

fogacoop
Fondo de Garantía de Entidades Cooperativas

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co



Informe de Gestión 2023 - 2024



Coopprofesores®



Contenido

Informe de Presidencia y Gerencia	3
Balance Social	23
Indicadores del Balance Social	36
Informe de la Junta de Vigilancia	46
Estados Financieros Comparativos	50
Notas a los Estados Financieros	55
Certificación de Estados Financieros	108
Propuesta de Distribución de Excedentes 2024	110
Informe del Revisor Fiscal	112



INFORME

DE PRESIDENCIA Y GERENCIA



Coopprofesores[®]

INFORME DE PRESIDENCIA Y GERENCIA



RESPETADOS DELEGADOS:

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos y la ley, presentamos a continuación la información más relevante sobre los resultados económicos del año 2024 y la gestión institucional desarrollada en el periodo.

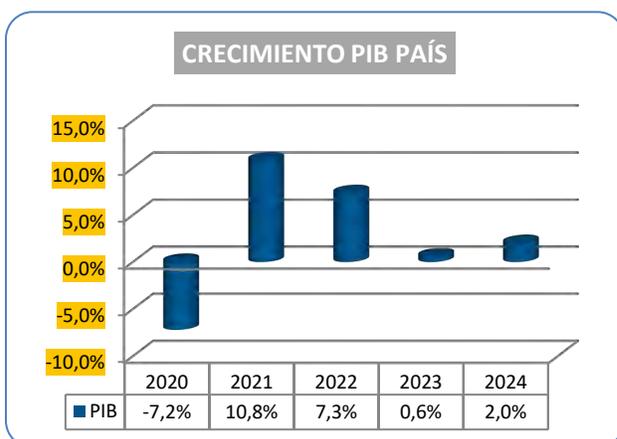
1. INFORME MACROECONÓMICO

1.1. ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL

Fuente: Reporte de mercado financieros (BanRepublica); Actualización de perspectivas de la economía mundial (Fmi); Global Economic Prospects (World Bank Group).

En el Contexto Económico Global, el año 2024 estuvo marcado por dinámicas mixtas que presentaron claros desafíos y oportunidades. Factores como la geopolítica, el comercio internacional y la transición económica postpandemia influyeron significativamente en el desempeño económico mundial. En cuanto a los Indicadores Globales Relevantes, se estima que el PIB global crecerá un 2.7%, reflejando una desaceleración en economías avanzadas como la Zona Euro (0.8%) y un crecimiento moderado en mercados emergentes como China (4.7%) e India (6.5%). Respecto a la Inflación Mundial, las economías emergentes registraron un promedio del 5.7% (estimado), mientras que en las economías avanzadas fue del 3.5%; esto se debió a la moderación de los precios de bienes esenciales y servicios. Aunque la inflación global mostró señales de desaceleración, se mantuvo elevada en países de América Latina y algunas economías asiáticas. En relación con los Precios del Petróleo, el crudo Brent cerró el año en 74 USD por barril, lo que impactó los ingresos de países exportadores de petróleo, como Colombia. En los mercados financieros y cambiarios, se observaron reducciones moderadas en economías avanzadas, mientras que en las emergentes persisten tasas de interés elevadas. El dólar fuerte benefició las exportaciones desde economías emergentes, pero encareció la deuda externa, en el Comercio Internacional, el crecimiento fue del 3.4%, un nivel inferior a las tendencias históricas debido al aumento del proteccionismo y las tensiones comerciales.

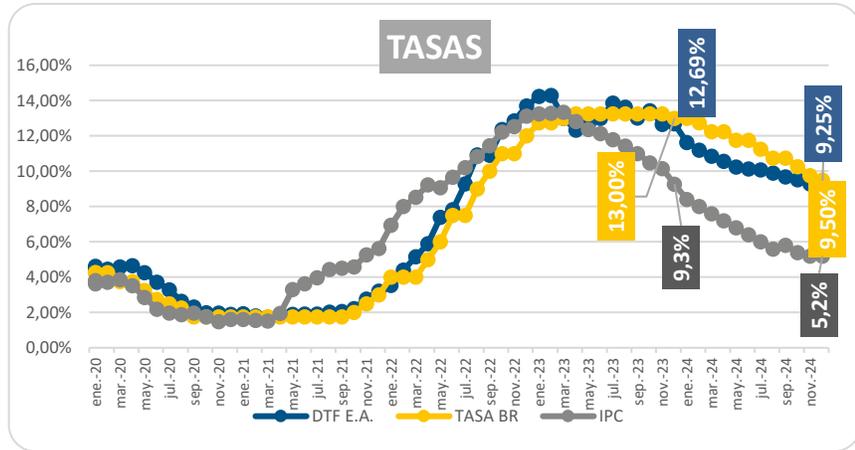
1.2. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL



En el desempeño económico nacional del año 2024, Colombia enfrentó un entorno desafiante, marcado por una moderada recuperación económica y avances en algunos indicadores clave, aunque persisten retos estructurales. El crecimiento del PIB, estimado en un 2.0%, fue liderado por los sectores agrícola, minero y de servicios; sin embargo, la caída en los precios del petróleo limitó el dinamismo de la economía. La inflación cerró en 5.2%, mostrando una tendencia a la baja gracias a las medidas monetarias restrictivas del Banco de la República. En cuanto a las tasas de interés, el Banco de la República redujo la tasa de referencia al 9.5% (350 puntos básicos durante el año) con el objetivo de estimular el consumo y la inversión. La balanza de

pagos mostró un déficit en cuenta corriente del 3.2% del PIB, reflejo de menores ingresos por exportaciones y una leve recuperación en remesas. Por otro lado, la tasa de desempleo a noviembre de 2024 se ubicó en el 8.4%, con avances en la formalización, aunque persisten retos significativos para reducir la informalidad, que afecta al 55% de la población ocupada.

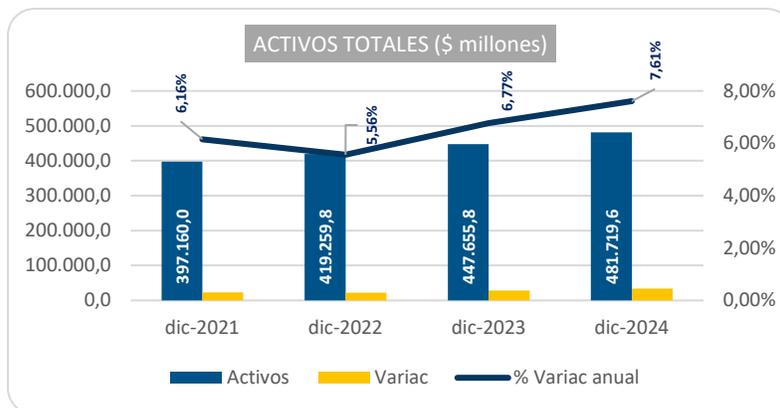
El Impacto de la Economía Global y Nacional en 2024, en un entorno marcado por desafíos económicos globales y nacionales, llevó a que Coopprofesores operara en un contexto de ajustes financieros, inflación moderada y cambios en la capacidad de consumo de los afiliados. La depreciación del peso incrementó los costos de bienes importados, afectando el poder adquisitivo de los asociados, mientras que las altas tasas de interés internacionales



limitaron los flujos de inversión hacia mercados emergentes como Colombia. Aunque la inflación mostró una tendencia a la baja, los costos de vida se mantuvieron elevados, afectando la capacidad de ahorro de los afiliados. Asimismo, el alto costo del crédito impactó la capacidad de financiamiento de los asociados, aunque la reducción moderada de las tasas de interés presentó oportunidades para la reestructuración de deudas.

2. FINANCIERO

2.1. ACTIVOS **Cifras en \$millones



Durante el año 2024, nuestros activos crecieron a un ritmo del 7.6% comparado frente al año inmediatamente anterior; a fecha de cierre económico, los activos de la entidad sumaron \$481,719.6 millones, con un crecimiento en cifras de \$34,063.8 millones. El 85.6% de los activos están representados en cartera de crédito, activo que generó el 90.8% de los ingresos operacionales totales; las inversiones, el efectivo y sus equivalentes representan el

12.3% de los activos y generaron el 7.7% de los ingresos operacionales totales.

Millones \$	dic-24	dic-23	Variac	%
ACTIVOS	481.719,6	447.655,8	34.063,8	7,6%
Efectivo y equivalentes al efectivo	31.489,1	23.206,3	8.282,7	35,7%
Inversiones	27.893,6	36.164,5	-8.270,9	-22,9%
Cartera de créditos	412.312,1	378.524,9	33.787,2	8,9%
Cuentas por cobrar	683,9	814,8	-130,9	-16,1%
Activos materiales	9.162,8	8.790,1	372,6	4,2%
Otros activos	178,1	155,2	23,0	14,8%

El activo más importante, la Cartera de créditos, al cierre del 2024 generó un **indicador de calidad** del 5.40%, que representan 108 puntos básicos superior al registrado al cierre del año inmediatamente anterior, en el cual se ubicó en el 4.32%;

Cart cred- calific Riesgo (\$millones)	dic-24	dic-23	Variac	%
A	404.585	372.376	32.209,2	8,6%
B	6.672	3.971	2.700,7	68,0%
C	2.980	3.074	-94,3	-3,1%
D	1.569	2.373	-803,5	-33,9%
E	11.892	7.412	4.479,5	60,4%
Total cart cred	427.698	389.206	38.492	9,9%
Saldo Cat B, C, D y E	23.113	16.831	-6.282,4	-37,3%
% Calidad	5,40%	4,32%	1,08%	

En cuanto al **indicador de mora**, se generó un deterioro de este, al pasar del 2.78% (dic-2023) al 3.21% al cierre del año 2024, lo cual representa 43 puntos básicos superiores al observado al cierre del año inmediatamente anterior.

Cart cred- calific Mora (\$millones)	dic-24	dic-23	Variac	%
A	413.960	378.391	35.568,6	9,4%
B	1.539	1.766	-227,4	-12,9%
C	702	1.211	-509,0	-42,0%
D	1.634	2.064	-430,2	-20,8%
E	9.864	5.774	4.089,5	70,8%
Total cart cred	427.698	389.206	38.492	9,9%
Saldo Cat B, C, D y E	13.738	10.815	-2.922,9	-27,0%
% Calidad	3,21%	2,78%	0,43%	

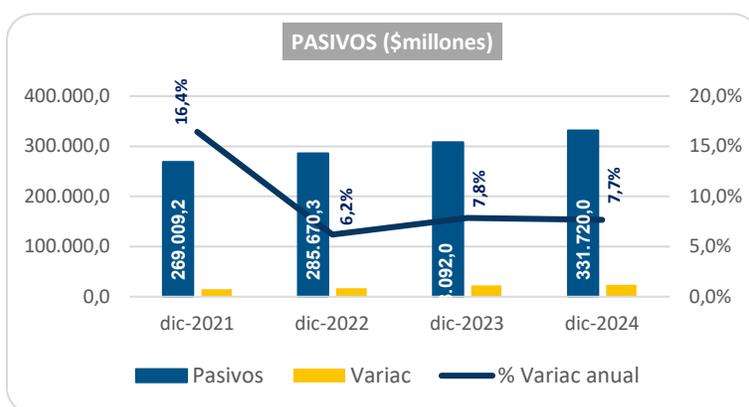
En buena parte, el deterioro de los indicadores de Calidad y mora de la cartera de créditos de la cooperativa obedeció a un “deterioro real” de este activo, lo cual va muy en línea con el deterioro generalizado en la mayoría de las entidades del sistema financiero colombiano durante los años 2023 y 2024.

Del total de la cartera de créditos, \$308,804.3 millones (72.2%) se recaudan por descuento de libranza (nómina) y registran un indicador de calidad del 1.93% e indicador de mora del 0.51%; los restantes \$118,893.6 millones (27.8%) se recaudan por pago personal (ventanilla) y registran un indicador de calidad del 14.42% e indicador de mora del 10.24%. El total de la cartera de crédito registra un indicador de calidad del 5.40% e indicador de mora del 3.21%.

Cartera de crédito (\$millones)	No. Cred	Saldo \$	Partic	No. Asoc	Ind mora	Ind calidad
Pago por libranza	9.469	308.804,3	72,2%	6.988	0,51%	1,93%
Pago personal	11.825	118.893,6	27,8%	7.895	10,24%	14,42%
Total cart crédito	21.294	427.698	100%	12.435	3,21%	5,40%

2.2. PASIVOS –Cifras en \$millones

A corte de 31-dic-2024, registramos **Pasivos** por \$331,720.0 millones, con un ritmo de crecimiento durante el año, del 7.7%, con apalancamientos de recursos financieros, generados principalmente por los **depósitos y exigibilidades** de ahorro en 8.0%. siendo estos, la mayor fuente de apalancamiento de la entidad con el 66.8% y representando el 96.9% del total de las fuentes pasivas. Al cierre del 2024, los pasivos incrementaron su saldo en \$23,628.1 millones respecto al año anterior.



Millones \$	dic-24	dic-23	Variac	%
PASIVOS	331.720,0	308.092,0	23.628,1	7,7%
Depósitos y exigibilidades	321.563,1	297.855,7	23.707,5	8,0%
Créditos bancos y otras oblig financieras	1.491,1	2.319,3	-828,2	-35,7%
Cuentas por pagar	3.989,4	4.271,8	-282,3	-6,6%
Otros pasivos	4.676,4	3.645,2	1.031,1	28,3%

2.3. PATRIMONIO --Cifras en \$millones



A corte de 31-dic-2024, nuestro Patrimonio ascendía a \$149,999.5 millones, con un crecimiento anual de \$10,435.7 millones, esto es un 7.5% superior al registrado a corte del año inmediatamente anterior. Se destaca la gran fortaleza y buen crecimiento de los **aportes sociales**, los cuales al corte suman \$105,301.7 millones y crecimiento anual de \$7,134.0 millones (7.3%), lo que nos demuestra la confianza que depositan nuestros asociados en la entidad. En cuanto a las

Reservas y Fondos de destinación específica, crecieron conjuntamente en \$315.6 millones (0.8%), producto de la distribución de excedentes del año 2023.

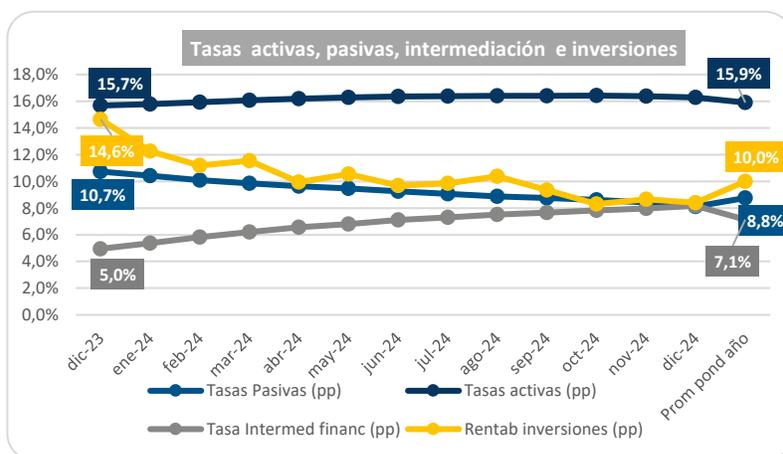
Millones \$	dic-24	dic-23	Variac	%
PATRIMONIO	149.999,5	139.563,8	10.435,7	7,5%
Capital social	105.301,7	98.167,7	7.134,0	7,3%
Reservas	22.304,7	21.989,1	315,6	1,4%
Fondos destinación específica	16.791,5	16.791,5	0,0	0,0%
Superavit y otros	1.037,6	1.037,6	0,0	0,0%
Excedentes	4.564,0	1.577,9	2.986,1	189,2%

2.4. RESULTADOS DEL EJERCICIO --Cifras en \$millones

Los **resultados del ejercicio** económico 2024, fueron superiores a los generados en el año 2023, destacándose el buen comportamiento de los **ingresos operacionales** que ascendieron a \$67,816.0 millones, un 14.6% superiores a los registrados el año inmediatamente anterior, de la misma forma, se generó un decrecimiento de los **costos financieros** al sumar \$30,674.6 millones, un -11.2% inferiores a los registrados en el 2023; en cuanto a los **gastos de administración** se generaron \$22,137.7 millones, con un crecimiento de 17.3% frente al 2023 y en lo que respecta a los **gastos por deterioros** se generaron altos valores que ascendieron a \$5,204.2 millones, siendo superiores en \$4,618.5 millones a los generados en el 2023 y con un alto crecimiento del 788.5%; aun así, al final del **ejercicio económico 2024**, se obtuvo un "Excedente" de \$4,564.0 millones, superior en \$2,986.1 millones (189.2%) a los generados en el año anterior.

Resultados ejercicio (millones \$)	dic-24	% part lng	dic-23	% part lng	Variac	% Variac
Ingresos operacionales	67.816,0	100,0%	59.154,7	100,0%	8.661,3	14,6%
Costos Financieros	30.674,6	45,2%	34.546,3	58,4%	-3.871,7	-11,2%
Gastos administración	22.137,7	32,6%	18.869,9	31,9%	3.267,7	17,3%
Deterioro	5.204,2	7,7%	585,7	1,0%	4.618,5	788,5%
Depreciaciones y Amortizaciones	856,1	1,3%	593,9	1,0%	262,1	44,1%
Resultado Actividades Ordinarias	8.943,5	13,2%	4.558,9	7,7%	4.384,7	96,2%
Ingresos no operacionales	58,0	0,1%	389,6	0,7%	-331,6	-85,1%
Gastos no operacionales	4.437,5	6,5%	3.370,6	5,7%	1.066,9	31,7%
Excedentes	4.564,0	6,7%	1.577,9	2,7%	2.986,1	189,2%

2.5. TASAS ACTIVAS, PASIVAS, INTERMEDIACION FINANCIERA Y DE RENTABILIDAD DE INVERSIONES



Por política interna adoptada por el Consejo de administración, nuestra tasa de **intermediación financiera** se ubica en un rango de entre el 7% y 10%, con el objetivo de mantener tasas competitivas y atractivas para nuestros asociados, tanto en captación como en colocación de recursos financieros. Durante el periodo 2024, iniciamos con una baja tasa de intermediación, producto de las relativamente altas tasas de **captación**, las cuales en dic-2023 se ubicaban en promedios del 10.7%, mientras que la tasa promedio ponderada

del **colocación** se ubicaba en el 15.7%, dejando un bajo margen del 5.0%, pero, esta situación fue cambiando positivamente durante cada uno de los meses del 2024, acentuándose más durante el segundo semestre del año; para el cierre de jun-2024, las **tasas promedio ponderadas** se ubicaban en el 9.3% EA (Tasas de captación), 16.4% EA (cartera de crédito) y el 7.1% EA (intermediación financiera) y al cierre de dic-2024, habían alcanzado niveles del 8.1% EA (Tasas de captación), 16.3% EA (cartera de crédito) y 8.2% EA (intermediación financiera). Las tasas pasivas, activas y de intermediación financiera (promedio ponderadas) del año 2024 fueron de 8.8% EA, 15.9% EA y 7.1% EA respectivamente; el portafolio de inversiones durante el 2024 generó una rentabilidad promedio ponderada del 10.0% EA.

Concepto	Tasas Pasivas (pp)	Tasas activas (pp)	Tasa Intermed financ (pp)	Rentab inversiones (pp)
dic-23	10,7%	15,7%	5,0%	14,6%
ene-24	10,4%	15,8%	5,4%	12,2%
feb-24	10,1%	15,9%	5,8%	11,2%
mar-24	9,9%	16,1%	6,2%	11,5%
abr-24	9,6%	16,2%	6,6%	9,9%
may-24	9,5%	16,3%	6,8%	10,5%
jun-24	9,3%	16,4%	7,1%	9,7%
jul-24	9,1%	16,4%	7,3%	9,9%
ago-24	8,9%	16,4%	7,5%	10,4%
sep-24	8,8%	16,4%	7,7%	9,3%
oct-24	8,6%	16,4%	7,8%	8,3%
nov-24	8,4%	16,4%	8,0%	8,7%
dic-24	8,1%	16,3%	8,2%	8,4%
Prom pond año	8,8%	15,9%	7,1%	10,0%

2.6. OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el literal 3 del artículo 46 del código de comercio, presentamos información complementaria de cifras de los estados financieros del año 2024, relacionada con:

- Monto total (sumatoria) de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que recibieron cada uno de los directivos, revisor fiscal, representantes legales y sus respectivos suplentes.

Cifras (\$millones)	Monto	# personas
Consejo Administración	294.2	9
Junta de Vigilancia	108.2	3
Representante Legal	720.1	2
Revisoría Fiscal	273.1	1
Totales	1,395.5	15

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de los estatutos de la Cooperativa, la representación legal está a cargo de un Principal y de un primer y segundo suplentes; estos últimos actúan en las faltas absolutas o temporales del principal. A la fecha y desde el 15 de marzo del 2022, la cooperativa solo tiene nombrados y posesionados ante la Supersolidaria como representante legal, al Gerente General y al primer suplente. El primer suplente en la actualidad se desempeña en el cargo de “Subgerente de Sistemas” de la cooperativa. Los gastos por “Representantes Legales” se detallan a continuación:

Millones \$	Salarios	Viáticos	Bonificaciones	Transporte	Otras Erogac	Total
Pagos por concepto	626.2	3.7	13.0	2.0	75.2	720.1

- b. **Detalle de los saldos de las operaciones vigentes con los miembros del Consejo de administración, junta de vigilancia y Representantes legales**, al cierre económico, incluyendo los saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de miembros principales y de sus respectivos suplentes.

Cifras (\$millones)	No. Personas	Captaciones	Colocaciones	Aportes	Brecha
Consejo Administración	18	1,315.6	1,026.8	175.6	464.4
Representantes Legales	2	94.7	24.6	8.6	78.7
Junta de Vigilancia	6	1,160.4	262.6	57.5	955.3
Totales		2,570.6	1,313.9	241.6	1,498.3

Se detallan dichas operaciones: en atención a lo preceptuado en el artículo 47, numeral 3 de ley 603 de 2001.

Todas las operaciones celebradas con los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y representante legal de la Cooperativa, se encuentran totalmente ajustadas a las normas legales, los estatutos y los reglamentos internos de la Entidad.

- c. Durante el ejercicio económico no se realizaron erogaciones por valor alguno, en favor de asesores gestores cuya principal función haya sido la de tramitar asuntos (lobby) ante entidades públicas o privadas, aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- d. **Auxilios y patrocinios** Institucionales realizados por la Cooperativa a personas naturales y jurídicas, se detallan a continuación.

Concepto (\$millones)	Valor	Cantidad
Actividades Culturales	165.0	181
Actividades Educativas	91.4	62
Actividades Deportivas y Recreativas	29.1	37
Remodelación Mobiliarios y consumibles	35.8	33
Donaciones	73.9	43
Totales	395.2	356

Estos auxilios y patrocinios fueron registrados contablemente de la siguiente manera: del rubro del fondo de educación un valor ejecutado de \$253.0 millones y del rubro de gastos de auxilios y donaciones \$142.2 millones, para un total de \$395.2 millones.

- e. Los **gastos de publicidad y propaganda** se detallan a continuación:

Concepto (\$millones)	Valor	%
Aniversarios Coopropesores	6.3	0.8%
Celebración Día de la Mujer / Hombre - Reunión Docentes	6.7	0.9%
Patrocinios	31.6	4.0%
Campaña de Compensación del cumplimiento de los deberes como asociados	116.8	15.0%
Producción Publicitaria Institucional	223.3	28.6%
Día del Educador	396.7	50.8%
Total	781.4	100.0%

- f. La Cooperativa a fecha de corte no registra dineros u otros bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.
- g. Durante el ejercicio económico no se realizaron pagos por valor alguno por concepto de gastos de representación y relaciones públicas.

- h. Relación de las **inversiones en Aportes Sociales** de la Cooperativa en otras entidades Cooperativas, al cierre económico:

Aportes Sociales en Entidades Cooperativas (\$millones)	Saldo Inicial	Movimiento año	Saldo Final
Confecoop Oriente	0.6	0.1	0.7
Federación Nacional Cooperativas Sector Educativo Colombiano	1.0	0.0	1.0
Fecolfin	1.0	0.1	1.1
ECOOP Promotora Cooperativa de Proyectos Ambientales	22.0	0.0	22.0
Coofuneraria Los Olivos	60.2	5.6	65.8
Coopcentral	193.5	11.6	205.1
Seguros La Equidad	532.7	11.7	544.4
Totales	810.9	29.2	840.1

- i. Donaciones realizadas durante el año:

Entidad Beneficiaria (\$millones)	Valor	%
Colegio Real De Mares	0.0	0.0%
Parroquia Catedral Inmaculada concepción De Málaga	0.1	0.1%
Asociación Nacional De Suboficiales Y Soldados Reservistas Víctimas Del Conflicto Armado	0.4	0.2%
Hogar Asilo San Antonio De Málaga	0.5	0.3%
Fundación Amigos De Málaga	1.0	0.5%
Hijas De Nuestra Señora Del Divino Amor	1.0	0.5%
Federación De Empresas de economía Solidaria Del Oriente Colombiano	1.2	0.6%
Federación De Empresas de economía Solidaria	1.5	0.8%
Fundación Cultural La Cuerda	2.0	1.1%
Casa Asilo De San Antonio	2.3	1.2%
Saraluz SAS - Uniformes coro Coopprofesores	2.9	1.5%
Asociación Niños De Papel	13.2	6.9%
La Contrabanda Films SAS	65.0	34.2%
Fundacion Coopprofesores (Fundacoop)	98.9	52.0%
Total	190.0	100.0%

El 65.8% de estas Donaciones fueron entregadas a entidades del sector solidario y registradas contablemente en el rubro de gastos. Cabe señalar que estas donaciones son distintas de las descritas en el literal D, las cuales fueron financiadas con cargo al fondo de educación. En cuanto al 34.2% de las donaciones restantes, la Cooperativa, con el objetivo de apoyar el sector del cine cultural, se vinculó al proyecto del cortometraje de Luis Tercero mediante una donación de \$65 millones de pesos; contribución de la cual estamos seguros que nos va a generar beneficios futuros en términos de promoción y mercadeo, conforme a lo aprobado.

- j. Otros Ingresos operacionales por concepto de **comisiones pólizas de seguros**:

Entidades	Ingreso	%
Gestión Integral en Protección GIP Seguros Ltda. (Emermédica)	1.9	0.2%
Mapfre Seguros Generales de Colombia SA	9.5	0.9%
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	44.9	4.4%
La Equidad Seguros de Vida OC	953.9	94.4%
Totales	1,010,2	100.0%

Estamos 100% comprometidos con el sector solidario, prueba de ello es que varias entidades de este sector son nuestros proveedores de bienes y servicios.

- k. Pago cuota de contribución y seguro de depósitos:

Cuota de Contribución y Seguro Depósitos (\$millones)	Concepto	Monto	%
Superintendencia de Economía Solidaria	Cuota de Contribución	319.2	23.9%
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop"	Seguro Depósitos	1,017.4	76.1%
Totales		1,336.6	100.0%

- l. Pagos convenio Red Coopcentral – Visionamos; Este convenio permite la transaccionalidad intercooperativa e interbancaria utilizando los diferentes dispositivos que mantiene la red. Nos permite que nuestros asociados puedan acceder a los recursos de ahorro que los asociados mantienen en Coopprofesores.

Concepto	Monto \$	%
Arrendamiento de Datafonos	14,1	3,1 %
Cuota de Administración	315,4	68,8 %
Procesamiento de Información	128,8	28,1 %
Total	458,3	100,0%

m. El pago de cuotas de administración y sostenimiento para organismos cooperativos durante el año fue de:

Entidad (Cifras en \$millones)	Concepto	Monto	%
Ecoop Promotora Coop de Proyecto Ambiental	Admón. y Sostenimiento	1.5	1.5%
Confecoop Oriente	Sostenimiento	20.8	20.6%
Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito Financieras de Colombia	Sostenimiento	27.7	27.4%
Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano (Fensecoop)	Sostenimiento	50.9	50.4%
Totales		100.9	100.0%

n. Durante el ejercicio económico se realizaron pagos por concepto de **pólizas de seguros** para proteger los aportes sociales (vida aportes) y la cartera de crédito (vida deudores):

Entidad	Concepto	A cargo de	Monto	%
La Equidad Seguros de Vida	Vida Aportes	Cooprofesores (Gastos Estado Resultados)	818.7	10.2%
La Equidad Seguros de Vida	Vida Aportes	Asociados Deudores	7,175.9	89.8%
Total			7,994.6	100.0%

2.7. IMPUESTOS

Durante el periodo económico, generamos, declaramos y pagamos de forma oportuna, impuestos directos, del orden nacional, departamental y municipal, por un valor total de \$1.527,51 millones, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico, social y legal de nuestro país.

Concepto (\$millones)	Monto	%
Industria y Comercio	389,57	25,5%
Avisos y Tableros	46,61	3,1%
Sobretasa Bomberil	15,42	1,0%
Impuesto Predial	17,75	1,2%
Sobretasa Ambiental	3,51	0,2%
Alumbrado Publico	0,26	0,0%
Uso de Suelos	0,09	0,0%
Impuesto de Renta	315,58	20,7%
Gravamen a los Movimientos Financieros	733,2	48,0%
Renovacion Matricula Mercantil	5,52	0,4%
Total	1.527,51	100,0%

2.8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El Talento Humano en COOPROFESORES juega un papel fundamental en el desarrollo de las operaciones y consecución de metas y cumplimiento los objetivos estratégicos trazados, por lo cual, nuestro objetivo es desarrollar políticas y programas que promuevan la formación continua, la capacitación y el bienestar laboral, siempre bajo principios de justicia, equidad y transparencia. A través de procesos como selección, inducción y evaluación del desempeño, se busca no solo integrar a nuevos miembros, sino también potenciar las habilidades y competencias de todos los colaboradores.

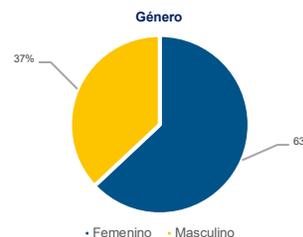
Incentivar el desarrollo profesional es esencial para alcanzar los objetivos estratégicos y el cumplimiento de metas; por ello, es crucial reflexionar sobre cómo gestionar eficazmente el talento humano y prepararse para los cambios que se presenten. Las líneas de acción de Talento Humano se centran en: Selección y vinculación, Bienestar laboral e incentivos, capacitación, así como en la promoción de la seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, aseguramos un entorno propicio para el crecimiento personal y profesional de nuestro equipo de colaboradores.

Distribución por edades:

La distribución etaria muestra una mayor concentración de empleados en el rango de 32 a 37 años, con aproximadamente 30 colaboradores; le sigue el grupo de 27 a 32 años, con 22 empleados. La representación sigue siendo sólida en los rangos de 37 a 42 años (21 empleados) y 42 a 47 años (19 empleados), pero disminuye en edades superiores, con solo 6 colaboradores entre 57 y 62 años. Esta combinación generacional equilibra innovación y experiencia, asegurando estabilidad y crecimiento sostenible para la cooperativa.

Género:

En el marco del análisis de la composición del talento humano, se evidencia una distribución significativa en términos de género. Los datos reflejan que 63% de la planta de personal está conformada por mujeres, mientras que el personal masculino representa cerca del 37% del total de colaboradores.



Tiempo de antigüedad:

La antigüedad más común en los colaboradores es de 0 a 7.6 años, con aproximadamente 35 empleados, lo que refleja una significativa incorporación de personal reciente. El segundo grupo más numeroso, con 13 colaboradores, tiene entre 7.6 y 15.2 años de servicio, evidenciando una base de experiencia intermedia. En los rangos superiores, hay menos empleados: 3 entre 15.2 y 22.8 años y 5 con más de 22.8 años. Esta distribución muestra un equilibrio entre renovación generacional y continuidad institucional, asegurando la transferencia de conocimiento y estabilidad operativa.

Buen clima laboral:

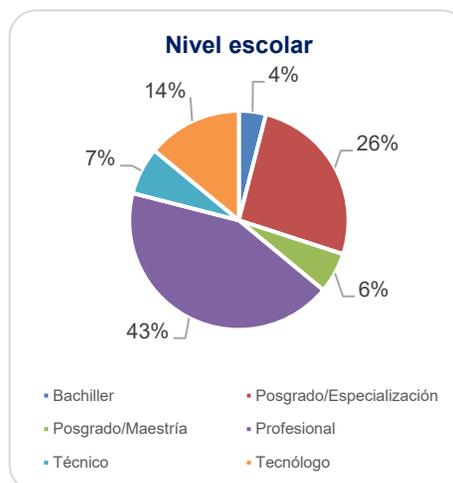
El clima laboral en Coopprofesores es positivo y propicio para el desarrollo organizacional. La diversidad generacional fomenta el aprendizaje mutuo y la transferencia de conocimiento, mientras que el compromiso con la formación profesional, reflejado en los auxilios educativos, demuestra una cultura que valora el crecimiento de nuestros colaboradores.

La estabilidad laboral, con empleados de más de 30 años de servicio y nuevas incorporaciones, refuerza el sentido de pertenencia. Además, la diversidad de género y el alto nivel académico del personal crean un entorno dinámico y enriquecedor, donde se valoran distintas perspectivas y competencias.

Apoyo para el desarrollo profesional:

Nuestro compromiso con el desarrollo del talento humano se refleja en su programa de auxilios educativos, que ha beneficiado equitativamente al personal (63% mujeres y 37% hombres). La mayoría de las beneficiarias mujeres (70%) y el 100% de los beneficiarios hombres han optado por estudios de posgrado, lo que demuestra el sólido respaldo de la cooperativa a la formación avanzada.

Hemos impulsado el crecimiento interno a través de una combinación de formación académica y experiencia laboral. Nuestro equipo cuenta con diversos niveles formativos, desde técnicos hasta magísteres, y una distribución etaria equilibrada que favorece el desarrollo de carrera. La presencia de personal con antigüedad variada, desde recientes incorporaciones hasta colaboradores con más de 30 años de servicio, refuerza la estabilidad organizacional.



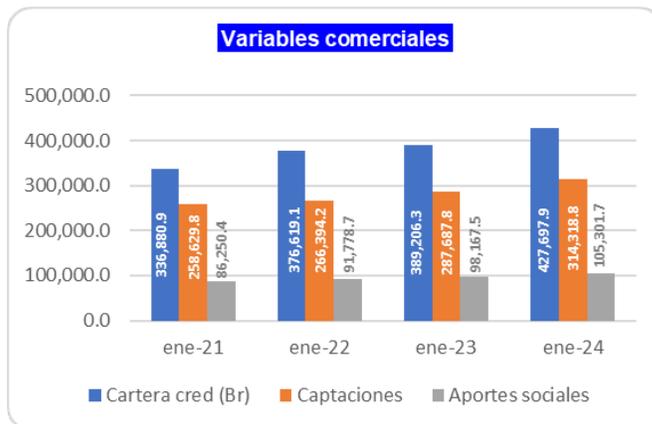
En conclusión, nuestra gestión del talento humano evidencia un equilibrio entre experiencia y renovación, formación continua y promoción interna. Esto ha fortalecido un equipo altamente calificado y comprometido, alineado con los objetivos estratégicos de la cooperativa, asegurando su crecimiento sostenible y el cumplimiento de su misión institucional.

2.9. GESTIÓN COMERCIAL

El buen desempeño comercial en el 2024 consolida nuestra posición como entidad financiera en el sector cooperativo y su base societaria.

En un contexto macroeconómico desafiante, la cooperativa ha demostrado solidez, agilidad y capacidad de adaptación, logrando avances significativos en la atracción de depósitos, la expansión de la cartera de crédito y el fortalecimiento patrimonial.

Los depósitos totales alcanzaron los \$314,318.8 millones (sin sumar los **intereses depósitos causados por pagar**), con un crecimiento del 9.2%, reflejando la confianza de nuestros asociados y la efectividad de nuestras estrategias de captación. En línea con nuestra visión de sostenibilidad, hemos optimizado la estructura de tasas y diversificado la oferta de productos de ahorro, garantizando rentabilidad y seguridad financiera.



La cartera de crédito (bruta) suma \$427,697.9 millones, con un incremento del 9.88%, resultado de una gestión eficiente del riesgo y un modelo de negocio centrado en la accesibilidad y digitalización. La incorporación de herramientas avanzadas como modelos de score crediticio y validadores automáticos ha optimizado los procesos, permitiendo tiempos de respuesta más ágiles y una experiencia de usuario mejorada.

En términos patrimoniales, los aportes sociales crecieron un 7.27%, alcanzando los \$105,301.7 millones, lo que nos otorga una base de capital sólida y resiliente. Además, la vinculación neta de 1,181 nuevos asociados fortalece nuestro ecosistema cooperativo y amplía nuestra capacidad de crecimiento.

Con miras a 2025, la estrategia se enfocará en la expansión de la digitalización, el fortalecimiento de la omnicanalidad y la optimización de la rentabilidad del portafolio financiero, asegurando un crecimiento sostenible y generando valor para nuestros asociados.

2.10. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Hemos fortalecido nuestra capacidad de innovación y mejora continua, desarrollando productos y servicios que responden a las necesidades del mercado y aportan soluciones accesibles para sus asociados.

El sistema de gestión de calidad ha sido una herramienta fundamental para optimizar procesos, identificar riesgos y mejorar la coordinación entre áreas, generando sinergias que han permitido afrontar con éxito los retos externos.

Entre los avances tecnológicos implementados se destacan el crédito en línea, el validador de ingresos, el pagaré y el CDAT desmaterializados, iniciativas que han mejorado la experiencia de los asociados y optimizado los procesos internos.

El 2024 ha reafirmado la importancia de la adaptación y la innovación en tiempos de incertidumbre. De cara al 2025, Coopprofesores continuará comprometido con la excelencia, la modernización y la calidad en el servicio, asegurando su posición como un aliado confiable para sus asociados y colaboradores.

2.11. GESTIÓN TECNOLÓGICA

El proyecto de actualización del software corporativo (CORE del negocio) ha avanzado significativamente con la implementación de nuevas funcionalidades, garantizando una rápida adopción y continuidad del servicio; entre las mejoras destacadas en cuanto a desarrollos de software, se incluyen: crédito en línea, oficina virtual, nuevas líneas de crédito (Credicapital y Credimpulso), cuenta rentable, pagaré desmaterializado, CRM corporativo, validador de ingresos y validación de identidad en línea.

En cumplimiento normativo, se han generado desarrollos tecnológicos para fortalecer áreas clave como riesgos, el sarlaft, el modelo de pérdida esperada, lo relativo a la implementación Ley 2300 o ley protección al derecho a la intimidad de los deudores en gestión de cobranza y comunicaciones comerciales, además de lo relativo a la nueva ley de GMF, asegurando la confianza de los asociados y el cumplimiento legal.

En infraestructura tecnológica se renovó el networking del centro de cómputo principal, reduciendo la obsolescencia tecnológica y alcanzando un 99,98% de disponibilidad del sistema.

La seguridad informática ha sido prioritaria ante el aumento de ataques cibernéticos; se implementaron nuevos controles como el fortalecimiento de VPNs, traslado del centro de datos de contingencia a un datacenter de clase mundial, pruebas de vulnerabilidad (ASV) y mejoras en la gestión del licenciamiento Microsoft (MDM). Se han impulsado proyectos interdisciplinarios, incluyendo capacitación virtual y automatización de procesos, fomentando la innovación y el desarrollo tecnológico.

Para 2025, se prevé la integración con el sistema Bre-b del Banco de la República y la implementación de la tarjeta de crédito Coopprofesores, reafirmando el compromiso con la eficiencia tecnológica y la excelencia en el servicio.

2.12. GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es un eje central en el fortalecimiento del bienestar de nuestros asociados, sus familias y la comunidad educativa en general. A través de la eficiente administración de los recursos provenientes de los Fondos de Solidaridad, Educación y con cargo a gastos del ejercicio, se reafirma el compromiso con los principios cooperativos y el impacto social positivo.

Bienestar Social

En el año 2024, los programas de bienestar social permitieron beneficiar a un total de 49.792 personas de la comunidad y 89 instituciones educativas, con una inversión total de \$661,3 millones en programas de formación, salud, tecnología y cultura. Cada iniciativa implementada ha sido diseñada para fortalecer el desarrollo educativo y social de la comunidad, garantizando el acceso a oportunidades que impactan directamente la calidad de vida de docentes, estudiantes y sus familias.

Auxilios de solidaridad con cargo al Fondo de Solidaridad: Apoyo a Nuestros Asociados

El compromiso de Coopprofesores con la solidaridad se ha reflejado en el apoyo directo a 1.323 asociados, a través de la entrega de auxilios solidarios en casos de calamidad, enfermedades de alto costo, fallecimientos y otras necesidades urgentes. En total, se han destinado \$1.580,5 millones a estos auxilios, lo que demuestra el firme respaldo de la cooperativa hacia sus asociados en momentos difíciles.

Otros beneficios económicos otorgados a nuestros asociados

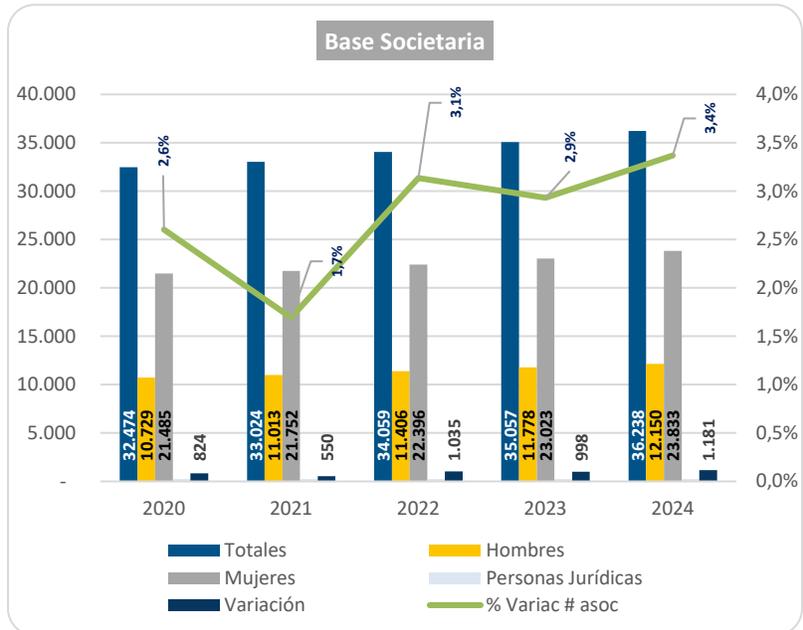
Coopprofesores también ha destinado \$6.183,1 millones a otros beneficios. Entre estos se encuentran incentivos por buen manejo de cuentas de ahorro, devoluciones del GMF, seguros de depósitos y de vida, apoyo educativo para asociados y empleados, y patrocinios culturales y académicos, entre otros. Cada uno de estos beneficios fortalece la seguridad financiera, educativa y social de los asociados, promoviendo un desarrollo integral.

La gestión social de Coopprofesores en el 2024 ha generado un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa, alcanzando a miles de beneficiarios directos y promoviendo el bienestar integral de los docentes, estudiantes y sus familias. Con una inversión importante, se refuerza el compromiso con la solidaridad, la educación y la equidad, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa y comprometida con el bienestar colectivo.

2.13. BASE SOCIETARIA

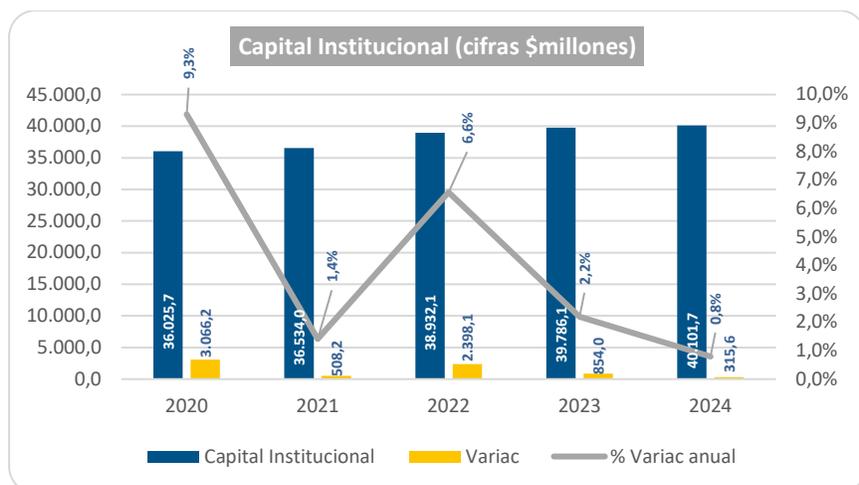
Crecimos en 1,181 nuevos asociados, registrando 36,238 asociados al cierre del ejercicio económico, lo cual representa un crecimiento del 3.4%.

La mayor participación en el número total de asociados la tienen las mujeres que representan el 65.8%, mientras que los hombres representan el 33.5% y las personas jurídicas solo representan el 0.7%.



2.14. GENERACIÓN DE CAPITAL INSTITUCIONAL --Cifras en \$millones

Nuestro Capital Institucional continúa incrementándose año tras año, creciendo en \$315.6 millones en el periodo económico y forma parte de nuestra “fortaleza” patrimonial y financiera que nos permite mantener recursos frescos y sin costo para la entidad, los cuales se irrigan principalmente hacia la colocación de créditos con tasas de colocación muy atractivas para nuestros asociados. Al cierre, el saldo del **Capital Institucional** ascendió a \$40,101.7 millones, registrando un crecimiento del 0.8% y representando el 26.7% del patrimonio total y apalancando a los activos totales en el 8.3%.



El capital institucional nos permite contar con una “fuente de fondeo” sin costo para la entidad y a la vez este beneficio se traduce en tasas más bajas de colocación de créditos.

2.15. EVOLUCIÓN DE LA RECUPERACION CARTERA DE CREDITO VIA JUDICIAL

2.15.1 PROCESOS DE INSOLVENCIA

La Ley 1564 de 2012 y la Ley 1116 del 2006 regulan los procesos de insolvencia para personas naturales no comerciantes y empresas respectivamente. En este contexto, la Cooperativa tiene 87 obligaciones correspondientes a 63 asociados que se han acogido a dichas normativas e iniciado los procesos correspondientes. Coopprofesores se ha hecho parte en calidad de acreedor con el fin de perseguir el pago del saldo a capital de estas obligaciones, ya que es el único valor que se reconoce para pago, toda vez que se excluyen otros conceptos. Se detalla el saldo a capital de las obligaciones de los asociados que se encuentran en insolvencia, así como el valor correspondiente a otros conceptos y el valor total:

Procesos de Insolvencia	# Asociados	# Créditos	Saldo Capital	Otros Conceptos	Totales
Asociados Insolventes	63	87	1.989,3	993,8	2.983,2

2.15.2 GESTIÓN CARTERA COBRO JURIDICO

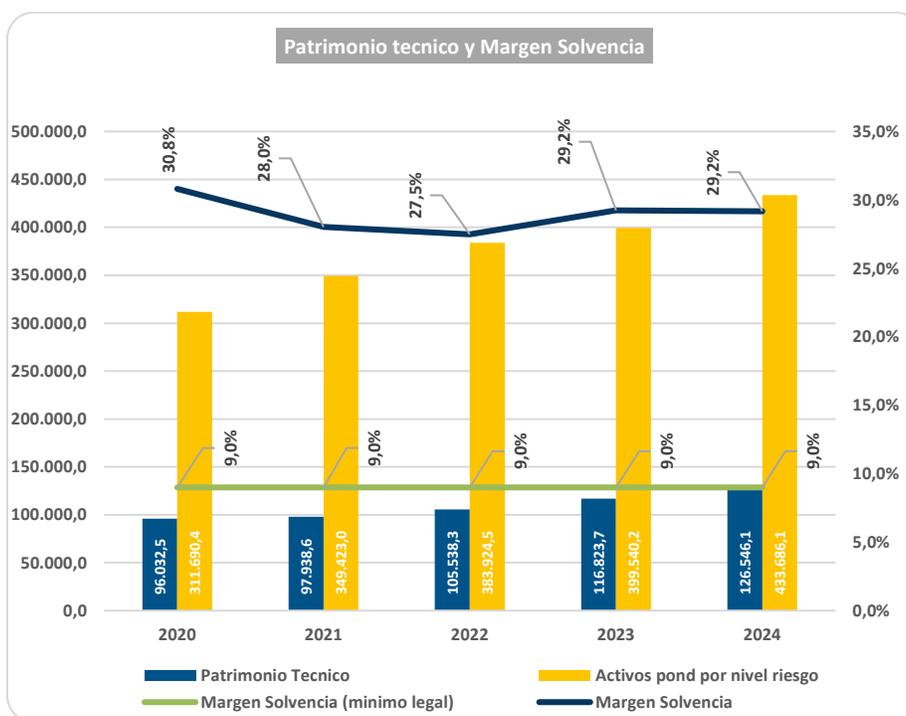
De acuerdo con la gestión realizada durante el año 2024, se remitió cartera a Cobro Jurídico en la suma de \$8,468.8 millones que corresponden a 281 obligaciones y se recuperó la suma de \$2,009.1 millones correspondiente a de 183 obligaciones, lo que permitió cerrar el año 2024 con un indicador de cartera en cobro jurídico equivalente al 2.01% frente al 3.08% de la cartera en mora. El total del saldo de cartera en cobro jurídico es la suma de \$11,184.0 millones que están representadas en 789 obligaciones, de las cuales 535 están en categoría vencida y 254 en categoría castigada.

Respecto de lo anterior, se detallan los indicadores de la siguiente manera:

Concepto (\$millones)	#	Saldo a Capital	Indicador %
Saldo cartera crédito (vencida) cobro jurídico	535	8.662,1	2,01%
Saldo cartera crédito (castigada) cobro jurídico	254	2.521,9	0,59%
Saldo cartera crédito en cobro jurídico	789	11.184,0	2,60%
Cartera enviada a cobro jurídico 2024	281	8.468,8	1,97%
*Cartera crédito cobro jurídico recuperado 2024	183	2.009,1	0,47%

2.16. PATRIMONIO TECNICO (PT) Y MARGEN DE SOLVENCIA (MS) --Cifras en \$millones

El Patrimonio técnico de la entidad asciende a \$126,546.1 millones, generando un 29.2% de margen de solvencia. En el último año, el PT se incrementó en \$9,722.5 millones y el margen de solvencia se mantuvo estable frente al generado en el año anterior; los activos generados por nivel de riesgo ascienden a \$433,686.1 millones. Es de aclarar que las exigencias legales en cuanto a margen de solvencia se refieren, es que mínimo debe ser del 9% para las entidades del tamaño como la nuestra.



2.17. CRÉDITOS CON ALIVIOS --Cifras en \$millones

Durante el año 2024 hemos concedido nuevos alivios (prorrogas adicionales) a deudores, en virtud de lo establecido en la Circular 054 del 05 de diciembre del 2023 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La información de la cartera de crédito con alivios otorgados a corte de dic-2024 es la siguiente:

Cartera Cred Alivios (\$millones)	Saldo Inicial	Cant Inicial	Saldo Final	% Partic	Cant Final	% Variac
A	778.8	49	2,750.0	71.3%	150	253.1%
B	27.6	3	590.9	15.3%	25	2042.4%
C	0.0	0	105.4	2.7%	6	0.0%
D	50.6	8	210.7	5.5%	9	316.6%
E	463.0	20	197.3	5.1%	18	-57.4%
Total	1,320.0	80	3,854.3	100.0%	208	192.0%

Categoría Riesgos - Alivios Cartera Crédito (\$millones)	Alivios Pandemia COVID		Alivios Circular 054-2024 Supersolidaria		Totales	
	Saldo Final	Cantidad	Saldo Final	Cantidad	Saldo Final	Cantidad
A	341.0	22	2,409.0	128	2,750.0	150
B	21.6	4	569.4	21	590.9	25
C	18.6	1	86.9	5	105.4	6
D	8.1	1	202.6	8	210.7	9
E	136.5	15	60.8	3	197.3	18
Total	525.7	43	3,328.6	165	3,854.3	208

Nuestra estrategia de crecimiento va de la mano de la confianza y seguridad que brinda la cooperativa a los asociados, lo cual nos permite que ellos crean en la cooperativa y a la vez podamos brindarles las mejores alternativas de ahorro y crédito, además del apoyo en los momentos de dificultades.

2.18. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT).

En nuestra calidad de cooperativa de ahorro y crédito, enfatizamos en el compromiso con la transparencia, integridad y seguridad en todas las operaciones financieras. La gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) es esencial para garantizar el cumplimiento normativo. La cooperativa ha adaptado rigurosamente sus prácticas asegurando el cumplimiento de la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria y los requisitos legales vigentes.

Se implementó un programa integral de capacitación para todos los niveles organizacionales, consolidando el conocimiento de políticas y procedimientos. Además, se mejoraron los sistemas de control con herramientas tecnológicas avanzadas para detectar operaciones sospechosas, optimizando la identificación y respuesta ante riesgos.

Se fortalecieron los procesos de debida diligencia y la calidad de los datos de los asociados, garantizando decisiones respaldadas por información confiable. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora e implementar correcciones oportunas, consolidando un SARLAFT más robusto.

Para 2025, Coopprofesores reafirma su compromiso con la mejora continua del SARLAFT, asegurando el cumplimiento normativo según la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Título V de la Circular Básica Jurídica, fortaleciendo la transparencia y confianza de los asociados.

2.19. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El 2024 comenzó con un panorama más favorable que el 2023, impulsado por el descenso en la inflación y el impacto directo de la tasa de intervención, lo que permitió la reducción de las tasas activas y pasivas. Lo anterior contribuyó en reducir los impactos negativos en los estados financieros en materia de rentabilidad que presentó la Cooperativa en el 2023. Para el 2024 el excedente del ejercicio retornó a los niveles normales, así mismo, la tasa de intervención presentó descensos moderados, en línea con la tendencia a la baja de los indicadores de inflación.

2.19.1. GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa realiza monitoreo diario, semanal y mensual del riesgo de liquidez a través de indicadores como brechas de liquidez, índice de riesgo de liquidez (IRL) e indicadores de alerta temprana que permiten mantener el riesgo monitoreado; según los cálculos realizados a los índices para el 31-dic-2024 y con la metodología impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa cumple con los límites trazados interna y externamente. A continuación, se muestran los Indicadores de riesgo de liquidez:

Límites de Exposición	Apetito	Tolerancia	31-dic.-24
IRL 30 Días	>=1,1	>=1	2,69
IRL 90 Días	>=1,1	>=1	1,58
Brecha Acumulada 3 Banda	>=100,0	>100,0	200,8
Tasa Intermediación	>=9%	>=8%	8,17%
Descalce en plazos	<=70 Meses	<=80 Meses	88,71
Nivel de Activos Líquidos/Activo Total	>=10%	>=5%	10,52%
Concentración Mayores 20 ahorradores	<=12%	<=14%	10,22%
Concentración Mayores 20 Deudores	<=3%	<=4%	1,08%

Límites de Exposición	Apetito	Tolerancia	31-dic.-24
Calf RI Mes			3
Perfil de Riesgo			Bajo

2.19.2. RIESGO DE CRÉDITO

El sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) finalizó el 2023 con los siguientes resultados:

Tipo	Límites de exposición	Apetito	Tolerancia	31-dic.-24
índices calidad de la Cartera	índice de cartera vencida- ICV	2,50%	3,00%	3,21%
	índice calidad por Riesgo- ICR	5,00%	6,00%	5,40%
	índice cartera vencida con castigos	3,50%	4,00%	3,80%
	Cobertura total por Riesgo	60,00%	50,00%	54,82%
índice calidad de la cartera (Excepciones)	índice de mora de las excepciones	5,00%	6,00%	9,27%
	Indicador colocación excepción mensual	4,00%	5,00%	2,60%
	Participación de excepciones sobre la total cartera	4,00%	5,00%	1,98%
	Índice de excepciones mensual Comité Cred	3,00%	4,00%	2,30%
Calificación RC mes				7
Perfil de riesgo				Alto

En el año 2024 se presentó deterioro de los índices de evaluación del riesgo de crédito, lo anterior producto de un aumento en los incumplimientos en el pago por parte de nuestros asociados deudores, es importante aclarar que el deterioro de los índices de mora se presentó en todo el sector financiero del país, en consecuencia, de una alta inflación, sobreendeudamiento de los deudores a una sobreoferta de créditos durante y después de la pandemia, entre otras observaciones. El comportamiento del índice de mora tuvo un impacto directo en el valor de la pérdida esperada, que al cierre de 2024 alcanzó cifras superiores a los \$13.000 millones.

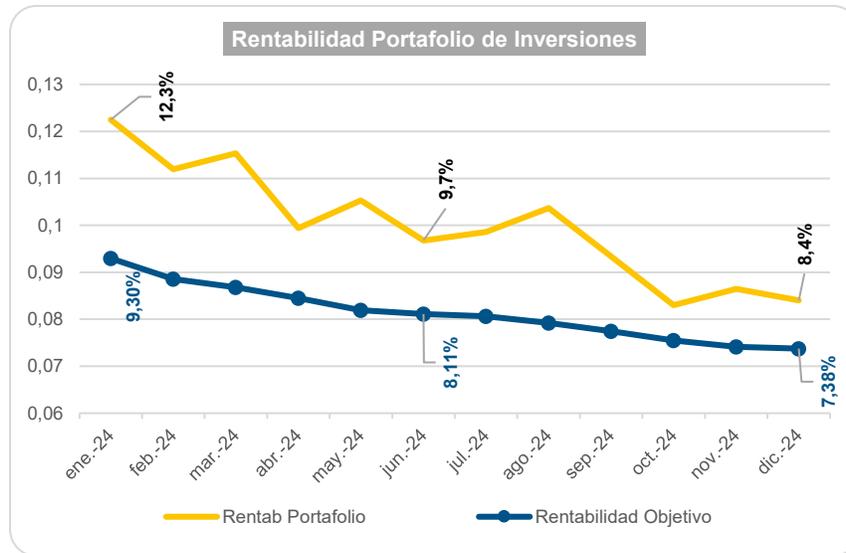
2.19.3. RIESGO DE MERCADO

El sistema de administración de riesgo de mercado durante el año 2024 se aplicó de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Es importante recalcar que la Cooperativa contempla una rentabilidad mínima esperada en sus inversiones financieras, que equivale al 80% de la DTF, sin exponer a la Cooperativa a riesgos adicionales, por tal razón el perfil del portafolio de inversión de nuestra Cooperativa es **Conservador** y todas las políticas están trazadas en concordancia con el perfil. Las operaciones de la tesorería de la Cooperativa se encuentran limitadas en los instrumentos de inversión que están establecidos en la política de riesgo de mercado y estos se encuentran alineados para cumplir los objetivos del negocio de Coopofesores que contemplan tener los recursos en inversiones de bajo riesgo y de corto vencimiento.

El sistema de administración de riesgo de mercado (SARM) finalizó el 2024 con los siguientes resultados:

Rentabilidad Esperada	Rentabilidad Esperada Año 2024	Rentab Portafolio 2024
80% DTF	8.14%	10.00%

Rentabilidad Inversiones	Rentabilidad Ctas Bancarias	Rentabilidad FIC	Rentabilidad CDT	Rentabilidad Portafolio	DTF Promedio Mes
ene-24	6.69%	12.04%	14.96%	12.25%	11.62%
feb-24	7.96%	12.14%	12.82%	11.19%	11.07%
mar-24	8.16%	12.22%	12.94%	11.53%	10.85%
abr-24	9.06%	4.67%	12.07%	9.94%	10.56%
may-24	7.94%	11.98%	11.52%	10.53%	10.24%
jun-24	7.94%	11.98%	11.52%	9.68%	10.14%
jul-24	5.83%	12.23%	11.15%	9.86%	10.08%
ago-24	6.42%	13.75%	10.84%	10.37%	9.90%
sep-24	7.17%	9.68%	10.34%	9.34%	9.68%
oct-24	5.15%	8.94%	10.63%	8.30%	9.44%
nov-24	5.80%	11.94%	10.04%	8.65%	9.27%
dic-24	7.43%	6.20%	10.12%	8.40%	9.22%
Promedio Ponderado	6.94%	11.07%	11.62%	10.00%	10.17%

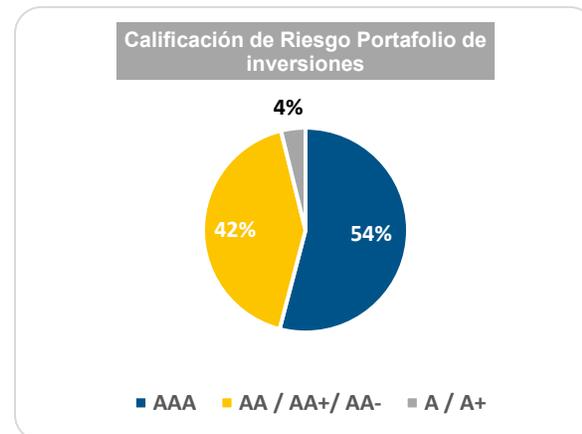
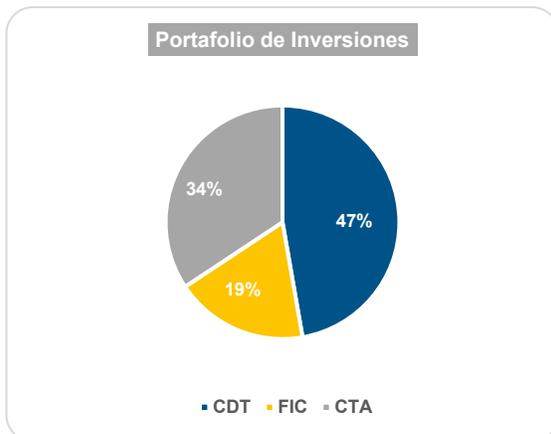


El riesgo esperado por la Cooperativa se mantuvo dentro de nuestro apetito de riesgo.

Riesgo Esperado		
Apetito	Tolerancia	dic-24
<=5,30%	<=6,75%	3,17%

La cooperativa cumple con las concentraciones por emisor, minimizando el riesgo de contraparte. Adicionalmente se validan participación y composición del portafolio de inversiones incluido el fondo de liquidez. Se realiza tal cual como lo determina la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la valoración a precio de mercado de las inversiones realizadas en el fondo de liquidez y que durante el 2024 presentaron mayores valores por valoración a precios de mercado.

Composición del Portafolio:



RIESGO OPERATIVO

Seguimos adelante con la mejora continua y la actualización de las matrices de riesgo operativo para cada uno de los procesos de Coopprofesores. La herramienta tecnológica con que contamos contribuye significativamente a optimizar la gestión de los riesgos operativos. Durante el 2025 se continuará la actualización de los procesos para proceder a actualizar los riesgos operativos de los procesos.

Riesgos por procesos	Cantidad	%
Gestión Tecnológica	54	18,43%
Gestión Financiera	37	12,63%
Gestión de Captación	31	10,58%
Gestión Administrativa	30	10,24%
Gestión Talento Humano	24	8,19%
Gestión Comercial	22	7,51%
Gestión de Recuperación	20	6,83%
Gestión de Colocación	15	5,12%
Gestión de Operaciones	14	4,78%
Gestión de Bienestar Social	12	4,1%
Gestión de Riesgos	12	4,1%
Gestión Jurídica	11	3,75%
Gestión Documental	11	3,75%
Total, Riesgos		100,0%

2.20. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)

Coopprofesores ha desarrollado su **Política de Privacidad de Datos y un Reglamento de Protección de Datos Personales**, ambos debidamente aprobados por el Consejo de Administración. El objetivo principal de estos documentos es salvaguardar los derechos fundamentales relacionados con la intimidad, el buen nombre y el habeas data. Mediante esta disposición, se ha implementado un sistema de gestión para la protección de datos personales, garantizando su estricto cumplimiento y protegiendo la información de los diversos grupos de interés de la cooperativa, tales como asociados, directivos, colaboradores, proveedores, entre otros.

Durante el 2024, la cooperativa continuó con la implementación de su Programa Integral de Gestión de Datos Personales (PIGDP), lo que incluyó la revisión y actualización de las políticas y normativas vigentes, la documentación de procesos, el fortalecimiento de las medidas de seguridad y control en coordinación con las Políticas adoptadas en materia de Seguridad de la Información, así como la capacitación intensificada para todos los delegados, directivos y colaboradores de la entidad. Todo esto se llevó a cabo con el fin de promover las buenas prácticas en la gestión de datos personales y generar un valor estratégico para Coopprofesores y toda su comunidad.

2.21. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD --Cifras en \$millones

Nuestras prioridades estratégicas se centran en impulsar el crecimiento del negocio; evolucionar el modelo de atención para adaptarlo al máximo a las preferencias de los asociados; y consolidar a Coopprofesores como un referente del sector Cooperativo en sostenibilidad en el país.

Para 2025, esperamos seguir brindando servicios financieros de calidad a nuestros asociados, fortaleciendo nuestra cobertura y presencia en las provincias y nichos de influencia de nuestras oficinas. Planeamos continuar con un sólido crecimiento en agencias como Piedecuesta, San Gil, Barbosa, Cañaveral, Aguachica, Ciudadela, Barrancabermeja y Duitama, además de mantener crecimientos adecuados en la Principal y en las agencias de Pamplona, Soatá, Valledupar y Málaga. En particular, la oficina de Duitama, que ha experimentado un excelente crecimiento y cuenta con altas expectativas por parte del mercado y muy buenas cifras financieras, tenía proyectado alcanzar el punto de equilibrio al mes 36 de su apertura, pero logrará hacerlo antes de los 24 meses, concretamente en el mes 22 (enero-2025). Este éxito nos brinda la oportunidad de incrementar nuestra presencia en la zona con una nueva oficina en Tunja, cuya apertura está programada para los meses de marzo-abril de 2025.

Continuaremos con el desarrollo del nuevo "Plan estratégico 2023-2025", el cual está completamente centrado en ofrecer servicios eficientes, oportunos, ágiles y de alto valor para nuestros asociados. Este plan está enfocado en un proceso de transformación digital, que incluye la automatización de procesos, la innovación en nuestros productos y servicios, y cambios importantes en la cultura organizacional. Las principales proyecciones financieras para 2025 son:

Rubros (cifras \$millones)	2025 Py	2024 Ej	% Variac
Activos	531.390	481.720	10,3%
Cart cred (neta)	453.726	412.312	10,0%
Pasivos	369.922	331.720	11,5%
Deposít y exigib	357.088	321.563	11,0%
Patrimonio	161.468	150.000	7,6%
Capital social	113.967	105.302	8,2%
Capital Instituc	41.479	40.102	3,4%
Ingresos operac	68.386	67.816	0,8%
Costs operac-dir	26.662	30.675	-13,1%
Gastos adminis	26.252	22.138	18,6%
Det, dep y dif	4.918	6.060	-18,8%
Result oper-neto	10.554	8.944	18,0%
Resultado ejerc	6.022	4.564	31,9%



3. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Somos respetuosos de los derechos de "propiedad intelectual y derechos de autor", por lo cual velamos y damos cumplimiento al artículo 1° de la ley 603 de 2000 y a todas las normas vigentes, relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de los cuáles se incluyen las referentes a licenciamientos de todo software utilizado por la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

4. NEGOCIO EN MARCHA

Teniendo en cuenta aspectos relacionados con la tendencia del negocio, dinámica y condiciones actuales del mercado, favorable comportamiento de los indicadores financieros de la entidad, favorabilidad de nuestros asociados, indicadores de rentabilidad, margen de solvencia, estrategias del negocio, condiciones de la economía en general, regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la Cooperativa, cumplimiento regular de las obligaciones, evaluación de las brechas de liquidez, riesgos inherentes a la actividad de la cooperativa, liquidez y demás aspectos relacionados con el negocio, definición y aprobación de un nuevo plan estratégico por parte de Consejo de Administración, podemos concluir que Coopprofesores es un negocio en marcha. De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha y como resultado de la evaluación antes mencionada, podemos considerar que en Coopprofesores no existe incertidumbre alguna, relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de corte de presentación de este informe de gestión, no se han presentado y/o no tenemos conocimiento de eventos subsecuentes que puedan llegar a afectar la situación financiera y los resultados de Coopprofesores.

6. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES

En cumplimiento de lo estipulado en el art. 87 ley 1676 de 2013, informamos que Coopprofesores no tiene políticas o prácticas que puedan entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de bienes y servicios.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especiales a nuestros asociados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y equipo de colaboradores, por su integridad, responsabilidad y dedicación en las labores encomendadas. Con sentimiento de respeto y aprecio,

MARCO TULIO RIAÑO PADILLA
Presidente Consejo Administración

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General



BALANCE

SOCIAL



Coopprofesores[®]

INFORME DE BALANCE SOCIAL



En **Cooprofesores**, creemos en el trabajo en equipo como motor de crecimiento y bienestar. Durante el año 2024, continuamos consolidándonos como facilitadores de desarrollo para la comunidad educativa, avanzando en proyectos estratégicos que impactan positivamente la vida de nuestros asociados.

Nuestro compromiso con el bienestar de los educadores y sus familias nos impulsó a fortalecer nuestra oferta de servicios, promoviendo la inclusión financiera y ejecutando programas sociales que contribuyen a la formación y crecimiento del potencial humano. Gracias a estos esfuerzos, seguimos transformando realidades y reafirmando nuestra promesa de valor, con una gestión centrada en la sostenibilidad y la innovación.

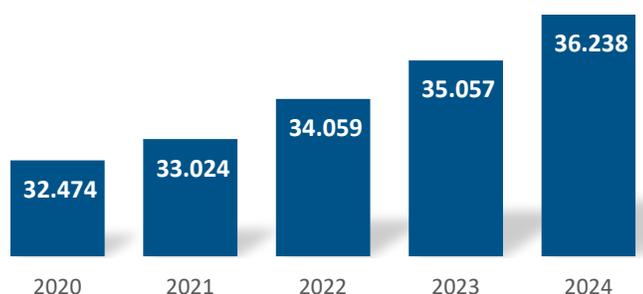
En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad social, presentamos el Balance Social correspondiente al año 2024, fundamentado en los siete principios solidarios. Este informe refleja nuestras acciones y logros en beneficio de nuestros asociados, la comunidad y el desarrollo sostenible.

PRIMER PRINCIPIO: Adhesión voluntaria y abierta

Cooprofesores, siempre comprometida con la comunidad educativa y conscientes de los desafíos que enfrentamos para atender sus necesidades, entendemos que el crecimiento significa asumir un rol clave como impulsores del desarrollo. Por ello, participamos activamente en proyectos e iniciativas que benefician a nuestros asociados.

En el año 2024, continuamos fortaleciendo nuestra cooperativa, consolidando un crecimiento sostenido y promoviendo el bienestar de nuestra comunidad.

Crecimiento Base Societaria

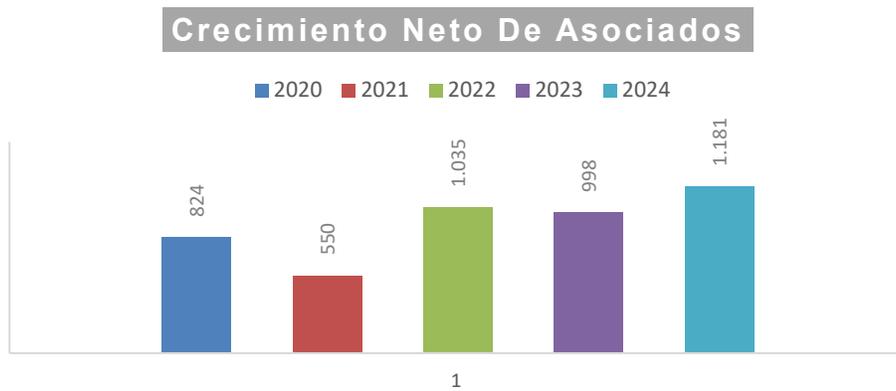


Incremento en el año 2024 en el número de nuevos asociados

es de 1.181, lo cual representa un crecimiento del 3.4%

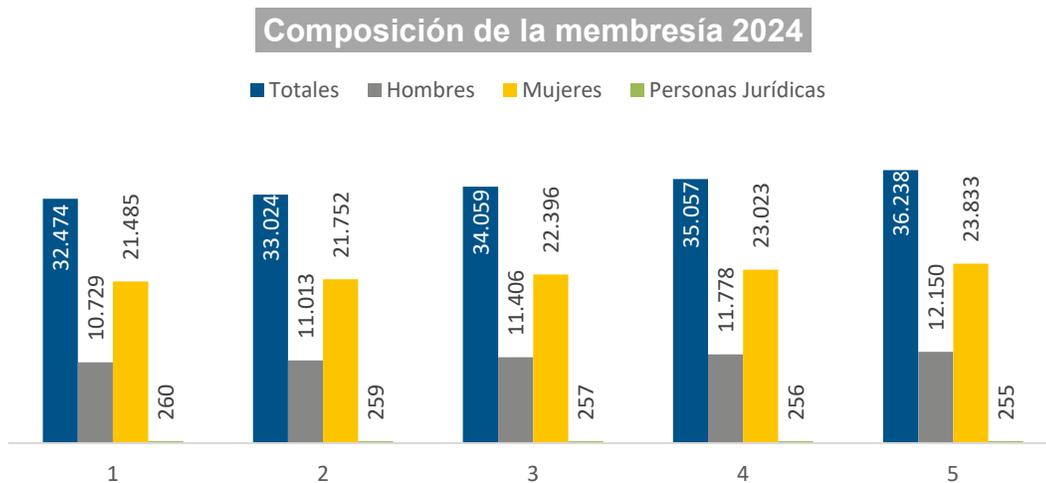
La base societaria ha mostrado un crecimiento constante en los últimos cinco años. En 2020, el número de asociados era de 32.474, aumentando progresivamente hasta alcanzar los 36.238 en 2024. Este incremento representa un crecimiento del 11,58% en el periodo analizado.

El comportamiento ascendente refleja una consolidación en la captación y retención de asociados, lo que puede atribuirse a estrategias efectivas de vinculación y fidelización. Este crecimiento sostenido es un indicador positivo de la confianza en la entidad y su oferta de valor.



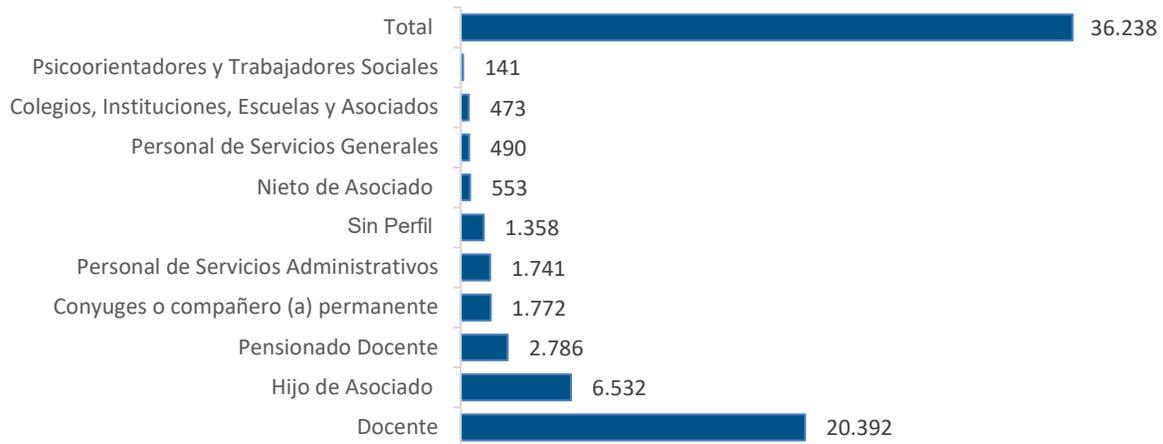
La gráfica muestra la evolución del número de asociados en el período comprendido entre los años 2020 y 2024, desglosada en cuatro categorías:

- Se observa un crecimiento sostenido en la base asociativa, pasando de 32.474 en 2020 a 36.238 en 2024.
- El número de asociados hombres ha aumentado de 10.729 en 2020 a 12.150 en 2024, reflejando una tendencia al alza.
- La cantidad de mujeres asociadas también ha crecido, de 21.485 en 2020 a 23.833 en 2024, manteniendo una participación mayoritaria.
- Personas Jurídicas: A diferencia de las categorías anteriores, el número de personas jurídicas ha mostrado una ligera disminución, pasando de 260 en 2020 a 255 en 2024.



El comportamiento general de la base asociativa evidencia un crecimiento sostenido en la cantidad de asociados naturales, con una leve reducción en la cantidad de personas jurídicas.

Perfiles de vinculación



UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS

Total, de asociados que utilizan los servicios	2020	2021	2022	2023	2024
# de Créditos	9.983	10.158	9.824	9.742	9.829
Monto total de los préstamos otorgados en el periodo	201.710,4	254.853,8	203.132,7	158.019,9	234.159,7
Monto promedio por asociados	20,2	25,1	20,7	16,2	23,8
Tasa de morosidad	1,66%	1,66%	2,00%	2,78%	3,21%
Ahorro a plazo fijo - CDAT saldos	179.205,6	191.754,6	207.871,0	227.171,8	249.889,3
Ahorro programado saldos	4.809,4	4.650,2	5.239,0	5.314,8	5.771,8
Ahorro a la vista	57.905,2	62.335,6	53.351,5	55.201,2	58.657,6

Cifras en millones

BENEFICIOS OTORGADOS

Coopprofesores avanza con determinación en la creación de nuevos proyectos, programas y servicios sociales integrales, los cuales generan un impacto positivo en la calidad de vida de sus asociados y sus familias, mediante soluciones financieras que nos permiten ser parte activa de su desarrollo.



Solidaridades por fallecimiento de asociados, fallecimiento de familia, enfermedad y calamidad

A través del Fondo de Solidaridad, se beneficiaron un total de **1.323 asociados**, quienes recibieron diversos tipos de auxilios solidarios. En la siguiente tabla se detallan los beneficios otorgados por concepto, el número de asociados beneficiados y los valores correspondientes:

Solidaridades Desembolsadas	Valor Solidaridad	Beneficiados
Calamidad	\$ 14,30	11
Enfermedad Catastrófica o de Alto Costo	\$ 440,12	226
Fallecimiento Asociado	\$ 72,79	57
Fallecimiento Cónyuge o Compañero Perm.	\$ 72,41	56
Fallecimiento Hijos	\$ 10,40	8
Fallecimiento Padres	\$ 505,31	389
Gastos Enf-Trat No Cubierto Eps/Asociado	\$ 130,12	162
Gastos Enf-Trat No Cubierto Eps/Familia	\$ 45,68	52
Incapacidad Temporal Descontada	\$ 95,20	153
Retiro De Servicio Por Invalidez	\$ 49,01	38
Tratamiento Odontológico	\$ 145,14	171
Total	\$ 1.580,5	1.323

Cifras en millones

OTROS BENEFICIOS OTORGADOS POR COOPROFESORES A SUS ASOCIADOS EN EL AÑO 2024

Concepto	Asociados Beneficiados	Valor Otorgado
Beneficio Por Buen Manejo Cuenta Ahorros	7.106	\$ 353,2
Devolución GMF Ley 2277 Del 2022	317	\$ 40,0
Costos Asociados Red Visionamos - Coopcentral	15.504	\$ 446,5
Seguros Vida-Aportes -Deudores	34.274	\$ 817,6
Libretas De Ahorro Obsequiadas	157	\$ 1,3
Comisiones Bancarias / Recaudos Cartera y Ahorros	2.383	\$ 11,4
Auxilio Educativo Empleados	17	\$ 69,5
Auxilios Educativos Asociados	2.221	\$ 789,9
Fomento a La Cultura	204	\$ 17,4
Capacitación Asociados y Empleados	481	\$ 94,0
Donaciones y Patrocinios	463	\$ 618,1
Centrales de Riesgo	9.829	\$ 236,8

Cifras en millones

SEGUNDO PRINCIPIO: Gestión democrática

En Coopprofesores, la democracia es un pilar fundamental. Nuestros asociados participan activamente en la toma de decisiones y en la definición de políticas que guían el rumbo de la cooperativa.

Los delegados elegidos asumen la responsabilidad de representar a la comunidad, garantizando transparencia y compromiso con los principios cooperativos.

Composición Cargos Directivos



DELEGADOS		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		JUNTA DE VIGILANCIA	
Hombres	62	Hombres	7	Hombres	3
Mujeres	38	Mujeres	2	Mujeres	0

En la pasada Asamblea de Delegados, celebrada el 23 de marzo de 2024, fueron elegidos los nuevos miembros del Consejo de Administración, tanto principales como suplentes, quienes tendrán la responsabilidad de liderar y fortalecer nuestra cooperativa en el próximo período. Su elección refleja el compromiso de nuestra comunidad con la transparencia, la participación democrática y el crecimiento sostenible de nuestra organización.

TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los asociados

Los asociados contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y gestionan este capital de forma democrática. Una parte del capital es de propiedad colectiva, lo que refleja el principio cooperativo de la colaboración mutua.

Los excedentes generados por la cooperativa se destinan a los siguientes objetivos:

- Promover el crecimiento y desarrollo de la cooperativa a través de la creación de un capital institucional.
- Brindar beneficios a los socios en función de su volumen de transacciones con la cooperativa y apoyar otras actividades que sean aprobadas por los mismos asociados.

Revalorización de aportes del año 2024:	\$789,0 millones
% con relación al total de aportes:	0,80%
Distribución de excedentes del año 2024 por un total:	\$1.577,9 millones
Crecimiento del fondo de solidaridad:	47,28%

VALOR APORTES ASOCIADOS

Rango	No. Asociados	Total, Valor Aportes
0 – 1 millón	12.788	3.213,6
1,1 – 5 millones	15.625	37.350,9
5,1 – 10 millones	6.181	44.482,5
10,1 – 15 millones	1.559	18.877,2
15,1 – 20 millones	80	1.272,3
20,1 – 25 millones	5	105,1
Total	36.238	105.301,7

Esta distribución refleja el compromiso de la cooperativa con el fortalecimiento de su estructura financiera y el bienestar de sus asociados, promoviendo una participación activa y beneficiosa para todos.

CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas basadas en el apoyo mutuo, administradas y controladas por sus miembros. En el caso de que establezcan acuerdos con otras entidades, incluyendo gobiernos, o reciban recursos de fuentes externas, dichos acuerdos se realizan bajo condiciones que aseguran el control democrático por parte de los asociados, garantizando así la preservación de su autonomía e independencia.

En cuanto a la estabilidad financiera, la cooperativa mantiene su independencia económica, evitando la dependencia de terceros para su operación. A continuación, se presentan los datos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024, reflejando la solidez financiera de la cooperativa:

- **Aportes:** \$105.301,7 millones
 - ✓ 21.86% del activo total
- **Capital Institucional:** \$ 40.101,67 millones
 - ✓ 8.32 % % del activo total
 - ✓ 26.73 % del patrimonio neto

QUINTO PRINCIPIO: Educación, Capacitación e Información

Las cooperativas ofrecen programas de educación y capacitación a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados, con el objetivo de que todos ellos contribuyan de manera efectiva al crecimiento y desarrollo de la cooperativa.

Además, las cooperativas se encargan de difundir la naturaleza y los beneficios del cooperativismo al público en general, especialmente a los jóvenes líderes de opinión.



Estímulos Educativos

Durante el año 2024, Coopprofesores siguió brindando beneficios a sus asociados a través de un programa dirigido a estudiantes de pregrado e hijos de asociados, quienes lograron un promedio semestral superior a 4.0 en instituciones educativas de nivel superior. En total, la cooperativa entregó **2.212 Estímulos Educativos**, con un valor total de **\$ 789,91 millones**.

SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas juegan un papel esencial en el fortalecimiento del movimiento cooperativo global, trabajando en conjunto a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales. Este principio de cooperación entre cooperativas busca consolidar el trabajo colaborativo con otras entidades solidarias, promoviendo un entorno de apoyo mutuo que beneficie a todas las partes involucradas.

En el año 2024, Coopprofesores ha fortalecido su compromiso con este principio mediante diversas alianzas estratégicas. La cooperativa ha trabajado de manera conjunta con entidades como Ecoop-Cooperación Verde, Coofuneraria, FECOLFIN, FESENCOP, CONFECOOP Oriente, Red CoopCentral, Aseguradora Solidaria de Colombia, Equidad Seguros, lo que ha permitido optimizar recursos, ampliar servicios y generar un mayor impacto en las comunidades a las que se sirve. Estas colaboraciones refuerzan el trabajo solidario y consolidan a Coopprofesores como un actor clave en el movimiento cooperativo.

Alianzas Estratégicas

- **Ecoop-Cooperación Verde**

En el marco del Pacto Verde Cooperativo, COOPROFESORES forma parte de las entidades del sector que integran la "Promotora Cooperativa de Proyectos Ambientales e Industriales - Ecoop". Esta organización tiene como objetivo principal llevar a cabo actividades orientadas a promover, ejecutar, gestionar, desarrollar y administrar diversos proyectos en áreas medioambientales, agroindustriales, industriales y empresariales.

▪ **Coofuneraria**

Coofuneraria Los Olivos es actualmente una marca líder en el sector de servicios funerarios y previsión exequial en Colombia, siendo Coopprofesores uno de sus miembros fundadores desde hace más de 20 años. En la actualidad, Los Olivos tiene presencia en todo el país, con más de 261 salas de velación propias y alrededor de 650 en convenio. Un total de 1550 asociados de Coopprofesores forman parte de su servicio de previsión exequial, el cual extiende la cobertura a sus grupos familiares.

▪ **FECOLFIN (Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras)**

La alianza con Fecolfin permite a Coopprofesores:

- ✓ Representación y respaldo gremial en el sector financiero cooperativo, lo que garantiza la defensa de sus intereses.
- ✓ Acceder a programas de formación y capacitación sobre normatividad y mejores prácticas financieras, beneficiando a la cooperativa y sus asociados.
- ✓ Fortalecer la autogestión financiera, asegurando que Coopprofesores pueda ofrecer mejores productos y servicios a sus asociados.

▪ **FESENCOOP (Fondo de Empleados del Sector Cooperativo)**

A través de la alianza con Fesencoop, Coopprofesores y sus asociados obtienen:

- ✓ Acceso a líneas de crédito con condiciones favorables, ampliando las oportunidades de financiamiento para sus asociados.
- ✓ Beneficios en educación financiera y cooperativa, lo que permite mejorar la administración de los recursos económicos de la cooperativa y sus socios.
- ✓ Apoyo en programas de bienestar, fortaleciendo la calidad de vida de los empleados del sector cooperativo.

▪ **CONFECOOP Oriente (Confederación de Cooperativas de Colombia – Regional Oriente)**

Gracias a la vinculación con Confecoop Oriente, Coopprofesores puede ofrecer a sus asociados:

- ✓ Oportunidades de capacitación y actualización en economía solidaria y normatividad cooperativa.
- ✓ Mayor integración con otras cooperativas de la región, lo que facilita la generación de sinergias y nuevos servicios.
- ✓ Representación ante entidades gubernamentales y regulatorias para la defensa y el fortalecimiento del sector cooperativo.

▪ **Red CoopCentral**

La alianza con Red CoopCentral permite a Coopprofesores mejorar su oferta de servicios financieros con beneficios como:

- ✓ Acceso a una amplia red de transacciones financieras, facilitando operaciones para los asociados.
- ✓ Implementación de herramientas tecnológicas como la banca en línea, pagos digitales y otros servicios modernos.
- ✓ Mayor seguridad y eficiencia en la gestión financiera de la cooperativa, beneficiando directamente a los asociados.

▪ **Aseguradora Solidaria de Colombia**

Por medio de esta alianza, Coopprofesores ofrece a sus asociados:

- ✓ Pólizas de seguro con tarifas preferenciales en productos como vida, hogar y automóvil.
- ✓ Protección financiera confiable, asegurando la tranquilidad de los asociados y sus familias.
- ✓ Asesoría especializada en la gestión de riesgos y siniestros, con un enfoque solidario y accesible.

▪ La Equidad Seguros

Gracias a la alianza con La Equidad Seguros, Coopprofesores garantiza a sus asociados:

- ✓ Acceso a coberturas diseñadas especialmente para cooperativas, con beneficios exclusivos.
- ✓ Opciones de aseguramiento en salud, vida y bienes con condiciones favorables para los asociados.
- ✓ Educación en cultura aseguradora, promoviendo la prevención y la protección financiera.

Estas alianzas estratégicas refuerzan el compromiso de Coopprofesores con el bienestar y la seguridad financiera de sus asociados, asegurando mejores oportunidades y servicios dentro del sector solidario.

SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la comunidad

Coopprofesores, en línea con este principio, ha implementado programas de responsabilidad social que contribuyen directamente al bienestar de la comunidad.

Estos programas están diseñados para beneficiar a un amplio número de personas, apoyando iniciativas que fomentan la educación, la salud y el desarrollo económico. En el año 2024, estos esfuerzos beneficiaron a **49.792 personas**, reafirmando el compromiso de Coopprofesores con el bienestar social y el progreso de su comunidad.

PROGRAMAS IMPULSADOS POR LA FUNDACIÓN COOPROFESOFES (FUNDACOOOP) CON RECURSOS DE COOPROFESORES)

▪ Escuela de Maestros



Este programa tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, destrezas y habilidades de los docentes, con el fin de mejorar su desempeño en el aula y, por ende, la calidad educativa. Durante el año, se invirtió un total de \$5,8 millones, beneficiando a 439 docentes y 6 instituciones educativas, quienes recibieron capacitación y recursos para enriquecer sus métodos de enseñanza.

- **Segundo Simposio de Neuroeducación**



El Segundo Simposio de Neuroeducación se enfocó en la adaptación de los métodos educativos a las nuevas realidades sociales y científicas, basándose en los últimos avances en neurociencia aplicada a la educación. Este evento contó con una inversión de \$48,0 millones, y benefició a 661 personas, principalmente docentes y profesionales del sector educativo, aunque no estuvo dirigido a instituciones educativas directamente.

- **Escuela de Padres**



Este programa busca fortalecer las habilidades educativas de los padres en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo un enfoque preventivo en la crianza y el acompañamiento familiar. Con una inversión de \$49,0 millones, benefició a 26.907 padres y a 21 instituciones educativas, proporcionando herramientas y conocimientos para abordar este grave problema social de manera integral.

- **Escuela Saludable**



El objetivo de la Escuela Saludable es mejorar el bienestar general de los docentes a través de alianzas estratégicas que proporcionen acceso a servicios médicos y nutricionales. Con una inversión de \$7,9 millones, el programa benefició a 499 docentes y 9 instituciones educativas, promoviendo hábitos saludables y el cuidado integral de la salud dentro del entorno escolar.

- **Promoción de la Salud Mental en el Ambiente Laboral**



Este programa se enfocó en la promoción de la salud mental dentro de los diferentes equipos de trabajo de la cooperativa, fortaleciendo la cohesión y promoviendo un clima laboral más saludable y productivo. Con una inversión de \$6,5 millones benefició a 39 empleados, contribuyendo a la creación de un ambiente de trabajo positivo y equilibrado.

Este programa no estuvo dirigido a instituciones educativas, sino a los colaboradores de la cooperativa.

PROGRAMAS IMPULSADOS DIRECTAMENTE POR COOPROFESORES

▪ Aulas Conectadas: Impulsando la Educación Tecnológica

El programa "Aulas Conectadas" busca promover el acceso a la tecnología en instituciones educativas, especialmente en áreas rurales y población vulnerable que no cuentan con los recursos suficientes. En este marco, Coopprofesores realizó una donación de 52 computadoras (incluyendo todo en uno, ratón, teclado, escritorio y silla) por un valor de \$102,1 millones. Este esfuerzo benefició a 7.547 personas, además de 43 instituciones educativas, brindando a los estudiantes y docentes herramientas tecnológicas que enriquecen su proceso de enseñanza-aprendizaje.



Festival Intercolegiados de Música y Baile con Sentido Coopprofesores



En alianza con el Coro de Coopprofesores, este evento tiene como objetivo promover el talento artístico de niños y jóvenes a través de la iniciativa "Música con Sentido", que no solo fomenta las habilidades musicales y de baile, sino que también contribuye al fortalecimiento de los valores en los participantes. Además, el festival refuerza las conexiones entre la cooperativa de profesores y las instituciones educativas. Con una inversión de \$40,0 millones, el evento benefició a 5.700 personas y a 10 instituciones educativas, proporcionando una plataforma para que los estudiantes expresen su creatividad, compartan su pasión por la música y el baile, y fortalezcan su desarrollo personal y comunitario.

▪ Curso Inteligencia Artificial En El Aula De Clase



En alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia, se llevó a cabo un curso sobre inteligencia artificial en el aula de clase, beneficiando a 24 asociados de la cooperativa que lo aprobaron satisfactoriamente. Este curso tuvo como objetivo fortalecer las habilidades y conocimientos de los docentes, permitiéndoles transformar el aula en un espacio dinámico, inclusivo y alineado con las demandas del siglo XXI. Como reconocimiento a su esfuerzo, Coopprofesores reembolsó \$150.000 a cada asociado que completó exitosamente la formación.

▪ Celebración del Día del Educador

Esta iniciativa tiene como objetivo conmemorar anualmente la labor de los educadores, destacando su arduo trabajo y dedicación a la formación de las futuras generaciones. En 2024, realizamos 13 celebraciones a nuestros asociados docentes de Bucaramanga y su área metropolitana, San Gil, Barrancabermeja, San Pablo, Puerto Wilches, Málaga, Soatá, Aguachica, San Alberto, Valledupar, Barbosa, Pamplona y Duitama. Se destinó un total de \$402,0 para organizar este evento, que benefició a 8.000 personas, rindiendo homenaje a los docentes y su invaluable contribución a la sociedad a través de un almuerzo o cena, música en vivo y sorteos.



Coro Cooprosesores

El Coro Cooprosesores es una institución cultural con casi 20 años de trayectoria, consolidándose como un referente artístico y social en la mayoría de las zonas de influencia de la cooperativa. Representa un espacio lúdico para los asociados, especialmente los Pensionados de Oro, y ha llevado su música a diversos escenarios, siendo reconocido por medios de comunicación y el público en general.

Con 12 producciones discográficas y 10 audiovisuales, el coro se ha convertido en la imagen de la cooperativa, participando en eventos solidarios, cooperativos y oficiales, siempre transmitiendo un mensaje de paz, solidaridad y cultura. A diferencia de los coros tradicionales, interpreta una amplia variedad de géneros, desde música clásica hasta boleros, salsa y ritmos colombianos, lo que lo hace único y atractivo.

Actualmente, cuenta con 19 integrantes, entre jóvenes, nietos de asociados, asociados activos y pensionados. Junto con el profesor Marco Tulio Riaño, presidente del Consejo de Administración, se creó e interpretó el himno de la cooperativa y una versión inédita del himno del cooperativismo.

El Coro Cooprosesores seguirá creciendo y representando a la cooperativa en el ámbito social y cultural de Bucaramanga, el área metropolitana y el país, garantizando la continuidad de su legado musical.



SEGUIMOS INNOVANDO

Nuevos productos

- **Credikapital:** Llevamos a cabo el primer Credikapital de Coopprofesores, línea de crédito pensada para las instituciones educativas, que proporciona un cupo de crédito para personas naturales con instituciones educativas adaptado a las necesidades del colegio. Como resultado, el Colegio San Laureano, ubicado en Bucaramanga, en la calle 42 # 13- 33, realizó la ampliación de 2 pisos en su sede.
- **Credigital:** Implementamos nuestro primer producto de crédito digital, sin asistencia humana, donde los asociados pueden acceder desde \$1 millón hasta a \$5 millones desde cualquier parte de Colombia, sin necesidad de ir hasta una oficina física.
- **Cuenta rentable:** Lanzamos la primera cuenta rentable, la cuenta de ahorros que brinda una tasa de interés más alta que las tradicionales, donde a partir de \$5 millones y manteniendo este promedio, rentabiliza el ahorro de los asociados.

Implementación de proyectos en vanguardia

- **Giros internacionales:** A través del uso de la tarjeta débito Coopprofesores y la Cuenta Maestra, los asociados de Coopprofesores pueden recibir dinero desde el exterior de forma rápida y segura.
- **Validador de identidad:** Con el que logramos realizar nuestras actualizaciones de datos de forma digital para abrir y activar productos de nuestro portafolio ¡Desde cualquier ciudad de Colombia!
- **Apertura de productos de ahorro desde cualquier lugar:** Los productos de ahorro como lo son el CDAT y PAP, pueden abrirse de forma digital, asistido por nuestra primera oficina virtual.
- **Pagaré desmaterializado:** Pasamos de un formato físico, a uno electrónico, en todos nuestros créditos.

Nuestro futuro está cerca, estos son nuestros próximos proyectos:

- **Tarjeta crédito:** Seguimos trabajando en el desarrollo de nuestra primera tarjeta de crédito de Coopprofesores, un nuevo medio de pago que se incorporará muy pronto en nuestro portafolio de productos.
- **Vinculaciones digitales:** Queremos llegar a más docentes, sin importar que no tengamos una oficina física en sus lugares de residencia, con este proyecto, llegaremos a toda Colombia.
- **Digitalización al 100% en nuestros productos de la oficina virtual:** En conjunto con nuestra oficina virtual, le damos la oportunidad al asociado de realizar solicitudes de forma 100% digital, ya que actualmente, hay asistencia humana al abrir productos de nuestro portafolio, a excepción del Credigital. Sin embargo, este nuevo servicio no reemplazará la atención presencial en nuestras oficinas, donde continuaremos brindando el acompañamiento personalizado que nos caracteriza.
- **Tienda virtual asociados emprendedores:** Se llevará a cabo la primera tienda virtual de asociados de Coopprofesores, una plataforma que visibilizará sus empresas y asistirá en la facilidad de medios de pago.
- **Giros internacionales con MoneyGram:** Con este proyecto, no solo podrán recibir dinero desde el exterior, ahora también se podrá enviar dinero por fuera de Colombia.
- **Oficina Virtual 360°:** Experiencia inmersiva y personalizada, donde los asociados podrán "recorrer" nuestra cooperativa desde cualquier lugar, interactuando con servicios clave como créditos, ahorros, convenios y más.
- **Oficina en Tunja:** La factibilidad del punto de servicio en Tunja, la Provincia del Centro, ya que cuenta con 14 colegios oficiales y 59 no oficiales, además de 7 universidades, para un total de 1736 docentes de aula, 10 docente tutor, 21 docente orientador, 79 coordinadores, 42 rectores y 337 administrativos.



BALANCE

SOCIAL
INDICADORES



Coopprofesores[®]

1 Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	68.21%	58.47%	El 58.47% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
2	Participación democrática asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	43,52%	43,52%	El 43.52% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
3	Participación democrática delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	43,52%	43,52%	En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 43.52% de los asociados.
4	Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	73,06%	73,06%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 73.06% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
5	Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0,00%	0,00%	En el periodo evaluado el 0,00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
6	Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	33,68%	38,00%	El 38.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

1 Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
7	Equidad de género en órganos de dirección, Administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control 100*	0,00%	10.34%	En el periodo evaluado el 10.34% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
8	Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea	0,00%	0,00%	El 0,00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
9	Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control *	0,00%	0,00%	El 0,00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2 Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Crecimiento neto de asociados hábiles	Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento del pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100	2.94%	5.25%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 5.25% de los asociados hábiles.

2				Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta		Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula					
2	Actividad transaccional	La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.	$\frac{\# \text{ total transacciones}}{\text{total asociados}}$	52,31%	23,53%	En el periodo evaluado se registró un volumen de 23.53% transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.		
3	Equidad de género en número de operaciones	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} * 100$	68,65%	62.56%	En el año evaluado el 62.56% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.		
4	Relevo generacional	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ asociados vinculados en el período con edad } \leq 30 \text{ años}}{\text{total asociados vinculados en el período}} * 100$	39,02%	44.67%	El 44.67% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.		
5	Nivel de satisfacción de asociados	Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.	porcentaje de satisfacción de asociados	0,00%	94.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 94.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.		

3 Participación económica de los asociados, en justicia y equidad				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
1	Cultura de ahorro	Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.	# asociados con al menos un producto de ahorro voluntario activo / total asociados * 100	92,70%	46,61%	En el periodo evaluado el 46,61 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
2	Inclusión financiera	Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	19,90%	18,68%	El 18,68% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
3	Equidad de género en volumen de negocio	Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	0,92	0,00%	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.00% veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
4	Equidad de género en número de operaciones	La inclusión financiera de mujeres es un foco importante de la gestión en las organizaciones solidarias. Se busca identificar el nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	68,65%	62,56%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 62,56% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
5	Capital institucional	Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalezcan su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	5,59%	10,42%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 10,42% respecto al total de activos.

3 Participación económica de los asociados, en justicia y equidad				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
6	Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Identificar que la organización solidaria cumpla con el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados, supliendo necesidades comunes.	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	-0,12%	-35.81%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -35.81% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
7	Cobertura de programas y beneficios sociales	Evaluar en qué medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	5,62%	0.66%	El 0.66% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
8	Rentabilidad social	Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.	total, beneficios / total aportes sociales * 100	143,99%	73,72%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 73,72% lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4 Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Participación de la educación, formación e información.	Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	100.00%	2.37%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 2.37% del total de gastos.

4 Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
2	Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma, con el desarrollo integral de las personas.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	10,00%	6.18%	El 6.18% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
3	Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros de los cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	70,59%	29.17%	El 29.17% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
4	Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Los procesos de educación, formación e información constituyen uno de los pilares de fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100%	100%	El 100% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
5	Difusión cooperativa y solidaria	La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.	total, gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.17%	6.14%	En el periodo evaluado se destinó un 6.14% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
6	Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100	0,40%	28.68%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 28.68%

5 Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno					Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula				
1	Fuentes de financiación externa	Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.	$\frac{\text{total, obligaciones financieras}}{\text{total activo}} * 100$	0,52%	0,82%	En el periodo evaluado el 0.82% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	
2	Concentración de depósitos	Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, entre distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.	$\frac{\text{asociados con 80\% de depósitos}}{\text{Total ahorradores}}$	7,46%	11.69%	El 11.69% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80	
3	Concentración de créditos	El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.	$\frac{\# \text{ asociados con 80\% de créditos}}{\text{Total de deudores}}$	75,64%	64.14%	El 64.14% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80	
4	Indicador de patrocinios	Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciban beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.	$\frac{\text{valor patrocinios recibidos de terceros}}{\text{total ingresos}} * 100$	0,01%	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.	
5	Cultura de buen gobierno	Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.	$\frac{\# \text{ cumplimientos de normas de buen gobierno}}{\text{total de cumplimientos establecidos}} * 100$	100,00%	100,00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.	

6 Principio de servicio a la comunidad				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
1	Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100	2,02%	2.65%	En el periodo evaluado la organización destinó un 2.65% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
2	Créditos con incidencia comunitaria	Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	0.00%	El 0,00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
3	Créditos para fines productivos	Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	0.00%	El 0,00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
4	Acciones para el medio ambiente	Identificar la inversión en actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	0,02%	3.16%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 3.16% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
5	Promoción proveedores locales	La influencia que una organización solidara puede tener sobre la economía local se extiende más allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales vinculándolas como proveedores.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	70,10%	68.00%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 68.00%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización..

7 Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
1	Fondeo tomado del sector solidario	Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario, en el fondeo de la organización que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	80,60%	36.89%	El 36.89% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
2	Inversiones con el sector solidario	Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	2.24%	42,08%	El 42,08% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
3	Contribuciones voluntarias para el sector solidario	El nivel de inversión en las diferentes actividades en el marco de alianzas con otras organizaciones solidarias constituye la materialización de los acuerdos de cooperación con las mismas y con organismos de integración.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	2,88%	45.45%	En el periodo evaluado el 45.45% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
4	Economías de escala generadas	A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	0,00%	0,00%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0,00% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario



INFORME

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Coopprofesores[®]



INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Estimados asambleístas, participantes en la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Coopprofesores: Reciban un cordial saludo en nombre de la Junta de Vigilancia.

En cumplimiento de la normatividad vigente y los estatutos de nuestra cooperativa, presentamos ante esta Honorable Asamblea el informe de las actividades realizadas durante el año 2024.

Nuestra labor se ha desarrollado conforme a las regulaciones y lineamientos de la cooperativa, con el firme compromiso de garantizar una gestión social responsable, alineada con los principios y valores del modelo cooperativo.

Este informe hace especial énfasis en el impacto social de la gestión cooperativa, el manejo de PQRFS y los beneficios otorgados a los asociados.

Para ellos, evaluamos las actas del Consejo de Administración, los comités respectivos y el balance social. Nuestra función se llevó a cabo registrando las decisiones en las actas correspondientes.

A continuación, presentamos el detalle de las gestiones realizadas:

ACTAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS AUXILIARES

La nueva Junta de Vigilancia, que inició labores el 14 de septiembre de 2024, certifica que las actas del Consejo de Administración y de los comités auxiliares (Educación, Solidaridad, Auditoría, Compras, Crédito, Crisis de Liquidez, Riesgos, Disciplinario e Interno de Riesgo de Liquidez), tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, se encuentran debidamente actualizadas, suscritas y en total cumplimiento con los estatutos y la normatividad vigente.

GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

La Junta de Vigilancia destaca que la gestión social es un pilar fundamental en la Cooperativa, reflejando su compromiso con el bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad. Durante el año 2024, los programas de bienestar social beneficiaron a 49.792 personas y 89 instituciones educativas, con una inversión en formación, salud, tecnología y cultura.

A través del uso eficiente de los Fondos de Solidaridad y Educación, se llevaron a cabo programas de capacitación cooperativa para directivos, colaboradores y asociados, además de otorgar apoyos solidarios y promover iniciativas en beneficio de la comunidad educativa, fortaleciendo así el desarrollo social y educativo. Estas acciones han sido clave para el fortalecimiento de los programas de gestión social.

FONDO DE SOLIDARIDAD *--Cifras en \$millones*

A través del Fondo de Solidaridad, Coopprofesores ha brindado apoyo directo a 1.323 asociados mediante la entrega de auxilios en casos de calamidad, enfermedades de alto costo, fallecimientos y otras situaciones urgentes. En total, se han destinado \$1.580,5 millones a estos apoyos, reafirmando el compromiso de la cooperativa con el bienestar de sus asociados en momentos difíciles. Estos datos han sido obtenidos de las actas consultadas en el repositorio documental.

OTROS BENEFICIOS OTORGADOS POR COOPROFESORES A SUS ASOCIADOS EN EL AÑO 2024 --Cifras en \$millones

Durante el año 2024, Coopprofesores ha destinado \$6.183,1 millones a diversos beneficios asumidos directamente por la cooperativa, fortaleciendo la seguridad financiera, educativa y social de sus asociados. Entre estos beneficios se incluyen incentivos por buen manejo de cuentas de ahorro, devoluciones del GMF, seguros de depósitos y de vida, apoyo educativo para asociados y empleados, así como patrocinios culturales y académicos, entre otros.

REVISIÓN DE PQRFS

Con el apoyo de la oficina de servicio al asociado, hemos llevado a cabo la revisión del buzón de sugerencias en las distintas oficinas y de las demás **PQRFS** enviadas mediante los diversos canales dispuestos por la cooperativa. Se brindó una respuesta oportuna a las quejas y sugerencias identificadas. Durante el año 2024, se registró un total de **5.442 PQRFS** recibidas a través de los diferentes canales de comunicación establecidos por la cooperativa. A continuación, se presenta el desglose mensual del número de solicitudes recibidas:



En la siguiente gráfica, se clasifican el número de solicitudes de acuerdo con el tipo que se trata:



Las **PQRFS** (Peticiónes, Quejas, Reclamos, felicitaciones y Sugerencias) fueron atendidas con el apoyo de los líderes de las áreas correspondientes. Asimismo, la Junta de Vigilancia se mantuvo atenta y receptiva a los requerimientos solicitados por la Supersolidaria, proporcionando respuestas oportunas al ente de control dentro de los plazos legales establecidos.

HABILIDAD DE ASOCIADOS

Se verifico la habilidad e inhabilidad de los asociados a corte 31 de diciembre del año 2024, para la participación en la asamblea general del 2025.

También se realizó el estudio de habilidad e inhabilidad por aportes y solidaridad a la base societaria de la cooperativa del año 2024. A corte al 31 de diciembre del 2024 cerramos con **36.238 asociados**, para un crecimiento neto de **1.181 nuevos asociados**.

APORTES		
Estado Asociados	Diciembre 2024	
	# Asociados	% Asociados
Hábiles	22.760	63%
Inhábiles	13.478	37%
Total, General	36.238	100%

SOLIDARIDAD		
Estado Asociados	Diciembre 2024	
	# Asociados	% Asociados
Hábiles	8.446	23
Inhábiles	27.792	77
Total, General	36.238	100

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los honorables delegados(as) por la confianza depositada en nuestra labor.

El informe anterior fue debidamente revisado y aprobado por la Junta de Vigilancia durante la reunión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2025, según consta en el Acta No. 474.

Cordialmente,



NESTOR PINTO ROJAS
Presidente Junta de Vigilancia



LUIS RAMÓN GONZALEZ PEREZ
Vicepresidente Junta de Vigilancia



WILFRIDO RIOS PALACIOS
Secretario Junta de Vigilancia



ESTADOS

FINANCIEROS COMPARATIVOS



Coopprofesores[®]

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	NOTA	diciembre 31, 2024	diciembre 31, 2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	31.489.092,0	23.206.345,9
Inversiones	5	27.893.572,6	36.164.457,9
Cartera de crédito	6	412.312.111,9	378.524.913,3
Propiedad planta y equipo	7	9.162.756,5	8.790.109,0
Otros Activos	8	576.538,6	708.449,6
TOTAL ACTIVOS		481.434.071,6	447.394.275,9
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	9	321.563.141,2	297.855.682,2
Obligaciones Financieras	10	1.491.101,0	2.319.261,4
Cuentas por Pagar	11	3.703.922,9	4.010.267,0
Otros pasivos	12	4.676.360,1	3.645.234,9
TOTAL PASIVO		331.434.525,2	307.830.445,4
PATRIMONIO			
Capital social	13	105.301.672,5	98.167.666,5
Excedentes acumulados	14	40.133.830,8	39.818.247,5
Excedentes del presente ejercicio		4.564.043,1	1.577.916,5
TOTAL PATRIMONIO		149.999.546,4	139.563.830,5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		481.434.071,6	447.394.275,9
Deudoras contingentes/contra	15	54.690.103,7	61.626.337,2
Deudoras de control/contra	15	100.996.249,8	93.791.486,1
Acreedoras contingentes	15	620.934.036,6	582.152.116,8

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General


KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Contadora
T.P. 200323-T


MARÍA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoria gerencial s.a.s

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	NOTA	diciembre 31, 2024	diciembre 31, 2023
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	16	71.377.395,6	63.863.231,8
Costos			
Costos Financieros	17	30.674.573,0	34.546.263,4
Gastos			
Gastos Por Beneficios a Empleados	18	12.281.097,8	10.362.132,9
Gastos Generales	19	9.856.572,2	8.507.808,1
Deterioro	20-30	8.765.562,2	5.294.225,5
Depreciaciones y Amortizaciones	21	856.061,4	593.935,9
Resultado de Actividades Ordinarias		8.943.529,0	4.558.866,0
Otros Ingresos y Gastos	22	4.379.485,9	2.980.949,4
EXCEDENTES DEL PERIODO		4.564.043,1	1.577.916,5

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General


KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Contadora
T.P. 200323-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoria gerencial s.a.s

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
MÉTODO INDIRECTO

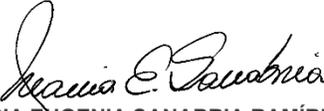


	NOTAS	diciembre 31, 2024	diciembre 31, 2023
I. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		4.017.518,8	4.924.288,3
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.564.043,1	1.577.916,5
AJUSTES A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO		6.060.268,5	1.179.658,7
Deterioro cartera de créditos		8.763.350,6	5.269.951,5
Deterioro cuentas por cobrar		2.211,6	24.274,0
Depreciaciones		710.254,4	569.946,7
Amortizaciones		145.807,0	23.989,2
Ingresos por recuperación de Deterioro		-3.561.355,1	-4.708.502,7
EFFECT DE OPERAC GENERADO ANTES DE CUENTAS DE BALANCE		10.624.311,6	2.757.575,2
Menos: Aumento cartera de créditos	24	-38.989.194,0	-13.587.663,3
Mas: Disminución de inversiones	24	8.270.885,3	-10.593.092,6
Mas: Disminución cuentas por cobrar		152.650,6	-397.083,1
Mas: Aumento depósitos y exigibilidades	9	23.707.459,0	26.404.647,2
Mas: Aumento otros pasivos	24	1.031.125,3	360.692,6
Ejecución fondos sociales	24	-473.375,0	-853.957,8
Menos: Disminución Cuentas por pagar	24	-306.344,1	833.170,2
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS		4.017.518,8	4.924.288,3
II. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1.251.660,1	-1.570.830,4
Adquisiciones propiedad planta y equipo		-1.082.901,9	-1.513.030,9
Menos: Aumento otros activos		-168.758,2	-57.799,4
III. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		5.516.887,3	-42.750,3
Menos: Disminución de créditos bancos y otras entidades	10	-828.160,4	-5.293.145,6
Menos: Retiros aportes sociales		-3.521.085,5	-3.309.950,5
Mas: Aumento aportes sociales		9.866.133,2	8.560.345,7
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		8.282.746,1	3.310.707,6
SALDO DE EFECTIVO A INICIO DE AÑO		23.206.345,9	19.895.638,3
SALDO DE EFECTIVO A FIN DE AÑO	4	31.489.092,0	23.206.345,9

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General


KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Contadora
T.P. 200323-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoria gerencial s.a.s

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	NOTAS	SALDO 31/12/2023	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES	MOVIMIENTO AÑO 2024	SALDO 31/12/2024	SALDO 31/12/2022	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES	MOVIMIENTO AÑO 2022	SALDO 31/12/2023
CAPITAL SOCIAL	13	98.167.666,5	788.958,3	6.345.047,7	105.301.672,5	91.778.660,84	1.138.610,4	5.250.395,2	98.167.666,5
RESERVAS	14	21.989.119,1	315.583,3	0,0	22.304.702,4	21.419.813,85	569.305,2	0,0	21.989.119,0
Reserva legal		21.989.119,1	315.583,3	0,0	22.304.702,4	21.419.813,85	569.305,2	0,0	21.989.119,0
FONDOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	14	16.791.500,7	0,0	0,0	16.791.500,7	16.506.848,08	0,0	284.652,6	16.791.500,7
Fondos de capital		16.791.500,7	0,0	0,0	16.791.500,7	16.506.848,08	0,0	284.652,6	16.791.500,7
SUPERAVIT		11.526,9	0,0	0,0	11.526,9	11.526,92	0,0	0,0	11.526,9
Donaciones		11.526,9	0,0	0,0	11.526,9	11.526,92	0,0	0,0	11.526,9
RESULTADOS DEL EJERCICIO	23	1.577.916,5	1.577.916,5	4.564.043,1	4.564.043,1	2.846.526,00	2.846.526,0	1.577.916,5	1.577.916,5
Reserva legal			-315.583,3				-569.305,2		
Fondos patrimoniales			-788.958,3				-1.423.263,0		
Fondos sociales			-473.375,0				-853.957,8		
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF	14	1.026.100,8	0,0	0,0	1.026.100,8	1.026.100,84	0,0	0,0	1.026.100,8
TOTALES PATRIMONIO		139.563.830,5	2.682.458,1	10.909.090,9	149.999.546,4	133.589.476,5	4.554.441,6	7.112.964,4	139.563.830,5

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General


KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Contadora
T.P. 200323-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoria gerencial s.a.s



NOTAS

A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Coopprofesores[®]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



NOTA No. 1 ENTIDAD REPORTANTE

CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

Cooprofesores es una persona jurídica de derecho privado, especializada en la actividad financiera cooperativa, sin ánimo de lucro, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa y financiera, los estatutos de la entidad y los principios universales del cooperativismo.

La Cooperativa fue constituida el 20 de octubre de 1962, según escritura pública No 3.322 registrada el 06 de noviembre de 1962 en la notaría segunda principal de Bucaramanga.

El domicilio principal de **Cooprofesores** es la ciudad de Bucaramanga su dirección es la Calle 39 No. 23-81 Local 101 Edificio Dominiq, a 31-dic-2024 cuenta con 14 agencias, ubicadas en los departamentos de Santander, norte de Santander, Boyacá y el Cesar, su radio de acción es la República de Colombia y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país, cuenta con 128 empleados directos.

La entidad se encuentra bajo la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 34 de la ley 454 de 1998, según resolución No 0507 del 07 de julio 2003. Igualmente, la entidad se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de entidades cooperativas "FOGACOOB", según comunicación recibida de dicho ente el 05 de agosto de 2002.

La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos en la ley o en los estatutos.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes de la entidad: Cooprofesores tiene como objetivo general, el de "contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural de sus asociados y de la comunidad en general, promoviendo una cultura empresarial solidaria, mediante la aplicación y práctica de los principios de la economía solidaria y los principios y valores básicos del cooperativismo y de las operaciones de ahorro y crédito, en concordancia con las normas legales vigentes".

Para el logro de su objeto social COOPROFESORES realiza las actividades autorizadas a las cooperativas ahorro y crédito, a través de la captación de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y ahorro contractual, para otorgar préstamos y en general celebrar operaciones activas de crédito y convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de servicios con asociados que generan otros ingresos para la Cooperativa.

La última reforma de estatutos fue realizada el 05 de octubre de 2019 según acta de Asamblea General de delgado No 063 y registrada en cámara de comercio el 25 de octubre de 2019.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYME) la cual es concordante con la ley 1314 del 13 de julio de 2009, por la que se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Así mismo, se fundamenta en el decreto 3022 de 2013 (expedido por el ministerio de comercio, industria y turismo), por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

El 14 de diciembre de 2015 el ministerio de comercio expidió el decreto 2420 y sus modificatorios (decreto 2496, 2101, 2131 y 2132) por medio del cual compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015.

En cuanto al tratamiento de cartera de crédito y su deterioro se aplicó el artículo 11.1.4.6.2 del capítulo 5 del decreto 2420 de 2015 y su modificatorio el decreto 2496 *“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. Y respecto al tratamiento de los aportes sociales se aplicó el artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención “Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

2.2 BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación, se incluye un resumen de las políticas contables significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente al período presentado:

CRITERIOS DE MATERIALIDAD

Cooprofesores presentará por separado en el estado de situación financiera y en el estado de resultados todas aquellas partidas que sean iguales o superiores al 1% del total de los activos (para activos) de los pasivos (para los pasivos), de los ingresos (para los ingresos), de los gastos (para los gastos) a menos que Cooprofesores considere presentar otras partidas o grupos de partidas debido a su criterio, importancia o relevancia.

Independientemente de su materialidad siempre se presentarán los siguientes rubros:

- (a) El efectivo y equivalentes al efectivo en el activo.
- (b) Los excedentes del ejercicio en el patrimonio.

Cooprofesores desagregará en las notas a los estados financieros, los rubros dentro de cada partida que sean iguales o superiores al 10% de la partida. Así mismo, revelará todos aquellos hechos o transacciones no reconocidos en los estados financieros que sean iguales o superiores al 1% del total de los activos.

2.3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.3.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al final de cada período se debe sustentar y documentar una evaluación que permita concluir que Coopprofesores es un negocio en marcha. Para este efecto La Gerencia de Coopprofesores al final de cada período evaluará si es un negocio en marcha. Con este fin se considerarán los siguientes aspectos:

- (a) Tendencia del negocio.
- (b) Condiciones actuales del mercado.
- (c) Indicadores de rentabilidad.
- (d) Solvencia.
- (e) Estrategias del negocio.
- (f) Condiciones de la economía en general.
- (g) Regulación que pueda poner en peligro la continuidad de Coopprofesores.
- (h) Cumplimiento regular de sus obligaciones.
- (i) Evaluación de las brechas de liquidez futuras.

Coopprofesores, independientemente de los movimientos del patrimonio, presentará el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio en forma separada.

Los estados financieros se presentarán anualmente (abarcando un período desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año vigente, se presentarán 4 estados financieros que se describen a continuación:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados y Otro resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.

Coopprofesores no revelará información por segmentos. Esto quiere decir que se presentará un estado financiero agrupado por todas las unidades de negocio.

Coopprofesores presentará los estados financieros y las notas en miles de pesos y un decimal.

Estado de situación financiera

Coopprofesores presentará el estado de situación financiera por el grado de liquidez, es decir, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada, bien sea de forma ascendente o descendente.

Estado del resultado integral y estado de resultados

Coopprofesores presentará el estado de resultados integral siguiendo el enfoque de dos estados:

- (a) El estado de resultados.
- (b) El otro resultado integral.

Coopprofesores presentará los gastos por naturaleza, es decir, según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Coopprofesores, independientemente de los movimientos del patrimonio presentará el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio en forma separada.

Estado de flujos de efectivo

Coopprofesores además del efectivo, presentará los equivalentes al efectivo. Para este efecto se consideran equivalentes: los recursos destinados al fondo de liquidez depositados en cuentas de ahorro, fondos de

inversión colectiva y las remesas en tránsito. Los equivalentes al efectivo incluirán los activos financieros que sean:

- (a) A corto plazo (hasta 90 días) con vencimiento próximo.
- (b) De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo.
- (c) Sujetas a riesgo insignificante de su valor.
- (d) Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Se presentarán las actividades de operación utilizando el método indirecto.

Se presentarán por separado en las actividades de inversión, los valores brutos por adquisiciones y ventas de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, las demás se presentarán por valores netos.

Se presentarán por separado en las actividades de financiación, los valores brutos de los retiros de aportes sociales y los incrementos por aportes sociales, las demás se presentarán por valores netos, siempre y cuando las cuantías de estos valores brutos sean iguales o superiores al 0,2% del total de los activos.

Cooprofesores considerará los flujos de efectivo procedentes del impuesto de la renta como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

2.3.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los estados financieros. Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al estado de resultado.

2.3.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3.4 CARTERA DE CRÉDITO

Son los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas en el reglamento de crédito de la cooperativa. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen principalmente de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, la capitalización de aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y el recaudo de la cartera de crédito.

Con la entrada en vigor del sistema de administración de riesgo de crédito la Cooperativa dio cumplimiento a lo contemplado en el capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera del año 2020 y procedió a realizar ajustes a las políticas y procedimientos concernientes a la cartera de crédito.

Así mismo, la mencionada circular establece que la cartera de crédito sea calificada según el riesgo de acuerdo con las siguientes categorías y están definidas por los días de mora según la clasificación de la cartera:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

A su vez la Cooperativa aplica las directrices dadas por la Superintendencia en materia de tratamiento de las garantías y de los aportes sociales para el cálculo de deterioro.

La normatividad estableció 2 anexos al sistema de administración de riesgo de crédito que están siendo aplicados por la Cooperativa.

La acumulación de intereses se efectúa diariamente, en concordancia con las normas aplicables a este tipo de activos. En todos los casos cuando calificamos un crédito en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos, por lo tanto, no se afecta el estado de resultados. Mientras se produce el recaudo de las cuotas de estos créditos el valor liquidado por los ingresos en mención se registra en cuentas de orden.

Las garantías hacen referencia al respaldo patrimonial que tiene el pago de un crédito que se ha desembolsado a favor de una persona en particular.

Cooprofesores ha definido las siguientes políticas de castigo de cartera de crédito:

- La cartera para castigar debe estar registrada en un ciento por ciento la pérdida por deterioro.
- Deben haber transcurrido como mínimo 360 días desde la fecha en que el deudor incurrió en mora.
- Sobre la cartera a castigar se deben haber efectuado todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativo tendientes a su recuperación.
- El concepto sobre la irrecuperabilidad de la obligación y la recomendación de castigo deberá ser dado por el abogado externo. Corresponderá al director Jurídico la revisión y verificación del informe del abogado externo.
- El Departamento de cartera deberá informar periódicamente al Departamento Jurídico las obligaciones que alcancen un 100% de su deterioro para el respectivo trámite de exclusión en concordancia a lo dispuesto en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- No obstante, la decisión de castigo, en el caso de obligaciones en que se haya adelantado el cobro jurídico, éste deberá continuar hasta obtener la sentencia definitiva, copia de la cual deberá reposar en la hoja de vida del asociado salvo que se trate de cuantías que no ameriten el incurrir en gastos adicionales a juicio del director Jurídico quien en todo caso deberá dejar constancia de tal decisión.
- La cartera para castigar debe ser revisada por la Revisoría Fiscal de la cooperativa en un todo de acuerdo con el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Deterioro de cartera

Cooprofesores constituirá un deterioro de la cartera con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro General: Cooprofesores deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta. La decisión de constituir un deterioro general adicional al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

Deterioro Individual:

La Cooperativa durante el año 2024, aplicó lo establecido en la circular básica contable y financiera de los anexos No 1 y No 2 del título II y capítulo IV del SARC, con relación al deterioro individual de cartera de crédito y las circulares externas modificatorias.

Para los créditos de persona jurídica y de empleados de la Cooperativa aplican anexo 1 del SARC y los porcentajes de deterioro serán:

CATEGORÍA	DETERIORO COMERCIAL	DETERIORO CONSUMO
Categoría A	0%	0%
Categoría B	1%	1%
Categoría C	20%	10%
Categoría D	50%	20%
Categoría E	100%	50%
Categoría E >360	100%	100%

Para los créditos de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, aplican la metodología establecida en el anexo 2 del SARC, por tal razón la Cooperativa Implementó y desarrolló el modelo de referencia de la Superintendencia de la economía solidaria.

Como se señala en el numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la estimación de la pérdida esperada en el marco de los modelos de referencia contenidos en el anexo en mención resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento].$

2.3.5 FONDO DE LIQUIDEZ

Cooprofesores mantendrá permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización.

Para el efecto, los recursos se deberán mantener en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilado por la Superintendencia Financiera, en cuentas de ahorro, certificado de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad.

Cooprofesores mantendrá en forma constante y permanente este fondo de liquidez durante el respectivo período, teniendo en cuenta que no debe disminuir por debajo de los porcentajes señalados por ley.

Cooprofesores solo podrá disminuir este fondo en los siguientes casos:

- a. Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.
- b. Por la disminución de los depósitos.

2.3.6 INVERSIONES

Cooprofesores clasificará como inversiones los valores o títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones en asociadas

Cooprofesores considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas y, al menos, cuando:

- a. Cooprofesores mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe.
- b. Se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad.
- c. Se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- d. Se presenten transacciones de importancia relativa entre Cooprofesores y la receptora de la inversión.
- e. Se intercambie personal directivo.
- f. Se suministre información técnica esencial

2.3.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cooprofesores, considerará como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles adquiridos así sean en contratos de arrendamientos financieros, con el fin de mantenerlos para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y espera utilizarlos en más de un período, es decir, más de 12 meses. Bajo este mismo concepto Cooprofesores incorporará las propiedades de inversión, cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable.

Medición inicial

Para los activos individuales que su valor sea igual o mayor al 5% del valor total de los activos del período anterior, se separará por componentes siempre y cuando uno de los componentes equivalga entre el 40% y 60% del activo; de lo contrario, no se separará por componentes.

Se identificarán por separado terrenos y edificios aquellos activos que su valor sea igual o superior al 25% del valor del activo se registran por separado, de lo contrario se registrará como un activo único.

Coopprofesores descontará del costo de adquisición cualquier monto que se identifique como descuento comercial o como rebaja, sea condicionada o no. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. Si el descuento es condicionado y Coopprofesores no lo aprovecha, el mayor valor se reconocerá como gasto financiero en el resultado.

Coopprofesores, en ningún caso, imputará como costo de los activos, aquellos costos que se generen sobre los recursos obtenidos por préstamos para su adquisición.

En toda operación de compra igual o superior a 800 SMMLV financiada a un plazo superior a 1 año y en una proporción al menos del 50% del valor del activo, se determinará si la operación constituye una transacción de financiación, caso en el cual el valor financiado se descontará a la tasa de mercado correspondiente a los créditos comerciales. La diferencia entre el valor presente así determinado y el valor financiado se reconocerá periódicamente y durante el plazo de la financiación como gasto financiero. Si esta financiación incluye una tasa de interés, este descuento se hará siempre y cuando esa tasa de interés sea inferior a la tasa de mercado.

Para toda adquisición o arrendamiento de propiedad, planta y equipo, además de su costo, deberá determinarse la vida útil y el valor residual o de salvamento. Estas determinaciones se harán individualmente para aquellos activos iguales o superiores a 400 SMMLV. Para los activos inferiores se realizará por grupo de activos con características y usos similares.

Medición posterior

Coopprofesores medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Coopprofesores reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Al final de cada período se hará una revisión sobre si las estimaciones de vida útil y de valor de salvamento no han tenido cambios relevantes que puedan llevar a pensar en su modificación. Con ocasión de esta misma revisión, se examinará también si existe un cambio significativo en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos que lleven a sugerir un cambio en el método de depreciación. Estas revisiones se realizarán con base en una lista de chequeo sobre los aspectos mínimos a considerar en cada caso.

Depreciación

Se adopta como método de depreciación el método por línea recta para todos los activos de la Cooperativa, salvo que se establezca para un activo en particular un método de depreciación que reconozca de mejor manera el consumo de los beneficios económicos futuros, esta evaluación se hará para activos iguales o superiores a 1000 SMMLV.

La vida útil de la propiedad planta y equipo se establece basado en los siguientes aspectos:

- Histórico: la vida útil se establece basado en los registros históricos de propiedad planta y equipos de elementos similares.
- Proveedor: al momento de la adquisición del elemento, el proveedor sugiere una vida útil basado en el conocimiento del bien.
- Técnico experto: para los equipos de cómputo y comunicación, el área de sistemas establece la vida útil de acuerdo con su experiencia y/o expectativa de uso.
- Expectativa de uso: el responsable del elemento adquirido determina el tiempo esperado de uso de acuerdo con sus necesidades.

El tiempo de depreciación para los activos fijos de la cooperativa está establecido de acuerdo con el tipo de activo según la clasificación que se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	RANGO VIDAS UTILES
MUEBLES	12 A 240 MESES
EQUIPO DE OFICINA	60 A 240 MESES
EQUIPO DE COMPUTO	60 A 120 MESES
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36 A 120 MESES
EDIFICACIONES	600 MESES
MEJORAS A BIENES AJENOS	36 A 120 MESES

Baja en cuentas

Cooprofesores dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas en el resultado del período en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingreso ordinario.

2.3.8 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Cooprofesores clasificará los contratos de arrendamientos (o aquellos que transfieren el derecho de uso, independientemente de la denominación que se les dé), como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

En cada contrato Cooprofesores distinguirá si es arrendataria o arrendadora.

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Para todo contrato de arrendamiento, cuyo canon anual sea igual o superior a 200 SMMLV bien en calidad de arrendador o arrendatario, se deben evaluar las condiciones para su clasificación como arrendamiento financiero o como arrendamiento operativo. Para este efecto, se tendrán en cuenta, como mínimo, las guías establecidas en la NIIF para la clasificación de los contratos.

Todos los demás contratos de arrendamiento se clasificarán como contratos de arrendamiento operativo.

2.3.9 OTROS ACTIVOS

En este rubro se presentarán las partidas que no cumplan el criterio de materialidad del activo, el cual es el 1% sobre el total del activo.

2.3.10 DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Cuenta maestra

Es una cuenta de ahorro tradicional con disposición de los recursos en cualquier momento a través de retiros con talonario o biometría en cualquiera de las oficinas de Cooprofesores o a través de cajeros electrónicos con tarjeta débito. La liquidación de intereses se efectúa sobre saldos diarios, con abono a final de cada mes.

Cooprocheque

Cuenta de ahorro especial destinada a personas naturales y jurídicas, que por la naturaleza de sus actividades requieran efectuar pagos periódicos mediante cheques, los cuales pueden hacerse efectivos a través de consignación en cualquier entidad financiera o cobro por ventanilla únicamente en Cooprofesores.

Ahorro rentable

Cuenta de ahorro especial diseñada para beneficiar a los asociados que mantienen sus recursos en este producto, ofreciéndoles una rentabilidad mensual competitiva. Además, brinda flexibilidad, ya que permite el retiro de los fondos en cualquier momento. Sin embargo, los retiros totales realizados antes del corte mensual no generarán el pago de la rentabilidad acumulada.

CDAT

Son contratos de ahorro a un plazo definido, con una tasa de interés acordada previamente, el cual es prorrogable por el mismo período inicialmente pactado. El certificado expedido por Coopprofesores, no es negociable ni endosable.

Plan de ahorro programado (PAP)

Es una cuenta de ahorro con un compromiso de ahorro mensual mínimo, cuyos fondos no se encuentran disponibles hasta cumplir con el período y monto previamente acordados.

Las captaciones diferentes de ahorro a la vista se medirán por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva calculada por la entidad, la cual se compara con la tasa promedio de captación de la Cooperativa, si la TIR es superior a la tasa promedio se debe registrar ajuste de pérdida en el resultado, en caso contrario no se realizará ningún ajuste.

2.3.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Coopprofesores reconocerá como provisiones únicamente aquellos conceptos cuya medición o fecha de pago son inciertas tales como litigios, demandas, multas, sanciones.

Coopprofesores reconocerá como provisiones a valor presente aquellas que se paguen en un período superior a 12 meses y su cuantía sea significativa.

Se considerará como significativa toda provisión que sea igual o superior a 10% del total de los gastos y la tasa para el descuento será la tasa de mercado para los créditos de consumo.

Coopprofesores reconocerá como activo el valor de las provisiones que serán reembolsadas por terceros, en forma independiente del pasivo, hasta una cuantía equivalente al pasivo y reconocerá como menor valor del gasto la suma que será reembolsada por el tercero.

Coopprofesores realizará al final de cada período las revisiones de las cifras reconocidas como provisiones y realizará los respectivos registros.

2.3.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del período en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del período sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación por tanto no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del período en el que son incurridos.

Coopprofesores no posee beneficios a empleados a largo plazo.

Coopprofesores medirá las pensiones de jubilación utilizando cálculos actuariales, los cuales serán realizados por un experto, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocerán en el estado de resultados.

2.3.13 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales tendrán el tratamiento según lo establecido en la ley 79/88.

2.3.14 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los intereses recibidos por anticipado por operaciones de cartera de crédito se contabilizan en el pasivo y se abonan en el estado de resultado de acuerdo con su devengo.

2.3.15 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

Son las aportaciones individuales obligatorias mínimas que han sido recibidos de los asociados en forma única o periódica de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Cooperativa.

Para estados financieros individuales Coopprofesores presentará los aportes sociales según lo establecido en el decreto 2420 de 2015, y su modificatorio decreto 2496 artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención.

2.3.16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

- Coopprofesores incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, actuando por cuenta propia.
- Coopprofesores excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los montos recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el IVA, las sumas recaudadas o recibidas para terceros. También se excluirán los descuentos recibidos de proveedores que son trasladados directamente a terceros.
- No se considerarán ingresos ordinarios, pero sí ganancias, las utilidades en ventas de propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo e intangibles. La lista de los ingresos recibidos por Coopprofesores deberá ser actualizada en cada período contable.
- Coopprofesores considerará como operación de financiación aquellas en las cuales, durante la negociación de venta de activos, incrementa el valor de esta, por razón, exclusivamente, del plazo que otorga al asociado o comprador para su pago.
- También se considerará como tal, aquellas operaciones de ventas en las que Coopprofesores otorga un plazo superior a 12 meses para su pago a una tasa inferior a la del mercado o, bien, a tasa cero. La tasa de mercado que se considerará para estos efectos será la que corresponda a cada operación en particular (sea que se trate de la venta de inmuebles, muebles u otro tipo de activos o servicios).

2.3.17 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Coopprofesores reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos, independientemente de la destinación de éste, entendidos como tales, los siguientes:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

2.3.18 GASTOS

Coopprofesores presentará los gastos por naturaleza.

Gastos de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, depreciaciones y amortizaciones reconocidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación.

2.3.19 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Coopprofesores considerará como fecha de autorización de emisión de los estados financieros la fecha en que la Gerencia general y el Contador los firman y los entregan formalmente al Revisor fiscal para su revisión final, según lo establecido en la ley 222 de 1995 por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.

Para efectos de su reconocimiento en los estados financieros, o para efectos de revelación, Coopprofesores considerará que los hechos ocurridos después de la fecha de cierre son materiales, cuando con su reconocimiento se afecten partidas del estado de situación financiera o de resultados, en cuantías que excedan o sean iguales al 0,1% del total de cada elemento.

NOTA No. 3

NEGOCIO EN MARCHA

La evaluación realizada por la Gerencia permitió concluir que Coopprofesores es un negocio en marcha, lo cual se encuentra plasmado en el informe de gestión correspondiente al período 2024, en el cual se contemplaron los siguientes aspectos:

- Tendencia del negocio
- Condiciones actuales del mercado
- Indicadores de rentabilidad
- Indicadores de solvencia
- Indicadores de solidez
- Estrategias del negocio
- Condiciones de la economía en general
- Regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la Cooperativa
- Cumplimiento regular de sus obligaciones
- Evaluación de las brechas de liquidez futuras
- Exposición significativa a riesgos financieros
- Intención de liquidar el negocio

De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha, y como resultado de la evaluación antes descrita, puede considerarse que en Coopprofesores no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

NOTA No. 4

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por caja, bancos y equivalentes al efectivo.

La partida presentada como efectivo y equivalentes se compone de:

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Caja	1.802.670,1	2.057.206,4
Bancos y otras entidades financieras	12.810.768,0	4.891.195,4
Fondos fiduciarios a la vista	10.373.299,5	11.600.001,3
Efectivo restringido-fondo de liquidez	6.502.354,4	4.657.942,8
TOTAL	31.489.092,0	23.206.345,9

Caja

La caja representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la Entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

Bancos y otras entidades financieras

Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades financieras.

Fondos fiduciarios a la vista

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, de acuerdo con la definición de equivalentes al efectivo, se identifican cuatro criterios, para determinar si una partida se puede clasificar como equivalentes al efectivo:

- (i) son de corto plazo;
- (ii) son inversiones de gran liquidez;
- (iii) son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo; y
- (iv) están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

De esto se desprende que los equivalentes al efectivo pueden incluir ciertas inversiones en entidades financieras, certificados de depósito, instrumentos del mercado monetario, bonos corporativos a corto plazo e inversiones de gran liquidez, siempre y cuando sean de naturaleza similar al efectivo (es decir, inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor) y se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Considerando que fondos fiduciarios a la vista, se mantienen para atender compromisos de corto plazo, y son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su vencimiento se podría decir que es inmediato, fueron considerados como equivalentes al efectivo, al cumplir con los criterios establecidos en el párrafo 7.2 de la Sección 7 estado de flujos de efectivo de la NIIF para las PYME.

Los Fondos de Inversión Colectiva FIC se valoran determinando el valor razonable con el precio de mercado activo, ya que cada fondo es valorado diariamente.

Efectivo restringido – Fondo de liquidez

El fondo de liquidez en depósitos a la vista se clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo, pero son de carácter restringidos, ya que solo podrán ser disminuidos en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos y no se podrá utilizar para imprevistos de la administración de la Cooperativa en el manejo del flujo de caja:

- a) Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.
- b) Por la disminución de los depósitos.

NOTA No. 5 **INVERSIONES**

Este rubro comprende las cuentas que registran las inversiones financieras en títulos de inversión adquiridos por Coopprofesores, con carácter temporal, con la finalidad de mantener reservas de liquidez o para cumplir con disposiciones de carácter legal.

Este rubro está compuesto, por las siguientes inversiones:

- Inversiones en instrumentos de deuda: Certificados de depósito a término CDT.
- Instrumentos de patrimonio: Aportes en entidades del sector solidario y acciones.

Las Inversiones están valoradas con dos bases de medición para determinar el valor razonable dependiendo del tipo de inversión:

- Los CDT son valorados por medio del costo amortizado con el método de interés efectivo.
- Las acciones: Si las acciones cotizan en bolsa se medirán por su valor de mercado teniendo en cuenta si su nivel de liquidez es alto o medio, si es bajo o nulo se medirán al valor razonable siempre y cuando dichas inversiones sean iguales o superiores al 5% del valor total de los activos del periodo anterior, cuando no lo cumpla su medición será al costo.

A continuación, se relacionan las diferentes inversiones:

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Inversiones para mantener hasta el vencimiento -Títulos	0,0	9.191.508,8
Fondo de liquidez	26.596.113,1	25.740.034,4
Inversiones - acciones	4.345,4	4.345,4
Inversiones en entidades asociadas	521.608,8	480.410,1
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	771.505,3	748.159,3
TOTAL	27.893.572,6	36.164.457,9

Certificados de depósito a término CDT constituidos como Fondo de liquidez

FONDO DE LIQUIDEZ / CDT'S	VALOR NOMINAL	COSTO VALORADO	CALIFICACIÓN
Banco coomeva - bancoomeva s.a.	3.871.200,4	3.893.439,3	AA-
Banco cooperativo coopcentral s.a.	3.468.121,9	3.507.094,0	AA-
Banco de Bogotá s.a.	2.891.931,0	2.929.386,8	AAA
Banco de occidente s.a.	4.368.021,8	4.403.697,7	AAA
Banco Falabella s.a.	4.693.860,5	4.738.854,2	AA
Banco mundo mujer s.a	4.867.981,4	4.953.582,8	AA-
Financiera Juriscoop s.a c.f.	2.124.058,2	2.170.058,3	A-
TOTAL	26.285.175,1	26.596.113,1	

Inversiones en entidades asociadas

Están compuestas por las inversiones en instrumentos de patrimonio, aportes que la cooperativa posee en entidades del sector solidario y acciones, en las cuales se tiene participación, e influencia significativa, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas, esto debido a que Miembros del Consejo de Administración y Representantes Legales de la Cooperativa, hacen parte de las juntas directivas y consejos de administración de estas entidades:

ENTIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	31-dic-24	31-dic-23
Coofuneraria los Olivos	Aportes sociales	65.800,3	60.212,6
Confecoop Oriente	Aportes sociales	720,0	580,0
Fecolfin	Aportes sociales	1.064,5	974,1
Fondo regional de garantías	Acciones	453.024,0	417.643,4
Federación nacional de cooperativas del sector educativo colombiano	Aportes sociales	1.000,0	1.000,0
TOTAL		521.608,8	480.410,1

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en aportes están constituidas en entidades del sector solidario, las cuales se midieron al costo de adquisición más la revalorización capitalizada, así:

ENTIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	31-dic-24	31-dic-23
Coopcentral	Aportes sociales	205.144,3	193.498,3
Seguros la Equidad	Aportes sociales	544.361,0	532.661,0
Ecoop promotora coop de proyect ambientales	Aportes sociales	22.000,0	22.000,0
TOTAL		771.505,3	748.159,3

NOTA No. 6

CARTERA DE CREDITO

Los préstamos se registran por su valor nominal, y los intereses se acumulan mensualmente. La acumulación de intereses en la cartera de crédito se realiza hasta que los créditos sean clasificados en categoría B; a partir de esta calificación, los intereses continúan liquidándose, pero se contabilizan en cuentas contingentes.

Con la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en el Capítulo II - SARC del Título IV - Sistemas de Administración de Riesgos, la evaluación de la cartera pasó a formar parte del monitoreo que debe realizar el encargado del riesgo de crédito de la Cooperativa. La responsabilidad de analizar y aprobar esta evaluación ahora recae en el Comité de Riesgos, cuyo presidente debe presentar los resultados ante el Consejo de Administración.

La normativa establece que Coopprofesores debe realizar dos evaluaciones anuales de la totalidad de la cartera de crédito, con cortes en mayo y noviembre. Los resultados de estas evaluaciones deben ser presentados en junio y diciembre, respectivamente.

Durante el año 2024, las evaluaciones de mayo y noviembre fueron presentadas al Comité de Riesgos en sus reuniones de junio y diciembre. Posteriormente, se elevaron al Consejo de Administración para su aprobación, reflejándose los resultados en los indicadores de mora y en los estados financieros de la Cooperativa.

La metodología técnica utilizada para la evaluación de la cartera de crédito se encuentra documentada y aprobada por el Consejo de Administración y está respaldada por una herramienta informática desarrollada por la Cooperativa. Dicha herramienta ha sido revisada por el ente supervisor y cumple con los parámetros mínimos establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, los cuales incluyen:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda.
- Consulta proveniente de centrales de riesgo.
- Actualización de datos.
- Calificación de arrastre.
- Tipo de crédito.
- Estado de cobro.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una política de calificación de cartera aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece lineamientos específicos para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, garantizando su alineación con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector.

La cartera de crédito está conformada así:

CARTERA DE CRÉDITO	31-dic-24	31-dic-23
Cartera consumo	427.697.887,3	389.206.328,7
Intereses, costas y seguro	3.553.448,4	2.836.739,3
Deterioro	-18.939.223,9	-13.518.154,7
TOTAL	412.312.111,9	378.524.913,3

- La entidad tiene cartera de crédito clasificada en consumo y a su vez ésta se encuentra calificada en las siguientes categorías de riesgo: riesgo normal (A), riesgo aceptable o superior al normal (B), riesgo apreciable (C), riesgo significativo (D), riesgo de incobrabilidad (E).

- La cartera de crédito reestructurada consolidada a corte de diciembre 31 de 2024 es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO REESTRUCTURADA	31-dic-24	31-dic-23
Monto de créditos reestructurados	93.026,4	253.849,4
Número de créditos reestructurados	9	20

- La cartera reestructurada a diciembre 31 2024 detallada por valor, número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, deterioro y garantías idóneas, es la siguiente:

MODALIDAD	CANTIDAD CREDITOS	CATEGORIA	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO RENDIMIENTOS	VALOR GARANTIA
Vencido	3	A	ok	436,3	128,7	1,5	-
Vencido	6	E	50.811,8	39.772,7	33.577,6	125,3	-
TOTALES			93.026,4	40.209,0	33.706,3	126,9	-

- La cartera de crédito reestructurada según la evaluación efectuada por la Cooperativa, para los cortes semestrales fue la siguiente:

CARTERA DE CREDITO REESTRUCTURADA	30-jun-24	30-nov-24
Monto de créditos reestructurados	153.614,1	100.751,3
Número de créditos reestructurados	18	11

CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO

GARANTÍA ADMISIBLE	CATEGORIA	31-dic-24	31-dic-23
Normal	A	11.046.434,3	12.134.418,8
Aceptable	B	110.721,5	67.287,7
Apreciable	C	177.144,9	1.611,7
Significativo	D	0,0	72.166,5
Incobrabilidad	E	173.172,2	255.821,7
TOTAL ADMISIBLE		11.507.473,0	12.531.306,4
OTRAS GARANTÍAS	CATEGORIA	31-dic-24	31-dic-23
Normal	A	393.538.329,2	360.241.226,4
Aceptable	B	6.561.083,0	3.903.817,2
Apreciable	C	2.803.081,8	3.072.886,1
Significativo	D	1.569.401,1	2.300.741,0
Incobrabilidad	E	11.718.519,3	7.156.351,6
TOTAL OTRAS GARANTÍAS		416.190.414,4	376.675.022,4
TOTAL CONSUMO		427.697.887,3	389.206.328,7

CARTERA DE CREDITO POR ZONA GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OFICINAS	31-dic-24	31-dic-23
SANTANDER	BUCARAMANGA	2	94.339.880,5	89.905.582,3
	FLORIDABLANCA	1	28.483.549,9	26.236.287,7
	PIEDECUESTA	1	49.047.426,6	44.342.257,7
	SANGIL	1	40.309.872,7	37.430.715,5
	BARRANCA	1	54.352.624,2	47.504.350,0
	MALAGA	1	28.029.225,8	26.244.820,8
	BARBOSA	1	24.000.516,4	22.261.973,9
BOYACA	SOATA	1	17.139.284,8	16.240.777,4
	DUITAMA	1	10.735.747,3	2.734.516,1
CESAR	AGUACHICA	1	28.431.659,8	24.446.965,0
	VALLEDUPAR	1	34.345.514,8	35.630.136,5
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	1	18.454.707,5	16.227.945,8
VIRTUAL	VIRTUAL	1	27.877,1	-
TOTAL	TOTAL		427.697.887,3	389.206.328,7

DETERIORO CARTERA DE CREDITO

DETERIORO	31-dic-24	31-dic-23
Deterioro cartera garantía admisible	164.653,0	304.113,1
Deterioro cartera otras garantías	12.505.576,7	8.863.273,6
Deterioro general de cartera	4.276.978,9	3.892.063,3
Deterioro intereses y pago por cuenta asociados	580.612,3	383.111,2
Deterioro general adicional cartera de crédito	1.411.403,0	75.593,5
TOTAL	18.939.223,9	13.518.154,7

El deterioro individual quedó aplicado según lo establecido en el título IV capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera anexos 1 y 2 del SARC y las circulares externas modificatorias.

DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL DE CARTERA DE CREDITO CONSUMO

DETERIORO / GARANTIA ADMISIBLE	CATEGORIA	31-dic-24	31-dic-23
Normal	A	53.303,0	64.270,4
Aceptable	B	2.485,4	1.503,7
Apreciable	C	9.499,1	64,5
Significativo	D	-	33.480,2
Incobrabilidad	E	99.365,5	204.794,2
TOTAL DETERIORO GARANTÍA ADMISIBLE		164.653,0	304.113,1
DETERIORO / OTRAS GARANTÍAS	CATEGORIA	31-dic-24	31-dic-23
Normal	A	1.214.982,0	1.202.173,6
Aceptable	B	228.701,2	95.791,1
Apreciable	C	210.082,2	320.430,6
Significativo	D	922.897,5	1.318.532,5
Incobrabilidad	E	9.928.913,8	5.926.345,8
TOTAL DETERIORO OTRAS GARANTÍAS		12.505.576,7	8.863.273,6
TOTAL DETERIORO / CONSUMO		12.670.229,7	9.167.386,7

DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO

El deterioro general de cartera de crédito se ha establecido aplicando el 1% al total de la cartera de crédito bruta y el deterioro general adicional corresponde a un 0.33% durante el año gravable 2024.

CARTERA DE CRÉDITO BRUTA		31-dic-24	31-dic-23
Cartera crédito con libranza		308.804.335,9	248.937.586,3
Cartera crédito sin libranza		118.893.551,5	140.268.742,5
TOTAL		427.697.887,3	389.206.328,7
DETERIORO GENERAL	%	31-dic-24	31-dic-23
Cartera crédito con libranza	1%	3.088.043,4	2.489.375,9
Cartera crédito sin libranza	1%	1.188.935,5	1.402.687,4
TOTAL		4.276.978,9	3.892.063,3
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	%	31-dic-24	31-dic-23
Cartera crédito con libranza	0,33%	60.614,5	60.614,5
Cartera crédito sin libranza	0,33%	1.350.788,5	14.978,9
TOTAL		1.411.403,0	75.593,5

En el año 2024, Coopprofesores constituyó deterioros adicionales por un monto de \$1.338 millones de pesos con el propósito de fortalecer la cobertura de su cartera de crédito, considerando el potencial deterioro que presentan las carteras en el sector financiero y solidario.

Esta decisión responde a la necesidad de anticiparse a posibles riesgos crediticios y garantizar la estabilidad de la cooperativa. La Circular Externa 54 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) establece lineamientos sobre la gestión del riesgo de crédito, recomendando la constitución de provisiones adicionales para mitigar impactos futuros en la cartera. En línea con esta normativa, se adoptó esta medida preventiva que permite absorber posibles deterioros y mantener la solidez patrimonial de la entidad.

El comportamiento del sector financiero ha mostrado un incremento en los niveles de cartera vencida en los últimos años, reflejando una mayor presión sobre las entidades que otorgan crédito. Esta situación evidencia la importancia de contar con reservas adecuadas que permitan enfrentar eventuales incumplimientos y garantizar la sostenibilidad financiera.

Con la constitución de estos deterioros adicionales, Coopprofesores refuerza su capacidad de respuesta ante escenarios de riesgo, asegurando una mayor cobertura y estabilidad.

CALIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO TOTAL

CARTERA CREDITO-TOTAL	31-dic-24	31-dic-23
Categoría A	404.584.763,5	372.375.645,2
Categoría B	6.671.804,5	3.971.104,8
Categoría C	2.980.226,7	3.074.497,8
Categoría D	1.569.401,1	2.372.907,5
Categoría E	11.891.691,5	7.412.173,4
CARTERA CONSUMO BRUTA	427.697.887,3	389.206.328,7
CARTERA DE CRÉDITO > A	23.113.123,8	16.830.683,5
ÍNDICE DE CARTERA CONSUMO	5,40%	4,32%

Este indicador aumento respecto al año anterior, como consecuencia de la aplicación del modelo de referencia del sistema de administración de riesgo crediticio (SARC), mediante el cual se calcula la pérdida esperada y una nueva calificación de riesgo de la cartera de crédito.

CASTIGO DE CARTERA DE CREDITO

El saldo de cartera de crédito castigada (no recuperada) es el siguiente:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Cartera de crédito	2.748.916,8	2.958.153,9
TOTAL	2.748.916,8	2.958.153,9

Sobre estos créditos castigados, la cooperativa realiza las gestiones de cobro necesarias y adecuadas en forma permanente, en busca de su recuperación total. Durante la vigencia económica 2024 no se realizó castigo de cartera y la recuperación de cartera de crédito castigada en el año 2024 fue de \$209,2 millones. Dando cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

La Cooperativa durante el año 2024 no realizó ventas y/o compras de cartera de crédito, por lo tanto, no presenta información a revelar.

EFFECTO SI SE APLICARA EL COSTO AMORTIZADO Y EL DETERIORO SEGÚN LA SECCION 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la *sección 10 Instrumentos Financieros Básicos*, la entidad diseñó una metodología para la valoración de la cartera de crédito, utilizando el costo amortizado y el método del interés efectivo, comparando la tasa de colocación del crédito contra una tasa de mercado calculada por la entidad teniendo unos criterios y variables establecidas en el procedimiento. Si cumple con lo establecido con la normatividad NIIF para las PYME, se realiza una valoración de los flujos futuros trayéndolos a valor presente con la tasa de mercado calculada 22.29%. El resultado de la valoración individual es agrupado y comparado con el valor registrado bajo los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera, si la valoración en NIIF es menor se realizaría el ajuste en pérdida de valoración en el resultado del ejercicio, que para el caso generaría una pérdida por valor \$34.068,8 millones.

A su vez la entidad diseñó una metodología para el cálculo del deterioro de la cartera de crédito, mediante un modelo de pérdida esperado, lo cual generaría reversión del deterioro de la cartera de crédito individual por valor de \$7.494,1 millones, y también reversar el deterioro general que ascendía a \$5.688,3 millones.

La entidad realizó la valoración de la cartera de crédito según lo establecido en el título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera, cumpliendo con la salvedad mencionada en el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, en el cual se faculta a la Superintendencia de Economía Solidaria para regular lo concerniente al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.

ALIVIOS CARTERA DE CRÉDITO

Amparados en las respectivas normas expedidas por el ente de control, se mantienen las condiciones del alivio financiero planteado por el gobierno, el cual cobijaba a todos los créditos, previa solicitud del deudor, con el cumplimiento de unos requisitos mínimos establecidos. El alivio implicaba reestructurar los plazos de vencimiento del crédito, otorgándose hasta 6 meses de gracia en el pago de cuotas y se cobraron intereses corrientes de forma normal, estos intereses corrientes se cobrarán al final del plazo del alivio, diferidos en 12 cuotas iguales. Tanto quienes habían recibido alivios en el 2020, como quienes demostraron el cumplimiento de los requisitos establecidos durante el primer semestre de 2021 continúan disfrutando de los beneficios de esta medida, siendo éste el único período en el cual se concedieron alivios de este tipo.

Los alivios vigentes al cierre diciembre 31 del 2024 corresponden a 208 operaciones de crédito y el saldo total de dicha cartera es de \$3.854,2 millones. Durante el año 2024 se concedieron nuevos alivios, según lo estipulado en la Circular Externa N°54 de diciembre de 2023, expedida por la Supersolidaria. De acuerdo con dicha circular, se podían otorgar hasta 2 alivios a cada operación de crédito mientras cumpliera con los requisitos estipulados en ella; por esa razón, durante el 2024 se otorgaron 218 alivios en 165 operaciones de crédito, y se mantienen vigentes 43 otorgados de acuerdo con la Circular Externa N°17 de 2020, expedida por la Supersolidaria.

CATEGORIA "ALIVIOS"	SALDO INICIAL	CANTIDAD INICIAL	SALDO CIERRE AÑO	% PART	CANTIDAD CIERRE AÑO
A	778.770,8	49	2.749.964,4	71,35%	150
B	27.581,9	3	590.920,8	15,33%	25
C	-	0	105.422,0	2,74%	6
D	50.576,5	8	210.709,8	5,47%	9
E	463.047,4	20	197.259,2	5,12%	18
	1.319.976,5	80	3.854.276,17	100%	208

CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS EN PROVISIONALIDAD

Durante el ejercicio 2024, uno de los principales factores que impactó el indicador de mora de la cartera fue la desvinculación de docentes que mantenían contrato en provisionalidad, lo que afectó la capacidad de pago de un segmento de asociados con obligaciones vigentes en la cooperativa.

A corte del 31 de diciembre de 2024, se identificaron 608 asociados con contrato en provisionalidad y saldo de capital adeudado por \$13.579.8 millones. Dentro de este grupo, 103 asociados presentan cartera en mora, con un saldo total de \$2.772.4 millones.

CALIFICACION (Altura de mora)	Saldo Capital 31-12-2024 (Cifras en miles de pesos)	N° Asociados
A	10.807.372,3	528
B	516.014,7	22
C	192.316,4	8
D	460.665,1	16
E	1.603.434,0	57
Total general	13.579.802,4	608
Saldo Calificación B, C, D, E	2.772.430,1	103
Indicador de Mora	20,4%	

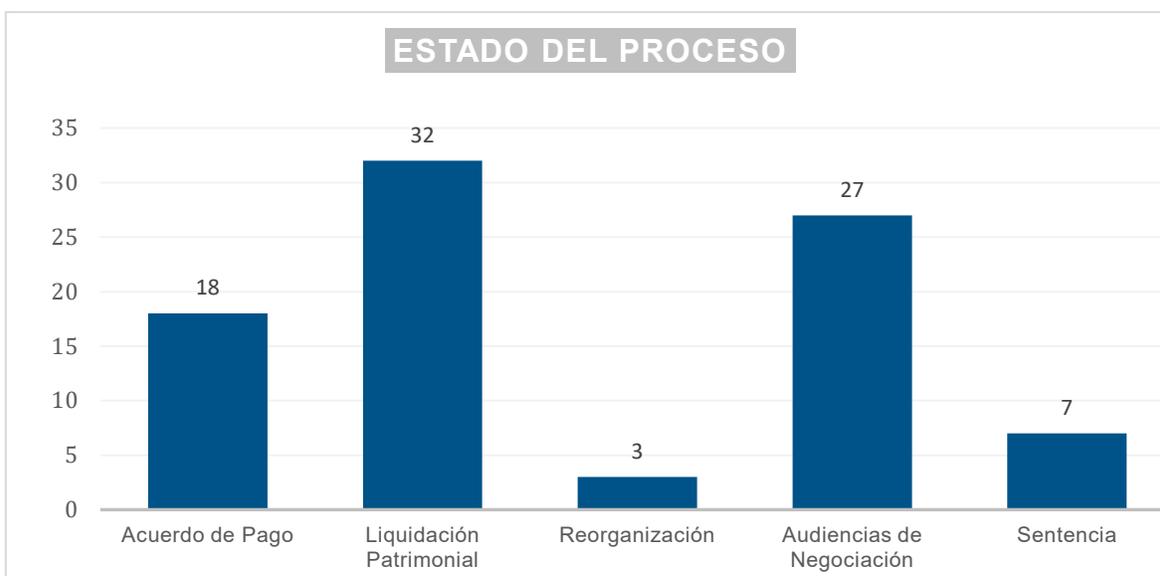
Del total de 608 asociados con contrato en provisionalidad y obligaciones vigentes en la cooperativa, se ha identificado que 214 asociados fueron desvinculados del magisterio, acumulando un saldo de capital de \$3.944.9 millones.

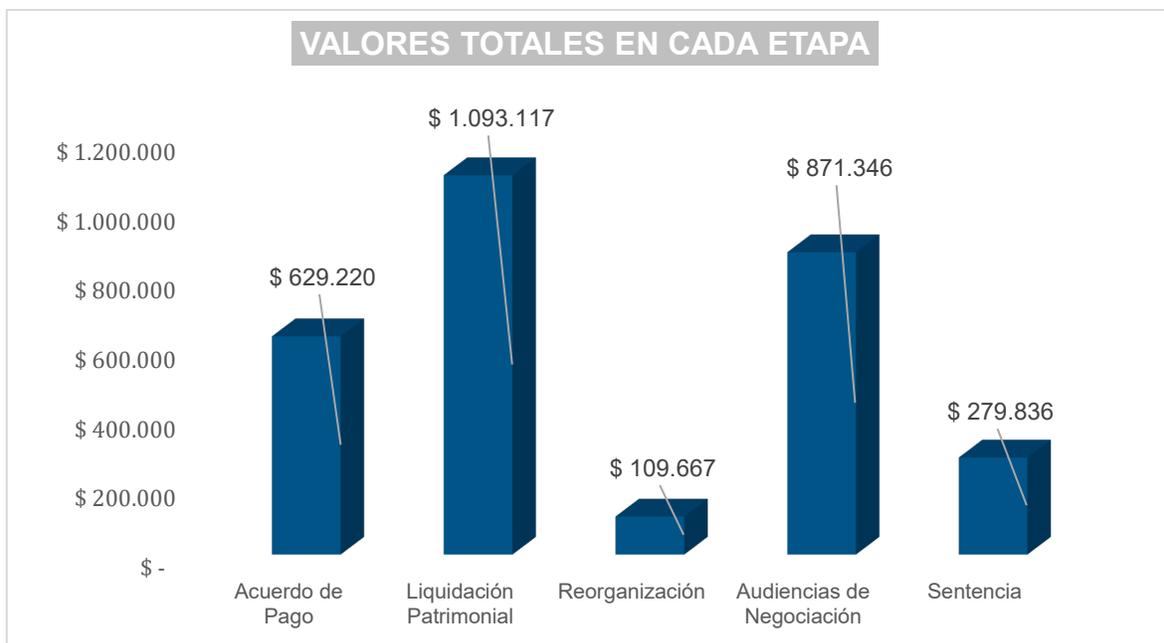
Actualmente, 60 asociados provisionalmente desvinculados presentan cartera en mora, con un saldo de capital de \$1.227.4 millones, lo que equivale al 0.29% del total de la cartera.

CALIFICACION (Altura de mora)	Saldo Capital 31-12-2024 (Cifras en miles de pesos)	N° Asociados
A	2.717.524,4	154
B	274.360,0	8
C	51.737,6	2
D	187.646,8	24
E	713.701,4	26
Total general	3.944.970,3	214
Saldo Calificación B, C, D, E	1.227.445,8	60
Indicador de Mora	31,1%	

PROCESOS DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

A continuación, se describe la información tanto en número como en saldo a capital de los asociados que se encuentra en insolvencia o reorganización y la etapa en la que se encuentran:





Cifras expresadas en miles de pesos

Pago Total:

Durante el año 2024 se realizó el pago total de dos obligaciones que se encontraban en insolvencia en etapa de acuerdo de pago, para un valor total pagado de \$196,2 millones.

NOTA No. 7

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se encuentran todos los bienes que la entidad posee con el fin de realizar el objeto social.

	31-dic-24	31-dic-23
EDIFICACIONES		
Costo	7.645.075,9	7.645.075,9
Depreciación	-1.091.988,8	-939.087,3
TOTAL	6.553.087,0	6.705.988,6
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		
Costo	3.081.389,1	2.776.618,6
Depreciación	-1.570.109,8	-1.427.807,9
TOTAL	1.511.279,3	1.348.810,7
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		
Costo	1.245.557,3	1.094.112,7
Depreciación	-794.529,8	-708.230,4
TOTAL	451.027,5	385.882,3
MEJORAS A BIENES AJENOS		
Costo	892.285,0	542.079,9
Depreciación	-280.922,3	-228.652,5
TOTAL	611.362,7	313.427,4
BIENES RECIBIDOS DACION EN PAGO		
Costo	180.000,0	180.000,0
Deterioro	-144.000,0	-144.000,0
TOTAL	36.000,0	36.000,0
GRAN TOTAL	9.162.756,5	8.790.109,0

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Análisis de cambio de vidas útiles, valor residual y método de depreciación.

- Partiendo de la revisión efectuada por medio de la lista de chequeo sobre las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo se concluye que no se requiere efectuar cambios para el siguiente período contable.
- De acuerdo con la revisión efectuada, no existen cambios significativos en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos y por lo tanto no se requiere el cambio del método de depreciación.

Análisis de indicios de deterioro

Este tipo de análisis se llevó a cabo teniendo en cuenta la política implementada en Coopprofesores correspondiente a las secciones 17.24, 27.7, 27.9 y la sección 6.12 del Reglamento de políticas Contables, en relación con la medición de deterioro de aquellos activos que deben ser evaluados individualmente y como grupo dependiendo de su valor razonable.

A partir del análisis efectuado, se concluye que la propiedad, planta y equipo de la cooperativa no presenta indicios de deterioro y por ende no se requiere proceder con la identificación del valor recuperable de los activos. Dando cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

La vida útil de la propiedad planta y equipo se establece basado en los siguientes aspectos:

- Histórico: la vida útil se establece basado en los registros históricos de propiedad planta y equipos de elementos similares.
- Proveedor: al momento de la adquisición del elemento, el proveedor sugiere una vida útil basado en el conocimiento del bien.
- Técnico experto: para los equipos de cómputo y comunicación, el área de sistemas establece la vida útil de acuerdo con su experiencia y/o expectativa de uso.
- Expectativa de uso: el responsable del elemento adquirido determina el tiempo esperado de uso de acuerdo con sus necesidades.

El tiempo de depreciación para los activos fijos de la cooperativa está establecido de acuerdo con el tipo de activo según la clasificación que se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	RANGO VIDAS UTILES
MUEBLES	12 A 240 MESES
EQUIPO DE OFICINA	60 A 240 MESES
EQUIPO DE COMPUTO	60 A 120 MESES
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36 A 120 MESES
EDIFICACIONES	600 MESES
MEJORAS A BIENES AJENOS	36 A 120 MESES

A continuación, se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el año 2024:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2023	ADQUISICIONES	DEPRECIACIÓN	DETERIORO	SALDO DIC 2024
Edificios	6.705.988,6	-	152.901,5	-	6.553.087,0
Mejoras a bienes ajenos	313.427,4	410.536,0	112.600,7	-	611.362,7
Muebles	725.334,3	257.104,3	158.187,3	-	824.251,3
Equipo de oficina	623.476,4	199.638,6	136.087,1	-	687.027,9
Equipo de cómputo	305.880,9	147.737,7	132.237,2	-	321.381,4
Comunicación	80.001,5	67.885,3	18.240,7	-	129.646,1
Bienes recibidos en dación	36.000,0	-	-	-	36.000,0
TOTAL	8.790.109,0	1.082.901,9	710.254,4	-	9.162.756,5

- Las propiedades, planta y equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros contratadas con una aseguradora legalmente autorizada para operar en Colombia y con oficinas dentro del territorio del país.
- Las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa se encuentran libres de restricción o gravamen jurídico alguno, excepto el local ubicado en la calle 8 No 7-49 del municipio de Piedecuesta, donde funcionan las instalaciones de la Cooperativa en este municipio, operación realizada bajo la figura jurídica de leasing con la entidad financiera Bancolombia, y el saldo al corte de diciembre 31 2024 de la obligación financiera \$941,1 millones.
- Coopprofesores no posee a corte de año gravable 2024 propiedad planta y equipo mediante combinaciones de negocios.
- Coopprofesores no revalúo la propiedad planta y equipo.
- Coopprofesores no reconoció ni revertió perdidas por deterioro de la propiedad planta y equipo durante el año gravable 2024.
- Coopprofesores no realizo transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados.

BIENES RECIBIDOS EN DACION EN PAGO

La Cooperativa recibió en agosto del año 2019, un Lote ubicado en el municipio de Piedecuesta Santander de la vereda la Mesa de los Santos, como bien recibido en pago de una obligación de un asociado, el cual tiene un valor comercial de \$275.0 millones según avalúo técnico, este bien fue registrado como propiedad planta y equipo por valor de \$180 millones. Bien sobre el cual se ha constituido el deterioro establecido la circular básica contable y financiera.

NOTA No. 8

OTROS ACTIVOS

Este rubro está compuesto así:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Anticipos de contratos y proveedores	100.815,5	104.437,3
Anticipos de impuestos	264.726,0	324.363,0
Incapacidades y otras cxc	32.878,2	124.481,5
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	68.434,7	64.792,7
Activos Intangibles	109.684,3	90.375,0
TOTAL	576.538,6	708.449,6

Anticipos de contratos y proveedores

Estos anticipos corresponden a los proyectos relacionados con los servicios adicionales en pro de la mejora continua en la prestación de los servicios financieros a los asociados de la Cooperativa, tales como el convenio para la emisión de tarjetas de crédito con el Banco Coopcentral, y adicionalmente el centro de atención telefónica de cartera de crédito.

Anticipo de Impuestos

Este rubro se compone del saldo a favor por concepto de impuestos de la cuenta "1640" (IVA e Industria y Comercio), una vez éstos se compensen con el pasivo de la cuenta "2440" (IVA e Industria y Comercio) ya que se tenían reconocidos legalmente el derecho de ser utilizados para realizar el pago de futuros impuestos frente a una misma autoridad tributaria y a su vez existe la certeza de su utilización.

Los conceptos que se compensaron para efectos de presentación a corte de los años 2024 y 2023 fueron los siguientes:

SUBCUENTA-ACTIVO	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto a las ventas retenido	7.443,1	4.666,9
Impuesto de industria y comercio	278.078,0	256.846,3
TOTAL	285.521,1	261.513,2

SUBCUENTA-PASIVO	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto a las ventas retenido	7.443,1	4.666,9
Impuesto de industria y comercio	278.078,0	256.846,3
TOTAL	285.521,1	261.513,2

Esta compensación está basada estrictamente en lo establecido en el párrafo 29.37 de la NIIF para las PYME que indica: *“Una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, (...) sí y solo sí tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.”*

En tal sentido, Coopprofesores procedió a hacer la compensación para efectos de presentación, debido a que tiene el derecho exigible legalmente para hacerla y, además, los pagos ya fueron realizados en términos netos, en la fecha de liquidación y pago de los impuestos.

El saldo de anticipos de impuestos se compone así:

\$264.7, millones corresponde a retenciones en la fuente sobre rendimientos financieros que le practicaron a la entidad durante el año 2024 y un saldo a favor por concepto de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2023, el cual se descontara en la declaración del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2024.

Otras cuentas por cobrar

En este rubro están registradas cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud EPS y fondos de pensiones por concepto de incapacidades de colaboradores, las cuales se encuentran en proceso de gestión de cobro para su recuperación.

La administración informa que dentro de las gestiones y seguimiento que ha efectuado para la recuperación de dichas sumas de dinero se encuentran los trámites administrativos adelantados por parte de la cooperativa ante las EPS para el cobro de las incapacidades mediante la radicación de diversos derechos de petición y solicitudes; requerimientos realizados al colaborador para que solicite ante su entidad de EPS, AFP o ARL el cobro de las incapacidades mayores a 180 días y hasta 540 días, así como las respuesta a diferentes acciones de tutela relacionadas con el reconocimiento y pago de incapacidades; no obstante las gestiones adelantas por parte de la cooperativa, no ha sido posible la recuperación de dicho dinero para algunas de las incapacidades.

A continuación, se detallan por vigencias los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a corte de diciembre 31 2024:

VIGENCIA	SALDO DE CUENTA POR COBRAR	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	NETO CUENTA POR COBRAR
2015	3.233,8	3.233,8	0
2016	11.028,6	11.028,6	0
2017	11.802,0	11.802,0	0
2018	12.630,0	12.630,0	0
2019	13.770,0	13.770,0	0
2020	11.163,4	11.163,4	0
2021	3.877,9	3.877,9	0
2022	22.192,8	22.192,8	0
2023	3.306,2	3.306,2	0
2024	2.086,3	377,4	1.708,8
TOTAL	95.090,9	93.382,0	1.708,8

Adicionalmente este rubro también se compone de cuentas por cobrar por concepto partidas pendientes por cobrar a asociados y saldo pendiente de girar de la deudora patronal de la secretaria de Educación de Tunja, que a continuación se detallan:

SUBCUENTA	SALDO DE CUENTA POR COBRAR	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	NETO CUENTA POR COBRAR
Diversas	49.727,5	19.809,6	29.917,9
Deudoras Patronales	1.251,4	0,0	1.251,4
TOTAL	50.979,0	19.809,6	31.169,3

Con relación a la cuenta por cobrar de la deudora patronal, este valor fue pagado por parte de la secretaria de Educación de Tunja el 07-01-2025.

Bienes y servicios pagados por anticipado

En este rubro se encuentran registradas las pólizas anuales adquiridas por la entidad para cubrir los diferentes riesgos que puedan presentarse; estas son amortizadas durante el año de vigencia de las respectivas pólizas y se registran de forma mensual en los gastos de seguros.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	31-dic-24	31-dic-23
Pólizas Seguros	68.434,7	64.792,7
TOTAL	68.434,7	64.792,7

A continuación, se muestra el movimiento de los gastos pagados por anticipado durante el año 2024:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2023	RENOVACIONES 2024	AMORTIZACION 2024	SALDO DIC 2024
Pólizas Seguros	64.792,7	134.268,3	130.626,3	68.434,7
TOTAL	64.792,7	134.268,3	130.626,3	68.434,7

Activos Intangibles

En este rubro se encuentran registradas las licencias clasificadas como activos intangibles, para los cuales se estableció una vida útil, según el tiempo en el que se estima usar el activo, las cuales oscilan entre 5 y 10 años, y se amortizaron utilizando el método lineal.

LICENCIAS	31-dic-24	31-dic-23
Costo	313.336,6	148.220,4
Amortización	203.652,4	57.845,4
TOTAL	109.684,3	90.375,0

A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles durante el año 2024:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2023	ADQUISICIONES 2024	AMORTIZACION 2024	DETERIORO 2024	SALDO DIC 2024
Licencias	90.375,0	165.118,7	145.809,4	-	109.684,3
TOTAL	90.375,0	165.118,7	145.809,4	-	109.684,3

- Coopropesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2024.

NOTA No. 9

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados.

Las captaciones de depósitos de ahorro a la vista se efectúan a través de los siguientes productos:

- Cuenta maestra: Los intereses sobre las cuentas de ahorro pactadas con rendimiento diario se liquidan y acumulan en forma diaria; éstos a su vez son abonados mensualmente a la cuenta de ahorros.
- Coopromcheque: Se liquidan intereses sobre promedio mensual abonados en cuenta y su manejo es a través de un convenio “de cuenta corriente especial” efectuado con el Banco Bogotá.
- Ahorro rentable: Los intereses sobre las cuentas de ahorro especiales se promedia y se liquidan de forma mensual; éstos a su vez son abonados mensualmente.
- CDAT: Los plazos para CDAT'S van de 1 a 24 meses, se reconocen intereses que son acumulados al final de cada mes, liquidados y consolidados en la fecha en que se vence cada título; éstos son abonados a cuenta de ahorros, contabilizados en cuentas por pagar o se constituye un nuevo título incluyendo capital e intereses, según el deseo del tenedor del título.
- El ahorro contractual: Es la modalidad de ahorro programado, en el cual se ahorra y se liquidan los intereses con periodicidad mensual.

Los depósitos y exigibilidades a diciembre 31 de 2024 están conformadas exclusivamente de las captaciones realizadas por asociados, así:

PRODUCTO	31-dic-24	31-dic-23
Cuenta maestra	53.409.495,9	55.174.953,5
Coopromcheque	29.580,7	26.220,3
Ahorro rentable	5.218.537,1	0,0
Cdat's	249.889.327,9	227.171.816,8
Contractual	5.771.816,3	5.314.849,0
Intereses	7.244.383,3	10.167.842,5
TOTAL	321.563.141,2	297.855.682,2

El Saldo de los depósitos y exigibilidades a la vista en cuentas de ahorro (cuenta maestra, ahorro rentable y coopromcheque) inactivas a diciembre 31 de 2024 fue de \$ 6.556,1 millones

Los Certificados de depósito a término y el ahorro programado PAP, se midieron al costo amortizado, que es el valor presente de los flujos de efectivo, descontados a una tasa de interés del mercado de 9,47% se efectuó la valoración de acuerdo con el método de costo amortizado a diciembre 2024, la diferencia presentada no genera ajuste alguno.

Los saldos de las captaciones valoradas a costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, son los siguientes:

SUBCUENTA	Costo Amortizado	31-dic-24
Saldo captaciones cdat y pap	262.996.193,7	262.905.527,5
TOTAL	262.996.193,7	262.905.527,5

- Coopromesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2024.

NOTA No. 10

OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2024 fue:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23	TASA	AMORTIZACION	PLAZO
Banco de Bogotá	0,00	450.000,00	0,26	1 Día	1 Día
Leasing Bancolombia S.A.	941.101,0	1.119.261,4	IBR NAMV+3,31%	30 Días	360 Días
Banco Coomeva	550.000,0	750.000,0	IBR3 NAMV+5%	30 Días	1800 Días
TOTAL	1.491.101,0	2.319.261,4			

El saldo del Leasing con Bancolombia corresponde a la adquisición realizada en el año 2019, del local ubicado en la calle 8 No 7-49 del municipio de Piedecuesta, donde funcionan las instalaciones de la Cooperativa en este municipio.

La obligación financiera con Bancoomeva corresponde a la adquisición del local ubicado en la calle 6 No 15-16 del municipio de Aguachica (Cesar) donde funcionan las instalaciones de la Cooperativa en este municipio.

Coprofesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2024.

NOTA No. 11

CUENTAS POR PAGAR

Se presenta la descomposición de saldos de los siguientes rubros:

CUENTAS POR PAGAR	31-dic-24	31-dic-23
Impuestos y retenciones en la fuente	641.631,4	608.421,4
Costos y gastos por pagar	750.376,3	858.728,3
Retenciones y aportes laborales	293.645,9	191.758,7
Exigibilidades por servicio de recaudo	125.581,5	69.606,2
Remanentes y valores por reintegrar	1.892.687,9	2.281.753,4
TOTAL	3.703.922,9	4.010.268,0

Impuestos y Retenciones en la Fuente

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago por concepto de gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente de renta, IVA e ICA, impuesto a las ventas, e industria y comercio.

Este rubro se compone del saldo a pagar por concepto de impuestos de la cuenta "2440" (IVA e Industria y Comercio) una vez éstos se compensen con el activo de la cuenta "1640" (IVA e Industria y Comercio), ya que se tenían reconocidos legalmente el derecho de ser utilizados para realizar el pago de futuros impuestos frente a una misma autoridad tributaria y a su vez existe la certeza de su utilización.

Los conceptos que se compensaron para efectos de presentación a corte de los años 2024 y 2023 fueron los siguientes:

SUBCUENTA-ACTIVO	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto a las ventas retenido	7.443,1	4.666,9
Impuesto de industria y comercio	278.078,0	256.846,3
TOTAL	285.521,1	261.513,2
SUBCUENTA-PASIVO	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto a las ventas retenido	7.443,1	4.666,9
Impuesto de industria y comercio	278.078,0	256.846,3
TOTAL	285.521,1	261.513,2

Esta compensación está basada estrictamente en lo establecido en el párrafo 29.37 de la NIIF para las PYME que indica: *“Una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, (...) sí y solo sí tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.”*

En tal sentido, Coopprofesores procedió a hacer la compensación para efectos de presentación, debido a que tiene el derecho exigible legalmente para hacerla y, además, los pagos ya fueron realizados en términos netos, en la fecha de liquidación y pago de los impuestos.

CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS	31-dic-24	31-dic-23
Gravamen de los movimientos financieros	23.603,3	42.126,5
Retención en la fuente (RENTA-IVA-ICA)	344.450,4	322.977,8
Impuesto a las ventas por pagar	27.339,7	26.254,5
Industria y comercio	246.238,0	217.062,7
TOTAL	641.631,4	608.421,4

Costos y gastos por pagar

Se registran en este rubro los importes acumulados, pendientes de pago al final del período 2024, los cuales se generaron para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, como proveedores, seguro de depósitos a Fogacoop, servicios públicos, honorarios, arrendamientos. Los saldos son los siguientes:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	31-dic-24	31-dic-23
Servicios públicos	28.072,0	29.994,0
Proveedores	398.096,4	478.749,3
Contribuciones y afiliaciones	324.207,9	349.985,0
TOTAL	750.376,3	858.728,3

Retenciones y aportes laborales

Son los saldos acumulados a diciembre de 2024 que quedaron pendientes de pago a las entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradores de riesgos laborales y parafiscales, así:

RETENCIONES Y APORTE LABORALES	31-dic-24	31-dic-23
Aportes a entidades promotoras de salud	48.506,2	31.995,1
Aportes a entidades promotoras de pensión	147.293,1	93.705,9
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	4.553,5	2.889,6
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	42.969,9	27.828,9
Libranzas	44.323,2	34.739,2
Ahorro al fomento de la construcción - AFC	6.000,0	600,0
TOTAL	293.645,9	191.758,7

Remanente y valores por reintegrar

El saldo a diciembre de 2024 por \$2.018,2 millones corresponde a valores pendientes por entregar a los asociados y exasociados, por concepto de remanentes de créditos pagados por libranza, reclamación de herederos de las pólizas de vida deudores y aportes y descuentos recibidos de las pagadurías.

- Coopropesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2024.

NOTA No. 12 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos están conformados así:

OTROS PASIVOS	31-dic-24	31-dic-23
Obligaciones laborales por beneficio a empleados	1.730.391,4	1.299.766,3
Ingresos recibidos por anticipado	976.438,7	853.344,2
Fondos sociales	1.362.540,8	925.146,1
Ingresos recibidos para terceros	606.989,3	566.978,2
TOTAL	4.676.360,1	3.645.234,9

Beneficio a empleados

Este rubro se compone de los beneficios a corto plazo reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Cesantías consolidadas	585.076,4	353.544,2
Intereses sobre cesantías	69.534,7	43.110,9
Vacaciones consolidadas	442.482,4	366.016,6
Cuotas partes pensiones de jubilación (**)	274.119,4	245.519,4
Prima de vacaciones	359.178,5	291.575,2
TOTAL	1.730.391,4	1.299.766,3

(**) La pensión por jubilación, se midió y reconoció con base en el cálculo actuarial solicitado a un experto en el tema.

Los parámetros y supuestos de carácter técnico que fueron tenidos en cuenta para el cálculo del pasivo actuarial fueron, así:

- a) Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 860 de 2003, Acto Legislativo 001 de 2005.
- b) Tabla de Mortalidad según Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera.
- c) Interés Técnico según Superintendencia de Sociedades 4.8% real
- d) Decreto 2783 2001.
- e) El cálculo se realizó valorado a 31 de diciembre de 2024
- f) Sistema de rentas crecientes fraccionadas vencidas
- g) Prestaciones legales: Renta Vitalicia, Renta Temporal, Prima de Navidad y Mesada adicional en junio, según derecho a que tenga de conformidad con el Acto Legislativo 001 de 2005, Auxilio Funerario y Renta de Supervivencia.
- h) A las Rentas Post Mortem no se les calcula Auxilio Funerario ni Renta de Supervivencia.
- i) Bonos pensionales, normas aplicadas: Decreto 1748 de 1995, Decreto 1474 de 1997, Decreto 1513 de 1998, Decreto 013 del 2001, Decreto 816 de 2002, Decreto 1622 de 2002, Decreto 3798 de 2003, Decreto 4937 de 2009.
- j) Se tomaron como base para el cálculo los salarios y las pensiones (1) devengadas a diciembre de 2024. Igualmente se tomaron los valores de los Índices y tasas a esas mismas fechas.
- k) La información base del estudio se fundamentó en el archivo magnético suministrado por la entidad, así como cruces de información con las bases de datos del sistema.
- l) Para el cálculo 2024, no se tuvo en cuenta la información, respecto a las cuentas por cobrar y por pagar por concepto de cuotas partes pensionales.

Ingresos recibidos por anticipado

La composición de este rubro a diciembre 31 de 2024 es la siguiente:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Intereses	789.922,8	659.008,2
Seguros	186.515,9	194.336,0
TOTAL	976.438,7	853.344,2

Fondos sociales

Estos fondos están conformados a diciembre 31 de 2024, así:

FONDO	SALDO A DIC-23	APROPiación EXCEDENTES	APORTES ASOCIADOS	UTILIZACIÓN	SALDO A DIC-24
Solidaridad	925.146,1	157.791,7	2.144.103,5	1.864.500,5	1.362.540,8
Educación	0,0	315.583,3	0,0	315.583,3	0,0
TOTAL	925.146,1	473.375,0	2.144.103,5	2.180.083,8	1.362.540,8

Los recursos de los fondos sociales de la entidad provienen de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y en el caso del fondo de solidaridad se tiene una aportación mensual directa de los asociados, según lo estipulado en los estatutos vigentes de la entidad (art. 10), equivalente al 1% de un SMMLV.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica según reglamentos vigentes del fondo de solidaridad y fondo de educación, emitidos por el Consejo de Administración.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19-4 E.T el cual hace referencia a que la tributación de las Cooperativas será del 20% del beneficio neto o excedente, tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad; la Cooperativa destinó el 20% de su excedente neto, el cual fue girado al gobierno nacional a través de la DIAN por valor de \$315,5 millones. Estos recursos fueron tomados en un 80.00% del fondo de solidaridad por valor de \$284,0 millones y el restante 20.00% fondo de educación por valor de \$31,5 millones.

En la vigencia económica 2024, se aprobaron un total de 1.323 solidaridades, las cuales ascendieron a un monto de \$ 1.580,4 millones y \$284,0 millones para pago del impuesto de renta año gravable 2023.

El saldo del fondo de solidaridad a diciembre 31 de 2024 es de \$1.362,5 millones, correspondiendo a valores comprometidos por conceptos de auxilios que se encuentran establecidos en el reglamento de solidaridad, estos recursos serán entregados en la vigencia 2025.

En la vigencia económica 2024, el fondo de educación se ejecutó, haciendo entrega a instituciones educativas recursos por valor 252,9 millones por concepto de actividades culturales, deportivas y lúdicas, auxilios y donaciones; por valor de \$31,0 millones para capacitación de asociados y directivos y \$31,5 millones destinados pago del impuesto de renta año gravable 2023.

Ingresos recibidos para terceros

El saldo a diciembre de 2024 de \$606,9 millones corresponde al valor acumulado y pendiente de pago por concepto de la póliza vida deudores a Seguros La Equidad y Colmena Seguros.

- Coopropesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2024.

NOTA No. 13 CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales se detallan a continuación:

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Aportes ordinarios	20.801.672,5	22.767.666,5
Aportes sociales mínimos e irreductibles	84.500.000,0	75.400.000,0
TOTAL	105.301.672,5	98.167.666,5

La asamblea de delegados definió como valor de los aportes sociales mínimos irreductibles los aportes equivalentes a 65.000 SMMLV.

Para los estados financieros individuales Coopropesores presenta los aportes sociales según lo establecido en el decreto 2420 de 2015, y su modificadorio decreto 2496 artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención.

NOTA No. 14 EXCEDENTES ACUMULADOS

Su composición es la siguiente:

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Reservas	22.304.702,4	21.989.119,0
Fondos de destinación específica	16.791.500,7	16.791.500,7
Superávit	11.526,9	11.526,9
Resultados acumulados por adopción NIIF	1.026.100,8	1.026.100,8
TOTAL	40.133.830,8	39.818.247,5

RESERVAS

En la asamblea a realizarse en marzo de 2025, se debe tener en cuenta el compromiso adquirido en la asamblea del 23 de marzo de 2024 con relación a la reserva legal, en el cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del artículo 6 del decreto 037 de 2015 y acatando los lineamientos dados por la Superintendencia de Economía Solidaria, la asamblea aprobó mantener la reserva para protección de aportes sociales en el año

2024 en un porcentaje equivalente al 20% de los excedentes (si los hubiera) que se generen al cierre del ejercicio 2024.

Corresponde a los órganos de administración poner a consideración de la Asamblea General el compromiso para mantener la reserva de protección de aportes que se aplicará en el año 2025, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, para los excedentes que se generen en el año 2024 (si los hubiera).

De los excedentes del año 2023 se apropió un 20% para reserva legal por un valor de \$ 315.5 millones.

FONDOS DESTINACION ESPECÍFICA

En este rubro se encuentran registrados:

Valores registrados en períodos económicos anteriores, con destino a incrementar el “fondo de capital institucional”, según lo aprobado por las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias de delegados, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la ley 79 de 1988.

CONCEPTO	31-dic-24	31-dic-23
Fondos sociales capitalizables	613,0	613,0
Fondo para infraestructura física	31.544,0	31.544,0
Fondo para amortización de aportes sociales	3.036.202,6	3.036.202,6
Fondo para capital institucional	12.417.087,0	12.417.087,0
Fondo especial (excedente no operacional, terceros)	1.306.054,2	1.306.054,2
TOTAL	16.791.500,7	16.791.500,7

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF

Este rubro corresponde a los resultados acumulados por adopción por primera vez que se originaron en la transición a NIIF y no corresponden a resultados ya realizados, dando cumplimiento a lo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la circular externa No 09 del 05 de junio de 2017, en la cual estos excedentes no son susceptibles de ser distribuidos, hasta que los activos sean efectivamente realizados, es decir, cuando se haga efectiva la entrada de los fondos correspondientes, se registrarán en el estado de resultados y afectarán el excedente a ser distribuido conforme a la normatividad vigente.

A la fecha no se ha realizado ningún ajuste que modifique el valor del resultado acumulado por adopción NIIF por valor \$1.026,1 millones.

NOTA No. 15

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Las cuentas de revelación registran valores que no afectan de manera directa ni modifican el estado de situación financiera y el Estado de Resultados, lo cual representa valores contingentes (derechos y obligaciones contingentes) y valores de control con el fin de llevar un registro administrativo.

El rubro de cuentas de orden se descompone, así:

DEUDORAS CONTINGENTES

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Bienes y valores entregados en custodia	50.444.132,4	58.779.562,5
Intereses cartera de crédito	4.245.971,3	2.846.774,7
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	54.690.103,7	61.626.337,2

DEUDORAS DE CONTROL

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Títulos valores adquiridos	59.849.623,0	65.495.929,5
Créditos a favor no utilizados	35.530.292,2	22.830.738,6
Activos castigados	4.962.177,7	4.918.896,3
Propiedad totalmente depreciada	642.656,9	534.421,8
Cheques posfechados	11.500,0	11.500,0
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	100.996.249,8	93.791.486,1

ACREEDORAS CONTINGENTES

CUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Bienes y valores recibidos en garantías	617.956.488,2	579.443.719,3
Créditos aprobados no desembolsados	1.126.190,0	871.750,0
Cupos de créditos rotativos	787.252,5	772.541,6
Otras garantías bienes pendientes de cancelar	1.064.105,9	1.064.105,9
TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	620.934.036,6	582.152.116,8

NOTA No. 16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Cooperativa obtuvo ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Intereses cartera	61.593.071,9	50.680.163,3
Rendimientos cuentas de ahorro e instrumentos patrimonio	1.878.554,0	3.565.752,3
Rendimientos financieros fondo	3.328.313,4	3.966.621,2
Ingresos por Papelería y comisiones	1.016.101,3	942.192,3
Recuperación por deterioro y cartera castigada	3.561.355,1	4.708.502,7
TOTAL	71.377.395,6	63.863.231,8

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de crédito se reconocen en el momento en que se acumulan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales. Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito.

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de acumularse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden contingentes, como está estipulado en la circular básica contable y financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las Entidades Financieras en las cuales se tienen estas inversiones.

NOTA No. 17

COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por el período terminado a 31 de diciembre de 2024 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Intereses depósitos y exigibilidades	27.875.322,4	30.753.729,2
Intereses créditos bancos y otras ent financ	256.080,2	554.072,8
Contribución emergencia económica	733.204,7	657.091,7
Seguros depósitos	1.017.437,3	1.579.062,8
Beneficio de ahorro	358.227,6	352.339,4
Propensión del ahorro	48.671,0	0,0
Devolución gmf ley 2277 del 2022	40.172,8	0,0
Comisiones	345.457,1	649.967,4
TOTAL	30.674.573,0	34.546.263,4

La Cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades: Corresponden a los valores reconocidos a los asociados por concepto de intereses liquidados según las tasas establecidas por la Cooperativa a los productos de captación, modalidad de ahorro, plazo pactado y monto.
- Los demás costos necesarios y obligatorios para ejercer la operación de captación de recursos, tales como los seguros de depósitos, el gravamen a los movimientos financieros y comisiones.
- La reducción en los costos financieros debido a la disminución en las tasas de interés pasivas de captación en el mercado llevó gradualmente a la Cooperativa a reducir sus propias tasas. Este ajuste tuvo un impacto positivo en la rentabilidad de la entidad.
- Las Comisiones Bancarias, las cuales son necesarias para el desarrollo de la operación y transacción financiera de Coopprofesores y donde están incluidos los costos financieros que se generan en desarrollo de los diferentes convenios que se tienen con entidades financieras como son a título de ejemplo: cobro de chequeras, cobro de remesas de cheques de otras plazas, transportadora de valores, emisiones de cheques o formas continuas, comisiones de recaudos, plásticos de las tarjetas débito, cuotas de administración de las tarjetas débito, entre otros. Adicionalmente, también se encuentra incluido en dicho rubro, lo relacionado con los costos financieros por el uso de las plataformas y/o herramientas bancarias a través de los cuales se da extensión a la prestación de los servicios de la cooperativa en aquellos lugares donde no tenemos presencia o para facilitar el acceso a los asociados.
- A través del beneficio de ahorro y hasta el 13 de diciembre de 2024, la cooperativa otorgaba a sus asociados un subsidio del 50% del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) generado mensualmente. A partir de la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, que permite la exención del GMF en retiros que no superen las 350 UVT mensuales sin necesidad de marcar una única cuenta, la cooperativa ajustó su política para alinearse con esta normativa y determinó devolver a los asociados el GMF generado correspondiente dentro del límite permitido, aun sin centralización de información por parte de las entidades encargadas de consolidar la información de todas las entidades financieras.

NOTA No. 18

GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Los gastos por beneficio a empleados son reconocidos con el criterio de la acumulación, correspondientes a todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, dando cumplimiento a la legislación laboral vigente, por el período terminado a 31 de diciembre de 2024, comprendían

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Salarios	7.246.327,4	6.394.301,1
Prestaciones sociales	1.957.909,2	1.618.093,1
Aportes seguridad social y parafiscales	1.339.590,9	1.091.314,1
Otros pagos laborales	1.737.270,2	1.258.424,6
TOTAL	12.281.097,8	10.362.132,9

NOTA No. 19

GASTOS GENERALES

Son aquellos valores reconocidos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, que se generaron para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, por el período terminado a 31 de diciembre de 2024 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Honorarios	366.288,0	374.833,9
Impuestos	509.320,2	454.159,7
Arrendamientos	1.412.095,0	1.243.969,5
Seguros	1.083.922,4	1.013.902,2
Mantenimientos, adecuaciones y mejoras ajenas	204.703,0	178.389,9
Cuotas de administración y sostenimiento	211.102,5	147.475,4
Aseo y elementos	562.403,3	478.749,8
Cafetería	149.311,4	134.163,7
Servicios públicos	619.224,3	507.179,8
Transportes, fletes y portes	59.203,2	72.137,2
Papelería y suministros	117.759,4	115.207,3
Publicidad y propaganda	781.356,0	641.322,6
Contribuciones, afiliaciones y suscripciones	348.294,6	334.319,9
Gastos de asamblea	475.682,8	389.635,6
Gastos de directivos	443.961,1	371.687,4
Gastos de comités	315.188,3	273.058,9
Reuniones y conferencias	524.441,0	296.462,5
Gastos legales	10.069,1	11.180,8
Gastos de viaje y representación	1.799,0	4.269,9
Vigilancia privada	258.216,5	225.146,0
Sistematización	229.553,5	289.356,7
Asistencia técnica	571.594,4	494.261,0
Diversos	601.083,1	456.938,3
TOTAL	9.856.572,2	8.507.808,1

Arrendamientos

A continuación, se detallan los pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos operativos no cancelables para cada uno de los siguientes períodos.

ARRENDAMIENTOS	31-dic-24
En un año	1.592.460,0
Entre uno y cinco años	9.583.724,4
Entre cinco y diez años	17.207.192,3
TOTAL	28.383.376,7

Los pagos por arrendamientos reconocidos como gastos son los siguientes:

ARRENDAMIENTOS	31-dic-24	31-dic-23
Gastos de Arrendamientos	1.412.095,0	1.243.969,5
TOTAL	1.412.095,0	1.243.969,5

NOTA No. 20 DETERIORO

Este rubro comprende los registros por pérdida de deterioro, medidos según lo establecido en la circular básica contable y financiera correspondiente al período terminado a 31 de diciembre de 2024:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Cartera de crédito	8.763.350,6	5.269.951,5
Cuentas por cobrar	2.211,6	24.274,0
TOTAL	8.765.562,2	5.294.225,5

El incremento en el gasto del periodo 2024 con relación al deterioro obedeció a la aplicación del modelo de pérdida esperada emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Adicionalmente se constituyó deterioro general adicional por valor de \$1.335,8 millones en el año gravable 2024.

NOTA No. 21 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Es el reconocimiento de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, de modo que su reconocimiento y medición es proporcional al tiempo en que el activo pueda generar beneficios económicos futuros. Cooprosesores utilizó el método de depreciación de línea recta. Los gastos de depreciaciones por el período terminado a 31 de diciembre de 2024 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Edificios	152.901,5	148.210,8
Mejoras a bienes ajenos	112.600,7	49.319,8
Muebles y equipo de oficina	294.274,3	234.191,3
Equipo de cómputo y comunicación	150.477,8	138.224,7
Amortizaciones	145.807,0	23.989,2
TOTAL	856.061,4	593.935,9

La vida útil de la propiedad planta y equipo se establece basado en los siguientes aspectos:

- Histórico: la vida útil se establece basado en los registros históricos de propiedad planta y equipos de elementos similares.
- Proveedor: al momento de la adquisición del elemento, el proveedor sugiere una vida útil basado en el conocimiento del bien.
- Técnico experto: para los equipos de cómputo y comunicación, el área de sistemas establece la vida útil de acuerdo con su experiencia y/o expectativa de uso.
- Expectativa de uso: el responsable del elemento adquirido determina el tiempo esperado de uso de acuerdo con sus necesidades.

El tiempo de depreciación para los activos fijos de la cooperativa está establecido de acuerdo con el tipo de activo según la clasificación que se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	RANGO VIDAS UTILES
MUEBLES	12 A 240 MESES
EQUIPO DE OFICINA	60 A 240 MESES
EQUIPO DE COMPUTO	60 A 120 MESES
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36 A 120 MESES
EDIFICACIONES	600 MESES
MEJORAS A BIENES AJENOS	36 A 120 MESES

NOTA No. 22
OTROS INGRESOS Y GASTOS
OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por el período terminado a 31 de diciembre de 2024 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Comisiones	27.987,8	26.762,9
Recuperaciones	30.010,1	362.878,5
TOTAL	57.997,9	389.641,4

OTROS GASTOS

Los otros gastos a diciembre 31 de 2024 están comprendidos así:

SUBCUENTA	31-dic-24	31-dic-23
Auxilios educativos	790.490,6	714.978,2
Compensación cumplimiento deberes como asociados	2.760.133,6	2.454.018,0
Auxilios y donaciones	585.200,9	198.226,6
Multas, litigios, sanciones y otros	301.658,7	3.368,0
TOTAL	4.437.483,7	3.370.590,8

El concepto de compensación por cumplimiento de deberes a los asociados corresponde al estímulo de fidelización que la entidad entrega a aquellos asociados que se encuentren habilitados y que cumplan con los requisitos definidos por la administración para la entrega.

Ahora bien, es preciso mencionar que, dichos obsequios cumplen con los criterios para considerarse una obligación implícita, esto debido a que a través del tiempo la Cooperativa ha consolidado unas expectativas válidas con relación a los beneficios de compensación por el cumplimiento de los deberes como asociados, lo

cual ha permitido el acercamiento y fidelización de estos, por lo tanto, cada año en el presupuesto aprobado por parte de la entidad, se establece una partida para la compra de los detalles a entregar a los asociados que están en cumplimiento de sus deberes, para lo cual, mensualmente se efectúa el registro en el gasto contra el pasivo respectivo; este proceso se protocoliza mediante la selección del proveedor, la firma del contrato de compraventa y el pago de la respectiva factura.

NOTA No. 23

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR

En la Asamblea de delegados celebrada el 23 de marzo de 2024, se aprobó la distribución de los excedentes del período económico 2023, se efectuó el respectivo registro en marzo de 2024, de la siguiente forma:

CONCEPTO	31-dic-24	31-dic-23
EXCEDENTES DEL PERIODO ECONÓMICO ANTERIOR	1.577.916,5	2.846.526,0
(-) Reserva patrimonial reserva protección aportes sociales	-315.583,3	-569.305,2
(-) Fondos patrimoniales revalorización de aportes	-788.958,3	-1.138.610,4
(-) Fondo para amortización de aportes	0,0	-284.652,6
(-) Fondos del pasivo educación	-315.583,3	-569.305,2
(-) Fondos del pasivo solidaridad	-157.791,7	-284.652,6
EXCEDENTES	0,00	0,00

NOTA No. 24

FLUJO DE EFECTIVO

A continuación, se presentan los movimientos de las principales entradas/salidas del flujo de efectivo:

CONCEPTO	31-dic-24	31-dic-23
AUMENTO DE CARTERA DE CRÉDITO	38.989.194,0	13.587.663,3
Variación presentada en el estado situación financiera	33.787.198,5	13.026.214,6
Gastos por deterioro	8.763.350,6	5.269.951,5
Reintegro de deterioro	3.352.117,9	4.593.633,4
Recuperación cartera castigada	209.237,2	114.869,3
DISMINUCION DE INVERSIONES	-8.270.885,3	10.593.092,6
Variación presentada en el estado situación financiera	-8.270.885,3	10.593.092,6
AUMENTO Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	-557.750,3	493.265,2
Variación presentada en el estado situación financiera	1.031.125,3	360.692,6
Ejecución fondos sociales	473.375,0	853.957,8
DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	-306.344,1	833.170,2
Disminución de impuestos, gravámenes y costos	-679.285,5	679.070,2
Aumentos remanentes por pagar	372.941,4	154.100,0

La entidad presenta el flujo de efectivo utilizando el método indirecto, el excedente del ejercicio se ajusta por los efectos de las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciaciones, pérdidas por deterioro y amortizaciones. Se clasifican en actividades de operación, de inversión y de financiación.

En la actividad de operación, se puede observar que la salida de efectivo más representativa es en la cartera de crédito por un valor \$38.989,1 millones, y a su vez la entrada más representativa de efectivo se presentó en los depósitos y exigibilidades por valor de \$23.707,5 millones (Ver nota 9).

En la actividad de financiación son los recursos recibidos de nuestros asociados vía aportes por valor \$9.866,1 millones y retirados presentados por valor de \$3.521 millones, quedando un remanente para el apalancamiento financiero de la entidad por valor de \$6.345 millones.

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del período 2024 ascendió a un valor de \$31.489.1 millones, en el cual están incluidos efectivos restringidos por valor de \$6.502,3 millones que corresponden a depósitos de ahorro a la vista con destinación al fondo de liquidez.

NOTA No. 25

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Cooprofesores tiene las siguientes responsabilidades tributarias:

- Responsable del impuesto a las ventas (IVA).
- Responsable del impuesto a la renta régimen especial artículo 19 numeral 4 estatuto tributario.
- Es agente retenedor en los conceptos de renta que la ley señala, de impuesto a las ventas (IVA), del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y de Industria y Comercio (ICA).
- Responsable del impuesto de industria y comercio (ICA) en los municipios donde tiene ubicadas las oficinas.
- Responsable de presentar información de exógena nacional y municipal.
- Responsable del impuesto predial en los municipios donde tenga inmuebles.
- Actualización régimen tributario especial.
- Responsable de realizar reportes de intercambio de información FATCA y CRS.
- Obligado a reportar el formato de registro de beneficiarios finales.

Impuesto de Renta: En esta vigencia se presentó la declaración de renta año gravable 2023, realizando el pago respectivo girado al ente recaudador DIAN por concepto de impuesto de renta \$315.5 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19- 4 E.T.

Impuesto de Industria y Comercio: El impuesto de industria y comercio es un gravamen directo, de naturaleza territorial que recae sobre la realización directa o indirecta de actividades industriales, comerciales o de servicios en una determinada jurisdicción municipal. La cooperativa liquidó, declaró y pagó el valor de \$429,2 millones con base en los acuerdos municipales y tarifas establecidas por cada municipio donde la entidad tiene oficinas.

NOTA No. 26

SISTEMA DE RIESGOS

El 2024 comenzó con un panorama más favorable que el 2023, impulsado por el descenso en la inflación y el impacto directo de la tasa de intervención, lo que permitió la reducción de las tasas activas y pasivas. Lo anterior contribuyó en reducir los impactos negativos en los estados financieros en materia de rentabilidad que presentó la Cooperativa en el 2023. Para el 2024 el excedente del ejercicio retorno a los niveles normales. Durante el 2024, la tasa de intervención presentó descensos moderados, en línea con la tendencia a la baja de los indicadores de inflación.

1. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) finalizó el 2024 con los siguientes resultados:

LIMITES DE EXPOSICION	APETITO	TOLERANCIA	31-dic-24
IRL 30 Días	>=1,1	>=1	2,69
IRL 90 Días	>=1,1	>=1	1,58
Brecha Acumulada 3 Banda	>=100.000.000	>100.000.000	200.835
Tasa Intermediación	>=9%	>=8%	0,0817
Descalce en plazos	<=70 Meses	<=80 Meses	88,71
Nivel de Activos Líquidos/Activo Total	>=10%	>=5%	0,1052
Concentración Mayores 20 ahorradores	<=12%	<=14%	0,1022
Concentración Mayores 20 Deudores	<=3%	<=4%	0,0108
CALF RL MES			3
PERFIL DE RIESGO			Bajo

- Gestión de riesgo de liquidez**

La Cooperativa realiza monitoreo diario, semanal y mensual del riesgo de liquidez a través de indicadores como brechas de liquidez, índice de riesgo de liquidez (IRL) e indicadores de alerta temprana que permiten mantener el riesgo monitoreado; según los cálculos realizados a los índices para el 31 de diciembre de 2024 y con la metodología impartida por la Superintendencia de la economía solidaria la Cooperativa cumple con los límites trazados interna y externamente.

- Brechas de liquidez**

CONCEPTO	<=1 mes	>1<=2 mes	>2<=3 mes
Valor en riesgo de liquidez	-2.247.133,6	0,0	0,0
Activos líquidos netos	56.529.210,1	54.454.550,2	52.898.555,3
Resultado de la evaluación periodo actual	54.282.076,5	54.454.550,2	52.898.555,3
Resultado de la evaluación periodo anterior	54.284.950,5	51.678.134,8	52.639.495,4
Exposición significativa al riesgo de liquidez	0,0	0,0	0,0

Cifras en miles de pesos

Concepto	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7
Brecha de liquidez	2.247.133,6	3.122.817,6	674.848,8	17.041.474,7	25.436.316,8	20.977.120,5	205.115.753,4
Brecha acumulada de liquidez	2.247.133,6	875.684,0	200.835,1	17.242.309,8	42.678.626,6	63.655.747,2	268.771.500,6

Cifras en miles de pesos

La evaluación al cierre de 2024 mostró que los indicadores se mantuvieron dentro de los límites establecidos por la Cooperativa y el ente supervisor. La liquidez de la Cooperativa durante todo el 2024 se mantuvo en niveles óptimos, sin la necesidad de requerir la activación del plan de contingencia de liquidez. El factor de renovación de la Cooperativa se mantiene por encima del 70% según la metodología por tercero. El crecimiento de los depósitos fue óptimo logrando cubrir satisfactoriamente las necesidades de liquidez para colocación de cartera.

- **Índice de riesgo de liquidez**

	ALN	Banda 1 (0 - 15 días)	Banda 2 (16 - 30 días)	Banda 3 (2 mes)	Banda 4 (3 mes)
BRECHA MENSUAL	50.691.323	-8.522.396	-1.269.277	-3.258.399	-3.362.495
BRECHA ACUMULADA	50.691.323	42.168.926	40.899.650	37.641.251	34.278.756
IRL ACUMULADO		3,54	2,69	1,90	1,58

El índice durante todo el 2024 se mantuvo por encima de los límites establecidos por la Cooperativa y Superintendencia.

- **Tasa Intermediación**

Fecha	Captaciones (Pasivas)	Colocaciones (Activas)	Intermediación
ene-24	10,42%	15,78%	5,36%
feb-24	10,10%	15,93%	5,83%
mar-24	9,86%	16,07%	6,21%
abr-24	9,64%	16,20%	6,56%
may-24	9,48%	16,29%	6,81%
jun-24	9,25%	16,35%	7,10%
jul-24	9,07%	16,37%	7,30%
ago-24	8,88%	16,40%	7,52%
sep-24	8,75%	16,41%	7,66%
oct-24	8,60%	16,42%	7,82%
nov-24	8,42%	16,39%	7,97%
dic-24	8,12%	16,29%	8,17%

Durante todo el 2024, la tasa de intermediación presentó un ascenso constante, recordando que presentó un dato inferior de intermediación por debajo del 3% producto de un incremento significativo en tasa promedio de captación, justificado por el alza de tasas de los CDATs, producto de una mayor tasa de referencia del Banco de la Republica que encareció el dinero en el mercado.

Al cierre del año 2024, la tasa de intermediación se ubicó por encima del 8%, alcanzando nuevamente el nivel óptimo establecido por la Cooperativa.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CREDITO

Para el año 2024 se presentaron desembolsos por \$234.159 millones distribuidos de la siguiente manera por las diferentes líneas de crédito y su respectiva tasa promedio ponderada.

Línea de Crédito	Total	Tasa Promedio Ponderada
CONSUMO	208.569.501,8	18,21%
CREDIFACIL	7.333.751,5	11,16%
CREDIEFECTIVO	6.767.292,4	13,36%
COMPRA DE CARTERA	5.640.302,4	14,57%
CREDIMPULSO	1.945.540,0	31,57%
CREDIPRIMA	1.459.416,8	26,40%
CREDISOLIDARIO	633.164,0	18,52%
CREDIEDUCATIVO	630.418,0	17,46%
COMPRA DE VEHICULO	545.424,4	19,56%
CREDISEGUROS	236.356,1	17,00%
CREDITO ROTATIVO	173.700,0	28,32%
CREDICAPITAL	150.000,0	19,56%
CREDITO EN LINEA	74.786,1	26,82%
Total General	234.159.653,5	

Del total desembolsado el 78.67% fue por descuento por libranza y el 21.33% pago personas, adicionalmente, el 58.17% de los créditos desembolsados fue cartera nueva.

La cartera de crédito colocada en el 2024 presenta a diciembre 2024 la siguiente información de mora:

LÍNEA	A	B	C	D	E	Total	Ind Mora
CONSUMO	165.288.121,4	179.432,5	3.479,0	371.426,7	29.608,4	165.872.068,0	0,35%
COMPRA DE CARTERA	5.616.985,6	-	-	-	-	5.616.985,6	0,00%
CREDIFACIL	5.278.305,7	-	1.900,0	30.348,2	-	5.310.553,9	0,61%
CREDIMPULSO	1.599.379,2	3.639,5	-	8.954,1	-	1.611.972,8	0,78%
CREDIEFECTIVO	1.252.620,6	-	-	-	-	1.252.620,6	0,00%
CREDISOLIDARIO	534.934,9	84.137,5	-	-	-	619.072,4	13,59%
COMPRA DE VEHICULO	405.358,1	-	-	-	-	405.358,1	0,00%
CREDITO ROTATIVO	389.472,9	-	-	524,9	-	389.997,8	0,13%
CREDIEDUCATIVO	331.393,1	-	-	-	-	331.393,1	0,00%
CREDICAPITAL	150.000,0	-	-	-	-	150.000,0	0,00%
CREDIPRIMA	76.479,7	-	-	1.500,0	1.460,0	79.439,7	3,73%
CREDISEGUROS	56.706,2	-	-	-	-	56.706,2	0,00%
CREDITO EN LINEA	27.877,1	-	-	-	-	27.877,1	0,00%
Totales	181.007.634,5	267.209,6	5.379,0	412.753,8	31.068,4	181.724.045,3	0,39%

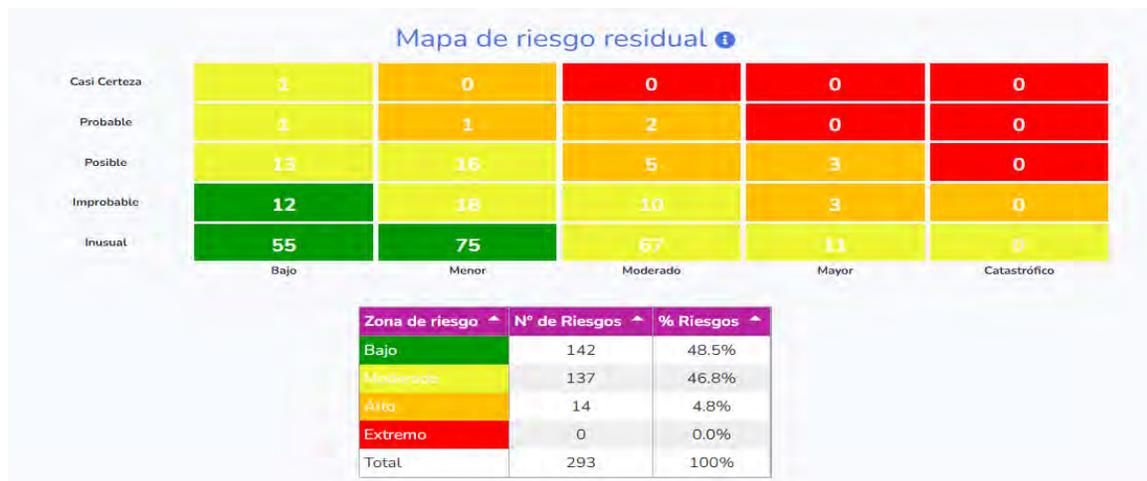
El sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) finalizó el 2024 con los siguientes resultados:

TIPO	LÍMITES DE EXPOSICIÓN	APETITO	TOLERANCIA	31-dic-23
índices calidad de la Cartera	índice de cartera vencida- ICV	2,50%	3,00%	3,21%
	índice calidad por Riesgo- ICR	5,00%	6,00%	5,40%
	índice cartera vencida con castigos	3,50%	4,00%	3,80%
	Cobertura total por Riesgo	60,00%	50,00%	54,82%
índice calidad de la cartera (Excepciones)	índice de mora de las excepciones	5,00%	6,00%	9,27%
	Indicador colocación excepción mensual	3,00%	4,00%	2,60%
	Participación de excepciones sobre total cartera	4,00%	5,00%	1,98%
	Índice de excepciones mensual Comité	3,00%	4,00%	2,30%
CALIF RC MES				7
PERFIL DE RIESGO				Alto

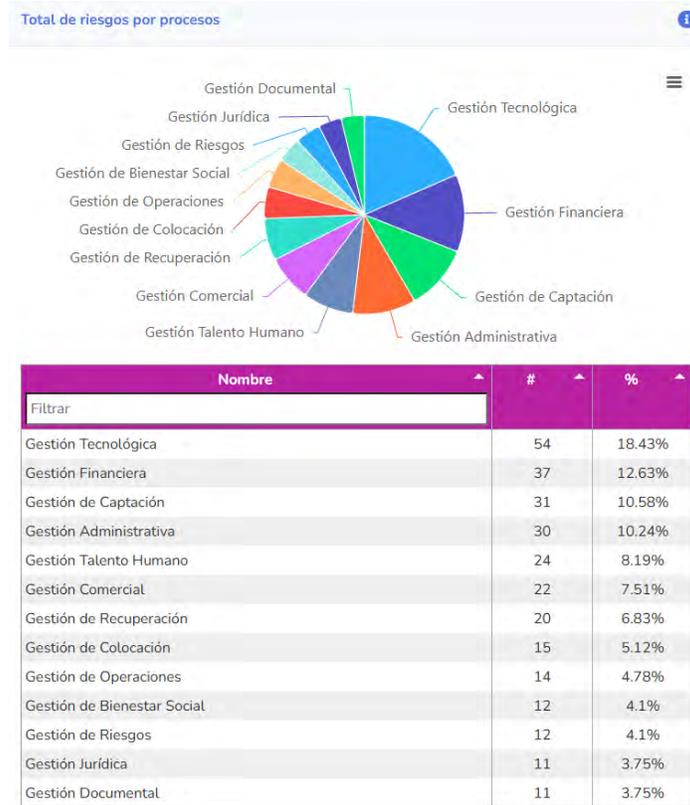
Para el año 2024 se presentó deterioro de los índices de evaluación del riesgo de crédito, lo anterior producto de un aumento en los incumplimientos en el pago por parte de nuestros asociados deudores, es importante aclarar que el deterioro de los índices de mora se presentó en todo el sector financiero del país, en consecuencia, de una alta inflación, sobreendeudamiento de los deudores a una sobreoferta de créditos durante y después de la pandemia, entre otras observaciones. El comportamiento del índice de mora tuvo un impacto directo en el valor de la pérdida esperada, que al cierre de 2024 alcanzó cifras superiores a los \$13.000 millones.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) finalizó el 2024 con el siguiente perfil de riesgo residual:



- Riesgos por Procesos**



La Cooperativa continúa con su proceso de mejora continua y la actualización de las matrices de riesgo operativo para cada uno de los procesos de Coopprofesores. La herramienta adquirida contribuye significativamente a optimizar la gestión de los riesgos operativos. Durante el 2025 se continuará la actualización de los procesos para proceder a actualizar los riesgos operativos de los procesos.

4. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO

El sistema de administración de riesgo de mercado durante el año 2024 se aplicó de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Es importante recalcar que la Cooperativa contempla una rentabilidad mínima esperada que equivale al 80% de la DTF, sin exponer a la Cooperativa a riesgos adicionales, por tal razón el perfil del portafolio de inversión de nuestra Cooperativa es Conservador y todas las políticas están trazadas en concordancia con el perfil. Las operaciones de la tesorería de la Cooperativa se encuentran limitadas en los instrumentos de inversión que están establecidos en la política de riesgo de mercado y estos se encuentran alineados para cumplir los objetivos del negocio de Coopprofesores que contemplan tener los recursos en inversiones de bajo riesgo y de corto vencimiento.

El sistema de administración de riesgo de mercado (SARM) finalizó el 2024 con los siguientes resultados:

VARIABLE	APETITO	TOLERANCIA	RESULTADO
Rentabilidad portafolio	>= 80% DTF		8,08%
Riesgo Esperado	5,30%	6,75%	3,17%
Valor en Riesgo (VeR)*	0,05%	0,18%	0,02%
Renta Fija (CDTs)	60,00%		47,25%
Participación Fics	30,00%		18,43%
Perfil de Riesgo			Bajo

- **Rentabilidad de Portafolio**

Los resultados de la gestión del riesgo de mercado se evidencian en una rentabilidad del portafolio por encima de la meta establecida (DTF: 9,22%).

Rentabilidad Esperada	Rentabilidad Portafolio
>=80% DTF	10,00%

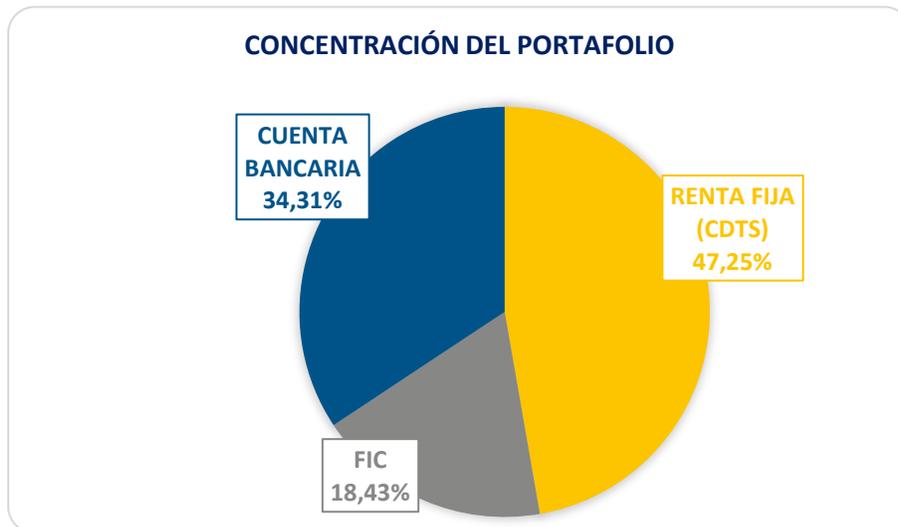
- **Riesgo Esperado**

El riesgo esperado por la Cooperativa se mantuvo dentro de nuestro apetito de riesgo.

Riesgo Esperado		
Apetito	Tolerancia	dic-24
<=5,30%	<=6,75%	3,17%

La cooperativa cumple con las concentraciones por emisor minimizando el riesgo de contraparte. Adicionalmente se validan participación y composición del portafolio de inversiones incluido el fondo de liquidez. Se realiza tal cual como lo determina la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la valoración a precio de mercado de las inversiones realizadas en el fondo de liquidez y que durante el 2024 presentaron mayores valores por valoración a precios de mercado.

- **Composición del Portafolio**



5. SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

En el año 2024, Coopprofesores reafirmó su compromiso con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo a través del fortalecimiento de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Este esfuerzo refleja una gestión orientada a consolidar una cultura de cumplimiento, basada en principios de transparencia y responsabilidad, que garantiza la alineación de nuestras prácticas con los estándares normativos y promueve la confianza de nuestros asociados.

Durante este período, se llevó a cabo un programa integral de capacitación dirigido a colaboradores de todos los niveles organizacionales desde las agencias hasta la Dirección General y el cuerpo directivo. Este programa permitió consolidar un entendimiento unificado de las políticas y procedimientos del SARLAFT, fomentando una cultura organizacional basada en el cumplimiento normativo y altos estándares éticos.

Asimismo, se reforzaron los sistemas de control mediante la mejora de las herramientas tecnológicas utilizadas para la detección de operaciones sospechosas. Estos avances incrementaron nuestra capacidad para identificar y responder de manera oportuna ante riesgos potenciales, mejorando la efectividad del sistema.

Se fomentó la cultura de cumplimiento, sensibilizando a los colaboradores sobre la importancia de adherirse estrictamente a la normativa SARLAFT. En este contexto, se mejoraron los procesos de debida diligencia, así como la captura, el registro y la calidad de los datos de nuestros asociados, lo que garantiza una base de datos confiable que respalda nuestras decisiones.

Estas acciones facilitaron la identificación de oportunidades de mejora en el sistema y la implementación de acciones correctivas oportunas, consolidando un SARLAFT más robusto y alineado con las mejores prácticas del sector.

De cara al año 2025, reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua del SARLAFT, garantizando el cumplimiento de los preceptos legales y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme al Título V de la Circular Básica Jurídica. Continuaremos fortaleciendo nuestras acciones para preservar la transparencia, la confianza y el bienestar de nuestros asociados.

NOTA No. 27

PARTES RELACIONADAS

Cooprofesores considerará como personas relacionadas a los miembros (principales y suplentes) del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y las personas que integran los diferentes comités, el staff de gerencia, los hijos y el cónyuge o pareja permanente de esas personas, los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas, y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente.

Cooprofesores considerará como entidades relacionadas a las entidades que controla, en las que tiene influencia significativa y control conjunto. Serán también entidades relacionadas los negocios y las entidades de cometido específico (uniones temporales, alianzas, contratos de cuentas en participación, negocios fiduciarios, etc.) en las cuales las personas arriba indicadas sean sus dueños (y tengan control) o en los que ejerzan influencia significativa (sean asociadas de esas personas).

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Staff de Gerencia (La Gerencia y el personal clave de la gerencia), Comités de apoyo a los directivos y parentescos de las partes relacionadas, son los siguientes:

PARTES RELACIONADAS	No PERSONAS	31-dic-24			31-dic-23		
		CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES	CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES
Consejo administración	18	1.315.559,3	1.026.756,7	175.557,5	1.740.491,0	629.537,5	179.854,5
Staff de gerencia	9	334.767,3	202.240,6	18.780,0	216.197,7	235.161,5	18.242,2
Junta vigilancia	6	1.160.408,8	262.588,2	57.465,1	301.677,7	342.713,3	54.760,4
Comités de apoyo directivos	12	453.469,8	635.741,1	105.497,2	465.685,8	755.171,1	151.265,9
Parentescos partes relacionadas	59	1.344.882,7	1.092.874,6	284.304,3	1.930.548,5	1.216.474,0	395.734,0
TOTAL		4.609.088,0	3.220.201,3	641.604,1	4.654.600,8	3.179.057,4	799.857,0

Las erogaciones de las partes relacionadas del Consejo de administración y Junta de vigilancia a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

PARTES RELACIONADAS	No PERSONAS	31-dic-24	31-dic-23
Consejo administración	9	294.196,8	246.642,3
Junta vigilancia	3	108.150,4	102.419,3
TOTAL		402.347,2	349.061,6

En la asamblea general ordinaria de delegados celebrada el 23 de marzo de 2024, se llevó a cabo la elección de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal de la Cooperativa Cooprofesores; todo lo cual quedó aprobado con las mayorías establecidas en los estatutos y consta en el Acta No. 068. Los nombramientos del consejo de administración y la revisoría fiscal fueron posesionados por la Superintendencia de Economía Solidaria el 20 de agosto de 2024, según radicado No. 20242200340021, e inscritos en el registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 3 de septiembre de 2024 bajo los números 11799, 11801 y 11802 del libro III. De acuerdo con lo anterior y a lo establecido en el capítulo VI del título II de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria, el ejercicio válido de las personas designadas como miembros del Consejo de Administración y Revisoría Fiscal se produjo al momento de la inscripción del registro ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, es decir, a partir del 3 de septiembre de 2024.

Las remuneraciones del Staff de Gerencia a 31 de diciembre 2024 son las siguientes:

STAFF DE GERENCIA	No PERSONAS	31-dic-24	31-dic-23
Representante legal principal	1	488.577,1	444.305,4
Representante legal 1er suplente	1	231.516,7	186.724,7
Otros colaboradores Staff de gerencia	7	1.240.241,8	1.107.215,7
TOTAL		1.960.335,7	1.738.245,8

Las remuneraciones del Staff de Gerencia incluyen los beneficios a empleados a corto plazo, tales como; sueldos, cesantías, intereses a las cesantías, prima legal, prima de vacaciones y otros.

NOTA No. 28

GOBIERNO CORPORATIVO

Cooprofesores, consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, aprobó mediante Acta del Consejo de Administración No. 967 del 13, 14 y 16 del mes Febrero del año 2.021, el Código de Buen Gobierno y el Código de ética y conducta, los cuales orientan la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, colaboradores, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permitan cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todo los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Al código de ética y conducta se le realizó una actualización, la cual fue aprobada por parte del consejo de administración en reunión ordinaria No. Acta 995 del 19 del mes Febrero del año 2.022. Asimismo, el código de buen gobierno fue actualizado por parte del consejo de administración en reunión extraordinaria según consta en Acta No 1020 del 10 de diciembre del año 2.022

En lo referente al gobierno corporativo la entidad observa, ha gestionado y puesto en práctica lo siguiente:

Consejo de administración y la Gerencia

Dentro del esquema de Buen Gobierno de la Cooperativa, el Consejo de Administración es el ente encargado de generar las políticas acordes con su objeto social, la Gerencia General como responsable de la adopción de éstas y los diferentes comités y líderes de proceso, tienen la responsabilidad de implementar, mantener en vigencia y asegurar el cumplimiento de éstas, asegurando su concordancia con los diferentes sistemas de administración del riesgo.

La cooperativa y sus órganos de administración y alta gerencia han recibido capacitaciones relacionadas a los 5 grandes riesgos (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT) y sobre el sistema integral de administración de riesgos (SIAR) que reglamentó la superintendencia de la economía solidaria. A su vez se recalca que la Cooperativa cuenta con políticas y perfil de riesgo general (Ver nota No 26 Sistema de Riesgos).

La Cooperativa desde el consejo de administración aprobó e impartió la política de gestión de riesgos general, así como de cada uno de los sistemas de administración establecidos en la CBCF de 2020 atendiendo el cronograma establecido por el ente supervisor.

El área de riesgos genera informes de cada uno de los sistemas de administración de riesgo a su cargo (SARC, SARL, SARM y SARO) así como el área de SARLAFT genera informes donde se plasman las distintas posiciones de riesgo y son presentadas al consejo de administración vía informes de comité de riesgos de manera mensual.

La Cooperativa determinó dentro sus políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración metodologías que permitan identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo.

Medición de Riesgos

Para la vigencia 2024 la Cooperativa mantiene una medición de los sistemas de riesgo que por normatividad exige la norma como son SARL, SARC, SARM, SARO, SARLAFT y SIAR y sus respectivas interacciones buscando minimizar los impactos a los riesgos que se encuentra expuesta la Cooperativa en el cumplimiento de su objeto social. Dentro del sistema de administración de riesgo operativa se implementó el sistema de gestión de seguridad de la información que permite cubrir a la Cooperativa a exposiciones a riesgos relacionados con la información que maneja; el sistema cuenta con política general y específicas tales como son política de navegación, dispositivos móviles y trabajo en casa que fueron presentadas y aprobadas por el consejo de administración.

Los sistemas de administración de riesgos se encuentran debidamente documentados con sus respectivas políticas, procedimientos y metodologías.

Con el resultado del monitoreo permanente la Cooperativa ha minimizado impactos y probabilidades ante la materialización de riesgos que se encuentra expuesta la organización.

En Coopprofesores, reafirmamos nuestro compromiso con la adecuada gestión de riesgos y el cumplimiento riguroso de las normativas SARLAFT, como parte integral de nuestras prácticas de gobierno corporativo. Contamos con procedimientos y metodologías diseñados para identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, garantizando su alineación con las mejores prácticas del sector y el marco regulatorio vigente.

Infraestructura Tecnológica

En el año 2024, el Departamento de Sistemas de Coopprofesores ha seguido siendo un pilar fundamental en la transformación digital y el avance de nuestra entidad. A pesar de los retos y el dinamismo tecnológico del sector bancario tradicional, Coopprofesores ha mantenido su posición como referente en el sector cooperativo, gracias a su capacidad de adaptación y mejora continua.

El proyecto de actualización del software corporativo (CORE del negocio) ha avanzado significativamente, con la implementación de nuevas funcionalidades. Este proceso se ha llevado a cabo mediante una metodología que garantiza una rápida adopción por parte de los usuarios, asegurando la continuidad en el servicio a nuestros asociados. Entre las mejoras más importantes desarrolladas se incluyen: el crédito en línea, la creación de la oficina virtual, nuevas líneas de crédito como Credicapital y Credimpulso, la cuenta rentable, el pagaré desmaterializado, el CRM corporativo, el validador de ingresos y la validación de identidad en línea.

Además, se enfrentaron nuevos desafíos en términos de cumplimiento normativo, lo que resultó en importantes mejoras en áreas como riesgos y sarlaft, pérdida esperada, la Ley 2300, GMF, entre otros. Este esfuerzo ha sido fundamental cumplir con la legislación y asegurar la confianza de nuestros asociados.

En cuanto a infraestructura tecnológica, durante el 2024 se llevó a cabo la renovación del networking del centro de cómputo principal, una actualización crucial para reducir la brecha de obsolescencia tecnológica y asegurar un rendimiento óptimo en la conectividad de nuestros sistemas, logrando mantener indicadores de disponibilidad del sistema del 99,98%, garantizando un servicio continuo y de alta calidad.

La seguridad informática ha sido una prioridad debido al aumento significativo en la cantidad de ataques cibernéticos. Nuestro departamento ha logrado contener estas amenazas de manera eficaz, implementando nuevos controles para proteger la información y asegurar la continuidad del servicio. Entre los proyectos adelantados en este aspecto se encuentran: el fortalecimiento de VPNs, el traslado del centro de datos de contingencia a un datacenter de clase mundial, pruebas de vulnerabilidad (ASV) y el mejoramiento de la gestión de la seguridad del licenciamiento Microsoft (MDM).

Asimismo, se ha participado en varios proyectos interdisciplinarios, generando valor en los productos y servicios ofrecidos y promoviendo el desarrollo general a través de la plataforma de capacitación virtual y la realización de cursos de automatización de procesos, así como la adopción de nuevas tecnologías para el análisis y desarrollo de proyectos de software.

Durante el 2025 se entregarán los desarrollos para la integración con el sistema Bre-b liderado por el Banco de la República y la tarjeta de crédito Coopprofesores, continuando con el liderazgo que nos permite una tecnología eficiente apoyada en los últimos avances y buscando ofrecer un servicio de excelencia.

Estructura Organizacional

Para facilitar el logro de la visión, misión, objeto social y plan estratégico de la Cooperativa, se cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas financieras, administrativas, comerciales, de tecnología, control, riesgo y operaciones.

Talento Humano

El Gerente, dentro de sus atribuciones, tiene la facultad de organizar su equipo de trabajo, someter a consideración y aprobación del consejo de administración, la estructura organizacional, según las necesidades y obligaciones legales.

La entidad cuenta con instrumentos técnicos, que conllevan al involucramiento del mejor personal disponible en el entorno, que cumple con las especificaciones requeridas para el logro de los objetivos estratégicos; para ello dispone de los siguientes instrumentos normativos: Manual de funciones, procesos de selección de personal, escala salarial, proceso de evaluación de desempeño, plan de capacitación, reglamento interno de trabajo.

La Cooperativa cuenta con un área de riesgos, las personas que componen el área están capacitadas y permanente se están actualizando sobre estos temas. En el área se cuentan con personas con especialización en riesgos financieros. Adicionalmente se ha capacitado a todos los colaboradores de la Cooperativa sobre el sistema integral de administración de riesgos (SIAR) y cada uno de los 5 riesgos (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT).

Verificación de operaciones

Coopprofesores cuenta con mecanismos de apoyo y de información suficientes para las negociaciones, los cuales les permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades asignadas.

Todas las negociaciones que realiza Coopprofesores se realizan cumpliendo con la normatividad legal vigente externa e interna la cual está definida en la documentación de todos los procesos donde se describen las políticas, y actividades de planeación, hacer, verificación y actuación, así como las facultades asignadas para cada actor de las operaciones de negociación, lo que nos permite asegurar que las operaciones se realizaron en las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades asignadas.

Revisoría Fiscal y Control Interno

Coopprofesores, cuenta con los servicios de revisoría fiscal con la firma DHP AUDITORIA Y CONSULTORIA GERENCIAL SAS, los cuales poseen el recurso humano necesario y debidamente capacitado para revisar, analizar y evaluar todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno es ejecutado por la Gerencia, el comité de gestión y demás colaboradores, propenden porque Coopprofesores cumpla con los objetivos más importantes como son: efectividad y eficiencia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables.

Durante el año 2024 la Cooperativa no contrato los servicios de auditorías externas.

NOTA No. 29

HECHOS POSTERIORES

Para los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 Coopprofesores autorizó la emisión el día 31 de enero de 2025.

Después del cierre de los estados financieros y la presentación ante los órganos competentes al interior de la entidad, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Coopprofesores, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2024.

NOTA No. 30

EFFECTOS DETERIORO ALIVIOS DE CARTERA

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa No 17, de julio 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el artículo decimo primero, se revela la diferencia presentada entre el valor estimado del deterioro en condiciones normales con sujeción a las instrucciones contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y el valor registrado por deterioro bajo los lineamientos de las circulares externas No 11 y 17 de 2020 emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria:

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO DETERIORO	DETERIORO CIRCULAR No 11 Y 17 2021	DIFERENCIA
Deterioro Individual	10.660,4	13.250,8	2.590,5
Deterioro General	4.364,4	5.688,4	1.324,0
TOTAL	15.024,8	18.939,2	3.914,4

El incremento en el deterioro de la cartera se generó como consecuencia de la aplicación del modelo de referencia del sistema de administración de riesgo crediticio (SARC), mediante el cual se calcula la pérdida esperada y una nueva calificación de riesgo de la cartera de crédito. Adicionalmente la Cooperativa constituyó un deterioro general adicional por valor de \$1.335,8 millones a corte del año gravable 2024.

NOTA No. 31

CONTROLES DE LEY Y REGIMEN PRUDENCIAL

La entidad está cumpliendo permanentemente con los controles de ley y régimen prudencial exigidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes; entre estos controles se encuentran:

- Constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, en las entidades financieras autorizadas. Los títulos y demás valores del fondo de liquidez han permanecido bajo la custodia del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria, o en un depósito centralizado de valores, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y permanecen libres de todo gravamen, a 31 de diciembre 2024, representaba el 10.53% de los depósitos de asociados a esa fecha, superior al mínimo exigido del 10%.
- Los extractos de cuentas y los soportes de los títulos constituidos, así como las respectivas certificaciones de custodia, expedidas por las entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, reposan en Coopprofesores y están disponibles en todo momento para la Superintendencia.
- Se han cumplido con las normas sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia, contempladas en Decreto 1068 de 2015, Decreto 961 de 2018 y sus modificatorios y la circular básica contable y financiera, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar el desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad, a 31 diciembre 2024, el margen de solvencia representaba el 29.18%, superior al mínimo exigido del 9%. El patrimonio técnico se ubicó en \$126 mil millones a diciembre de 2024 lo que permitió que el Margen de Solvencia superara al mínimo regulatorio exigido en más de 3 veces.
- Control de los límites de cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones, control al límite de las inversiones y control al límite individual de las captaciones.
- La cartera ha sido clasificada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y su deterioro ha sido constituido y ajustado cumpliendo cabalmente lo ordenado para este concepto en los anexos No 1 y No 2 del SARC.
- Los recursos de los ahorradores no han sido utilizados en los servicios de asistencia y solidaridad que la entidad presta.
- Monitoreo, determinación y evaluación de los riesgos de liquidez y demás riesgos inherentes a la actividad financiera.
- Durante el 2024 se actualizaron los manuales de políticas y procedimientos y se implementaron nuevos controles, mediante la adopción de metodología basada en riesgos.
- Envío de la información requerida en el formulario oficial de rendición de cuentas, en los plazos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera.


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General


KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Contadora
T.P. 200323-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



Coopprofesores®



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VICTOR JULIO PEREZ SALAZAR, en calidad de Representante legal y **KELLY JOHANA AYALA ROBLES**, en calidad de Contadora de la **Cooperativa De Ahorro y Crédito De Profesores “Cooprofesores”**, declaramos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2024, de Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2024, se presentan comparados y convertidos con el mismo periodo de 2023, dando cumplimiento al Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) y sus modificatorios y la Circular Básica Contable y Financiera 2020, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a 31 de Diciembre de 2024.

También confirmamos que:

- A. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de La Cooperativa ahorro y crédito de Profesores “Cooprofesores”.
- B. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- C. Los activos y pasivos de la Cooperativa existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y todos los hechos económicos han sido correctamente reconocidos, medidos, clasificados, descritos, presentados y revelados en los estados financieros y en las notas explicativas.
- D. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta de acuerdo con las disposiciones legales y La Cooperativa de ahorro y crédito de Profesores “Cooprofesores” no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- E. No ha habido hechos posteriores a 31 de diciembre de 2024 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bucaramanga a los 30 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Salazar'.

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'K. Ayala'.

KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Contadora
T.P. 200323-T



PROPUESTA
DE DISTRIBUCIÓN DE
EXCEDENTES 2024



Coopprofesores[®]



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

Proyecto Distribución Excedentes		
Excedente a distribuir		4.564.043.119,44
Distribución obligatoria 50% art. 54 ley 79/1988		2.282.021.559,72
Reserva protección aportes sociales 20%	20%	912.808.623,89
Fondo educación 20%	20%	912.808.623,89
Fondo de solidaridad 10%	10%	456.404.311,94
Saldo 50% a distribuir a decisión asamblea de delegados		2.282.021.559,72
Propuesta de distribución 50% restante		2.282.021.559,72
Fondo revalorización de aportes sociales	100%	2.282.021.559,72
Fondo Amortización de aportes	0%	0,00
Distribución para fondos del pasivo	20%	1.369.212.935,83
distribución para fondos y reservas del patrimonio	80%	3.194.830.183,61
Total de excedentes distribuidos	100%	4.564.043.119,44

Capitalización de la revalorización de aportes sociales		
Aprobar capitalizar en cuenta individual de cada asociado, en forma proporcional al promedio de aportes sociales durante el año, por concepto de revalorización de aportes.	2,24%	2.282.021.559,72

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General

MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s



INFORME DEL REVISOR FISCAL



Coopprofesores®

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores asociados de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"**

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 -2023 el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los asociados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–, y demás normas concordantes.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la cooperativa, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de incorrección material, fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, que no existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la cooperativa deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

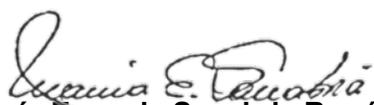
También proporcioné a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia.

A partir de los asuntos comunicados con los responsables del gobierno corporativo, determiné los asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de Coopprofesores, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los Responsables del Gobierno Corporativo de la entidad.

Basado en el resultado de mi evaluación, emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 5 de marzo de 2025.


María Eugenia Sanabria Ramírez
T.P. 59118-T
Revisor Fiscal
Designado por Dhp Auditoria y Consultoría Gerencial SAS

Bucaramanga, marzo 5 de 2025

A los señores asociados de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES**
"COOPROFESORES"

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno corporativo en relación con otros aspectos regulatorios.

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Cooperativa, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La gerencia y los responsables del gobierno corporativo son responsables por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de la asamblea general; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la entidad, la información financiera y sobre los activos que estén en su poder.

El control interno en una entidad es un proceso ejecutado por los responsables del gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la gerencia debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar: la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material, debito a fraude o error, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes, compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de Coopprofesores, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los asociados y expresar una opinión.

Lleve a cabo mi trabajo, mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para contadores, incorporadas en Colombia por el decreto 0302 de 2015, y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la entidad, sobre lo adecuado del sistema de control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la gerencia, y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que, a juicio del auditor, sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la entidad, y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias, en las circunstancias, para proveer una seguridad razonable de cumplimiento normativo y regulatorio, por parte de la gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron:

- Revisión de los estatutos de la cooperativa, actas de asamblea, actas de consejo de administración, reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración, de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los asociados.
- Indagaciones con los responsables del gobierno corporativo, sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos, durante el periodo cubierto, y validación de implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y/o electrónicos, y validación de evidencia con fuentes externas o internas, en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes en los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer, que las mismas, fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Comprensión y evaluación del diseño e implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos aplicables a la entidad.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.

- Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la gerencia y responsables del gobierno corporativo.
- Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación, son una base suficiente para expresar mis conclusiones, sobre el cumplimiento normativo y regulatorio, por parte de la entidad.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, conceptúo:

- a) Informo que la contabilidad de Coopprofesores, durante el año 2024, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 2, vigente en Colombia, compilado en el decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican.
- b) Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h) Como resultado de las pruebas realizadas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL, durante el año terminado en diciembre 31 de 2024, conceptúo que la Cooperativa dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- i) En cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2024, la cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO.
- j) En cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2024, que la cooperativa tiene implementado, el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM.
- k) Como resultado de las pruebas realizadas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC, durante el año terminado en diciembre 31 de 2024, conceptúo que la Cooperativa adopto lo dispuesto en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conclusión sobre el control interno

En mi opinión, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024, Coopprofesores ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.


María Eugenia Sanabria Ramírez
T.P. 59118-T
Revisor Fiscal
Designado por Dhp Auditoría y Consultoría Gerencial SAS

Bucaramanga, marzo 5 de 2025

Nuestras Oficinas

📍 **BUCARAMANGA**
Cr 31 # 35 -06

📍 **CIUDADELA**
Av. Samanes # 9 -51

📍 **CAÑAVERAL**
CC La Florida Local 206, 207 y 208

📍 **PIEDRECUESTA**
Cl 8 # 7 -49

📍 **SAN GIL**
Cl 10 # 9 -77

📍 **BARRANCABERMEJA**
Cl 48 # 17-07

📍 **MÁLAGA**
Cr 8 No. 13 - 26

📍 **SOATÁ**
Cl 11 # 3 -62

📍 **AGUACHICA**
Cl 6 # 15 -16

📍 **VALLEDUPAR**
Cl 16 # 12 - 67 Local 106

📍 **BARBOSA**
Cl 10 # 9 - 48

📍 **PAMPLONA**
Cr 5 # 7 -99 Centro

📍 **DUITAMA**
Cr 15 # 16A -14 Local 203

📍 **DIRECCIÓN GENERAL**
Cl 39 # 23 -81 Ed. Dominiq

Más de
36.000
Asociados



Coopprofesores®